

2ej 41

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO



TESIS DONADA POR  
D. G. B. - UNAM

BIBLIOTECA CENTRAL

## EL EMPLEO DE LOS MEXICANOS EN EL DESARROLLO DEL PAIS

ESTUDIO CRITICO JURIDICO

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN DERECHO  
P R E S E N T A  
**JOSE LUIS ROBERTO BLANCO GARCIA**

MEXICO, D. F.

1982



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

## I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	3
<b>CAPITULO I.- UBICACION DEL EMPLEO EN MEXICO</b>	<b>9</b>
La vida en Sociedad	10
Empleo	13
El Empleo y el Individuo	15
Necesidades Sociales	21
Los Sectores Económicos	32
El Sector Productivo	55
Productividad y Empleo	59
<b>CAPITULO II.- LEYES LABORALES</b>	<b>67</b>
Funciones del Estado	67
Luchas Laborales	76
La Constitución de México	94
Leyes Laborales	108
<b>CAPITULO III.- PLANES NACIONALES A CORTO PLAZO</b>	<b>115</b>
Mercado Libre vs. Planación Centralizada	117
Modelo Económico Mexicano	127
El Plan Global de Desarrollo	134
El Sistema Alimentario Mexicano (SAM)	139
El Plan de Desarrollo Industrial	144
El Plan de Desarrollo Urbano	150
El Programa Nacional del Empleo	154
Programas y Metas del Sector Educativo	160

<b>CAPITULO IV.- PERSPECTIVAS A LARGO PLAZO</b>	<b>165</b>
<b>Mínimos de Bienestar</b>	<b>171</b>
<b>Trabajo y Ocio Creativo</b>	<b>174</b>
<b>Tecnología Electrónica</b>	<b>177</b>
<b>Afectividad y Estado Adulto</b>	<b>179</b>
<b>Medio Ambiente</b>	<b>184</b>
<b>Asentamientos Humanos</b>	<b>187</b>
<b>Planeación</b>	<b>190</b>
<b>CAPITULO V.- DISCUSION DE RESULTADOS</b>	<b>197</b>
<b>CAPITULO VI.- CONCLUSIONES</b>	<b>209</b>
<b>APENDICE "A".- Políticas Básicas del Plan Global de Desarrollo</b>	<b>213</b>
<b>APENDICE "B".- Producto Interno Bruto por Sector Económico</b>	<b>215</b>
<b>APENDICE "C".- Sistema Alimentario Mexicano, Proyectos Individuales</b>	<b>217</b>
<b>APENDICE "D".- Sistema Alimentario Mexicano, Consumo per cápita diario reco- mendado</b>	<b>219</b>
<b>APENDICE "E".- Plan Nacional de Desarrollo Indus- trial, Regionalización de Activi- dades Industriales</b>	<b>221</b>

APENDICE "F".- Producción Bruta por Sector de la Economía	227
APENDICE "G".- Población Económicamente Activa Remunerada por sector de la eco- nomía	229
APENDICE "H".- Cien Innovaciones Técnicas que se producirán muy probablemente en - el último tercio del siglo XX	231
BIBLIOGRAFIA GENERAL	247

## **INTRODUCCION**

Esta tesis es una investigación de la evolución de las leyes laborales y de su actual relación con la problemática existente entre el desarrollo del país y el empleo de los mexicanos.

El objetivo primordial es determinar la trascendencia de la legislación mencionada en el presente y en el futuro de nuestro país.

Para lograr el objetivo de este trabajo se presentan, sucesivamente, la realidad del empleo en la sociedad mexicana actual, la evolución de las leyes laborales y los diferentes planes de desarrollo diseñados por el actual gobierno y el potencial de evolución a largo plazo para la sociedad mexicana actual.

Del análisis de las relaciones entre los cuatro elementos mencionados se derivarán los criterios necesarios para enjuiciar las leyes laborales de nuestro país, objetivo primordial de esta tesis. De esta manera se obtendrán conclusiones críticas sobre la importancia y las limitaciones -

de las leyes laborales mexicanas y los mecanismos que las originaron.

En el capítulo primero se hace una descripción de todos los elementos relacionados con el empleo, a partir del origen de la sociedad y su necesidad de satisfacer las demandas de todos los individuos que la integran. Asimismo se presentan las motivaciones que impulsan a cada individuo a trabajar y los tres sectores económicos de México, que son analizados en relación al empleo que generan para los mexicanos. Se concluye con una descripción somera del sector productivo y con la relación existente entre la productividad y el empleo. El análisis económico de este capítulo está basado en el año de 1975, por ser un año para el cual se contaba con un suficiente número de datos en todas las áreas analizadas, lo cual no era el caso para años recientes.

En el capítulo segundo se ubica al Estado como organismo conductor de la Sociedad. Se describe la manera en que esta función es desempeñada por el Estado a través de una división de poderes. El Poder Legislativo está responsabilizado de emitir las leyes que rigen la vida de la sociedad como conjunto; emitiendo estas leyes en base a las necesidades sociales. Por esto se describe la evolución de la

lucha obrera, que llevó a establecer las leyes laborales actuales. Se concluye con el proceso que llevó a incluir el Artículo 123 en nuestra actual Constitución y a la promulgación de la actual Ley Federal del Trabajo.

En el capítulo tercero se presentan primeramente las pugnas que han existido entre las posiciones económicas extremas, el mercado libre absoluto y la planificación centralizada total. Asimismo se hace una presentación sucinta del modelo de desarrollo económico que ha seguido México en este siglo y de los planes y programas nacionales del actual sexenio.

En el cuarto capítulo se analizan las perspectivas a largo plazo para nuestro país, ubicándolo en el contexto mundial. Se analizan las perspectivas de generación de satisfactores y de la necesidad de empleo para generarlos. Cada vez se requiere una menor fuerza laboral para la generación de satisfactores, por lo que se analizan los aspectos del ocio, del desarrollo integral de los individuos y de la relación del hombre con la ecología. Se concluye con un análisis de las perspectivas de la evolución hacia una planeación interactuante, en la que cada vez más individuos de una sociedad participan de manera efectiva en la toma de decisio

nes que afectan esa sociedad. Es obvio que si este proceso continúa, México se convertirá en una verdadera democracia.

En el capítulo quinto se discuten los puntos más relevantes de los capítulos anteriores en relación con los objetivos de esta tesis.

En el último capítulo, el sexto, se presentan las conclusiones más notables de esta investigación jurídica.

**CAPITULO  
PRIMERO**

**UBICACION  
DEL  
EMPLEO  
EN  
MEXICO**

**CAPITULO PRIMERO**

**" UBICACION DEL EMPLEO EN MEXICO "**

Antes de analizar la situación del empleo de los mexicanos frente a las leyes laborales del país, es muy conveniente definir un marco teórico que sirva de apoyo para que este análisis pueda permitir una crítica bien cimentada a dichas leyes laborales. Esta ubicación del empleo se apegará en lo posible a la situación del México actual. Se considerarán tanto la evolución histórica de nuestro país como las aspiraciones de quienes, en la actual generación, queremos un México cada vez mejor.

La sociedad mexicana es, en primera instancia, un organismo vivo, es decir, con posibilidades de transformación y ésta es posible por la acción de quienes integran la sociedad. Transformar una sociedad no necesariamente implica mejorarla. Para que una sociedad sea cada vez mejor se requiere que los análisis que de ella misma hagan sus integrantes estén apegados a la realidad de esa sociedad. Esto necesariamente unido a la ejecución sin falla de las acciones y medidas originadas de ese buen diagnóstico y a un seguimiento y actualización periódicos para contabilizar los avances.

Este trabajo pretende, en última instancia, hacer un diagnóstico del México actual y de las leyes laborales vigentes con la idea de proponer acciones, en el campo delimitado por las leyes laborales, que faciliten en lo posible la evolución hacia un México más justo para cada uno de los mexicanos. La pretensión más ambiciosa es contribuir, como mexicano, a crear en el tercer milenio el mejor de los Méxicos posibles, el México con el cual todos los mexicanos hemos soñado.

El México de 1981 es un conjunto de 67.5 millones de seres humanos distribuidos en un territorio de aproximadamente 1.9 millones de Km<sup>2</sup>. La vida de esos mexicanos genera una serie de estructuras funcionales que son las que configuran lo que abstractamente llamamos México; es decir, una sociedad humana distribuida, de manera irregular, en el territorio conocido como República Mexicana. A continuación se presentará una visión sucinta de aquellos aspectos que de manera directa o indirecta tienen alguna relación con el empleo de los mexicanos.

#### A.- LA VIDA EN SOCIEDAD

El término sociedad es un derivado del latín socius que significa "compañero" por lo que sociedad significa propiamente "compañía".

La vida en sociedad es buscada por los hombres desde la más remota antigüedad. Esta vida en compañía es buscada por cada hombre para satisfacer necesidades naturales y exigencias que no puede satisfacer individualmente de manera plena. (1)

Un hombre primitivo puede ser autosuficiente. Sus necesidades y exigencias son satisfechas por él mismo. Las necesidades de comida y vestido son muy simples por ello puede satisfacerlas él mismo. El nivel de satisfacción es muy bajo, pues él mismo debe resolver todos sus problemas vitales; el grado de especialización también es muy bajo y es por ello que su nivel de satisfacción es limitado también. Cuando busca mejorar su vida busca la vida en sociedad. Es por esta razón que los hombres se reúnen alrededor de un fin consciente:

"VIVIR MEJOR CON LA AYUDA DE LOS DEMÁS".

Esta vida mejor consiste en mayores satisfactores para cada quien. Estos satisfactores son muy variable, un grupo social prehistórico dista mucho de cualquier nación moderna y los satisfactores de un pueblo de la región zapoteca difieren en mucho de los habitantes de una colonia como las Lomas o el Pedregal, por ello se puede afirmar que las estructuras sociales cambian en el tiempo y en el espacio. Aunque en todos

1).- López Portillo, José. "Génesis y Teoría General del Estado" Dirección de Publicaciones. I. E. P. E. S. P. R. T. 1976 (pág. 401)

los casos el fin es el mismo, y este fin implica necesariamente la satisfacción de dos tendencias universales: (2)

"La conservación de cada individuo."

"La perpetuación de la especie."

Todos los hombres, como todos los seres vivos, tienden, hasta donde de ellos depende, a conservarse. La conservación, como tendencia propia tiene también su expresión colectiva: La perpetuación, la fuerza reproductora que mantiene la especie. - Estas dos tendencias son el fin permanente que comparten todas las sociedades humanas de cualquier parte de la tierra y de cualquier época de la historia.

Las variaciones que se presentan son fundamentalmente dependientes de la cultura disponible por la sociedad específica de que se trate. Entendiendo cultura en el sentido más amplio del término, principalmente en lo tocante a la tecnología de que dispone esa sociedad para proporcionar a cada uno de sus integrantes los bienes y satisfactores disponibles. Así mismo es importante la organización de la sociedad para la producción y distribución a todos sus miembros de esos bienes de consumo y satisfactores.

2).- López Portillo, José. "Génesis y Teoría General del Estado." Dirección de Publicaciones I.E.P.E.S. PRI. 1976. (Pág 403)

## B.- EMPLEO

En su concepción más simple el empleo puede ser definido como 'puesto de trabajo que tiene una persona'. Entendiendo como trabajo 'cualquier ocupación que, mediante el esfuerzo físico o mental, o de ambos a la vez, produce riqueza'. Es curioso que este concepto actual de trabajo provenga del latín tripaleare que significa 'torturar'.

El objetivo fundamental de empleo en una sociedad debe ser: producir la misma cantidad de riqueza para cada uno de los individuos que la integran. La desigualdad en la distribución de esa riqueza generada ocasiona muchos, podría decirse que la mayoría, de los problemas del México actual. Explicar minuciosamente y exhaustivamente estas desigualdades es un problema teórico aún vigente. Que una sociedad elimine las desigualdades de riqueza es un problema práctico aún no resuelto en nuestro planeta. Esta situación hace que nuestro país tenga el mismo derecho que cualquier otro a buscar soluciones tanto teóricas como prácticas a los problemas de empleo y riqueza que agrupan a núcleos mayoritarios de mexicanos.

Las grandes luchas sociales del siglo pasado y de nuestro siglo fueron ocasionadas principalmente por esta desigualdad en la distribución de los productos del trabajo. Una gran masa de gente que recibía muy poca riqueza desafió a otra masa de gente que recibía mucha riqueza por el trabajo de esa gran masa de gente. Esto ocasionó revolución es que cambiaron la estructura -

económica de muchos países, principalmente en los países llamados socialistas.

Estas revoluciones han contribuido en general a una mejor distribución de la riqueza, pero la cantidad de riqueza que se tiene en promedio en esos países es relativamente baja, justo es reconocer que este nivel de riqueza en general es mayor que el que tiene en los países llamados del tercer mundo o subdesarrollados.

Lo anterior puede ser un indicador indirecto de la afirmación hecha más arriba en el sentido de que el problema del empleo y su justa distribución es un problema no resuelto ni teóricamente ni prácticamente.

La forma en que se puede resolver el problema fundamental del empleo justo para que cada integrante de la sociedad "viva mejor con la ayuda de los demás", incluye necesariamente los adelantos modernos convertidos en satisfactores no fundamentales pero necesarios para la vida moderna.

El problema consiste en tener un empleo que le proporcione a cada quien la suficiente riqueza para adquirir los satisfactores disponibles en el mundo moderno que a ese individuo le interesa tener. El problema esencial de la sociedad es encon-

trar la manera de simultáneamente generar empleo para todos los adultos en edad productiva y fabricar todos los bienes y satisfactores modernos en abundancia tal, que puedan ser adquiridos por quien los desee.

Este problema tan simple en abstracto, representa complicaciones tan grandes que aún no se ha logrado que el ser humano lo resuelva plenamente. No obstante, se han detectado algunos factores importantes, por más que la medición rigurosa de ellos no se ha logrado hasta el presente. El planteamiento de la solución parece que debe incluir tanto el estudio de los individuos como de la sociedad. A continuación se analizarán algunos aspectos fundamentales de ambos en su relación con el empleo.

### C.- EL EMPLEO Y EL INDIVIDUO

Los individuos buscan empleo para, como se indicó más arriba, "satisfacer necesidades naturales y exigencias que no puede satisfacer individualmente de manera plena". Esto indica que buscan empleo por una motivación personal. La sociedad moderna es un organismo complejo en el cual un individuo busca trabajo por muchas y diferentes motivaciones y no sólo las estrictamente biológicas.

Es muy importante que exista para cada individuo un em-

pleo especializado; esto fue reconocido desde la antigüedad. Platón, en su "República", ya estableció que esta división del trabajo es conveniente; para seguir con sus propias palabras: (3)

"¿Quién será mejor, el que se dispersa en diferentes actividades o aquél que se confía en la propia?

Se hace mejor y más fácilmente cuando un hombre - hace alguna cosa en armonía con su habilidad y en el momento oportuno. No debemos sorprendernos al encontrar que en las grandes ciudades los artículos están mejor hechos que en las pequeñas. En éstas, el mismo trabajador hace una cama, un arado, una mesa, y frecuentemente hasta una casa.

Es imposible ahora que un trabajador que hace tantas cosas sea igualmente diestro en todas. En las grandes ciudades por otra parte..... un hombre puede vivir de una ocupación singular, algunas veces sólo practica una rama especial de una ocupación. Uno hace zapatos de hombre, otro de mujer, uno vive sólo de coser zapatos, otro de cortar las pieles. Un hombre cuyo trabajo es confinado a tarea tan limitada debe necesariamente sobresalir en ella".

Más adelante se analizará el problema del perfil social del empleo disponible en el país; en este momento se desea solamente destacar el hecho de que cada individuo tiene una serie de opciones de empleo en la Sociedad entre las cuales él elige según sus motivaciones personales.

(3) Francis Cornford, The Republic of Plato (New York: Oxford University Press, 1959, páginas 165-67, citado por Claude S. George, Jr. "Historia del Pensamiento administrativo". Editorial Prentice Hall International. (Pág. 15).

El comportamiento de un individuo en un momento particular, al buscar un empleo en este caso, es determinado generalmente por la necesidad más fuerte. Las necesidades que comúnmente son las más importantes son las que marca la escala de necesidades de Abraham Maslow, que son las siguientes: (4)

**NECESIDADES FISIOLÓGICAS PRIMARIAS.**- Son aquellas indispensables para la conservación de la vida: alimentarse, respirar, dormir, etc. Estas necesidades biológicas deben saciarse por todos los individuos.

**NECESIDADES DE SEGURIDAD.**- Son bastante evidentes y muy comunes entre las personas puesto que todos sentimos el deseo de conservarnos - salvos de los azares de la vida, accidentes, e inestabilidad económica. Si la seguridad está en peligro, las demás necesidades dejan de ser importantes.

**NECESIDADES DE AFILIACION O SOCIALES.**- A la mayoría de la gente le gusta tener relaciones y estar con los demás en la ubicación social a la que sienten que pertenecen y en la cual son aceptadas. En muchas ocasiones se busca conformar creencias, ideas, puntos de vista, etc., lo cual conduce a buscar personas semejantes.

**NECESIDADES DE ESTIMA.**- Al hombre le es imprescindible, emocionalmente, darse cuenta de que constituye un elemento estimado dentro del contexto de relaciones interpersonales que se instauran dentro de una comunidad. No solamente necesita sentirse apreciado y estimado, sino - que además le es preciso destacar, contar con cierto prestigio entre los integrantes de los grupos en los cuales actúa.

---

(4) Calvo Chavés Rafael, Dorantes Martínez, José Luis, Fernández Sánchez Saúl, Langart Terán Juan Carlos y Ricardo Ramón, Poster Mejía. - "Las Políticas de los Recursos Humanos como medio de Satisfacción de las Necesidades del personal en su Organismo Político", Tesis. 1979. - (Pág. 24 y 25).

NECESIDADES DE AUTOREALIZACION.- Consisten en desarrollar al máximo el potencial que cada uno de nosotros como individuo tiene, cualquiera que este potencial sea.

Esta necesidad se puede satisfacer de diferentes maneras, aunque principalmente se liga con motivación. La competencia implica un control sobre los factores ambientales ya que los individuos que buscan la autorrealización quieren ser capaces de manejar su medio y lograr que las cosas sucedan en vez de esperar de una manera pasiva dichos sucesos. El logro consiste fundamentalmente en establecer metas medianamente difíciles pero potencialmente alcanzables.

Maslow propone una jerarquía entre los diversos tipos de motivación, ordenándolos en una forma piramidal, siendo necesario satisfacer las necesidades de la base de la pirámide antes que las más altas. La pirámide propuesta por Maslow es como se indica a continuación.



Las investigaciones sobre la motivación de los seres humanos para trabajar han sido múltiples y aunque se reconoce a la teoría de Maslow como la más representativa, existen otros investigadores que han aportado otros elementos para describir dicha motivación.

Tres investigadores, Herzberg, Maudner y Saydeenal(4bis), publicaron en 1959 los resultados de un estudio sobre situaciones de trabajo satisfactorias e insatisfactorias. Afirman que los factores motivacionales son aquellos intrínsecos o pertenecientes al puesto más que al individuo. Estos factores harán experimentar logro reconocimiento, sentido de responsabilidad, iniciativa, etc., los cuales cuando están presentes motivan favorablemente al personal causando motivación, pero su ausencia no causa insatisfacción. En cambio las situaciones de insatisfacción para el individuo incluyen factores intrínsecos al puesto, tales como una supervisión deficiente, reconocimiento negativo, ausencia de

(4 bis) Idem. (Pág. 76).

limpieza en el medio ambiente, etc. En este caso los investigadores encontraron que cuando se cuentan con todas las comodidades y el clima adecuado no se causa satisfacción.

Mac Clelland encontró que los individuos están motivados principalmente por tres factores: realización de logros, - afiliación al grupo, y poder. Las personas motivadas por el poder tratan de influir en los demás. Esta teoría propone que es la cultura del país la que influye en la motivación del ser humano, incrementando en éste su deseo de hacer o realizarse. Esta motivación, según Mac Clelland, es mucho más importante que las condiciones geográficas y los recursos naturales de un país para que este país se desarrolle.

Chris Argyris, basándose en la teoría de Maslow, señala que existe una congruencia básica entre las características de una persona adulta, madura emocionalmente, y las características de las organizaciones tradicionales. Esto se refiere a la última etapa de motivación: la autorealización.

El ser humano tiende a medida de que acumula años a (4 bis bis):

Desarrollarse desde un estado de pasividad hacia un estado de actividad creciente.

Desarrollarse desde un estado de dependencia respecto a otras personas, hacia un estado de relativa independencia.

**Adquirir muchas formas diferentes de conducta.**

**Tener profundo interés en contraste a las eda  
des tempranas en las cuales la atención es  
errática y casual.**

**Ocupar posiciones semejantes o superiores a  
las personas de su edad, mientras su posición  
era de subordinación cuando era niño.**

**Desarrollar una conciencia y control de sí -  
mismo".**

Estas motivaciones son las que impulsan a cada uno de nosotros -  
como individuos a buscar empleo. Conviene analizar también la si  
tuación existente en el otro extremo, es decir, en la sociedad,  
lo cual se hace a continuación.

#### D.- NECESIDADES SOCIALES

Una definición de sociedad puede ser: 'conjunto organi-  
zado de seres humanos que se relacionan mutuamente'. En el caso  
que se trata en el presente trabajo, esta definición coincide con  
la concepción de México como país. Por más que los mexicanos sea  
mos concientes de las deficiencias de organización entre nosotros  
mismos, debemos aceptar que México es una sociedad humana en la -  
cual existen interacciones y que son éstas las que le dan vida a  
la sociedad.

La vinculación entre los mexicanos está definida por los  
diversos lazos de solidaridad, unión de esfuerzos, división de ta  
reas, etc. Existen asimismo formas mentales colectivas que nos in  
tegran como sociedad humana; éstas son principalmente el lenguaje,  
la religión, las costumbres, la nacionalidad, las tradiciones, etc.

La definición de cuáles son los elementos que constituyen el bienestar de un individuo pueden diferir de una persona a otra debido a la motivación de cada quien; sin embargo, se considera que existe un conjunto de necesidades comunes que pueden ser denominadas como mínimos de bienestar de la población. Aquí aparecen principalmente las necesidades fisiológicas de que habla Maslow, aunque consideradas dentro de la sociedad como conjunto.

El enfoque de satisfacción de estos mínimos de bienestar deberá de rebasar los planteamientos universales de erradicación de la pobreza ya que el concepto de mínimos de bienestar es dinámico y se debe concebir como una serie de niveles que varían en el tiempo, a medida que se cubren las deficiencias más urgentes, y en el espacio, de acuerdo a las características regionales.

La satisfacción de los mínimos de bienestar está íntimamente asociada a la cuestión ocupacional. El Derecho al empleo productivo y bien remunerado y a la seguridad en el trabajo, son elementos estratégicos para lograr niveles adecuados en el bienestar social.

En efecto, pese al crecimiento considerable de la producción de bienes y servicios registrados históricamente en México, no se produjeron incrementos equivalentes en los niveles de empleo; y su distribución, más que contribuir al mejoramiento

to general, se tradujo en una creciente brecha entre los diversos sectores de la población.

La subsistencia del problema de desempleo, subempleo e insatisfactoria cobertura de las necesidades básicas puede ser atribuida a múltiples factores; aunque puede decirse, en última instancia, que la sociedad no ha sido capaz de organizarse para asegurar empleo productivo a la totalidad de la población potencialmente activa y, consecuentemente, satisfacer sus necesidades esenciales de alimentación, vivienda, vestido, salud y educación.

En la producción de bienes y servicios deberán integrarse las prioridades de la política sectorial regional y social, a través de programas específicos como un intento de solución a las desigualdades actuales. En primer lugar deberán considerarse los niveles mínimos de consumos privado de las familias, aquí se incluyen las necesidades de alimentación, vivienda, vestido, mobiliario y equipos domésticos. En segundo lugar deben incluirse aquellas necesidades que son satisfechas principalmente a través del gasto público. Aquí están incluidos servicios esenciales tales como agua potable, drenaje, servicios de saneamiento, salud, educación, energía y transporte público.

Establecer las necesidades alimenticias es extrema----

damente difícil debido a que interviene el deseo individual - tanto como la tradición cultural. No existen patrones internacionales de aceptación universal. En cada país se tienen - patrones alimentarios particulares, es más, en cada región de un mismo país se tienen diferentes patrones.

En México la alimentación está centrada en unos - cuantos alimentos básicos de gran consumo. Estos alimentos - son de varias clases; (5) entre los cereales están, principal - mente; maíz, avena, trigo y arroz. Entre las leguminosas, - frijol, garbanzo, habas, lentejas; entre las oleaginosas, cá - rtao , soya y ajonjolí. La papa es la raíz feculenta más con - suida, seguida por el camote, muy de lejos. Las principales - verduras son el jitomate, el tomate, la lechuga, la cebolla, - las calabazas y las zanahorias. Las frutas que más se consu - men son el plátano y las naranjas, seguidas por otras frutas - que más se consumen son el melón, sandía, piña, mango, cítri - cos en general. La carne que más se consume es la de puerco, - seguida por la avícola, la bovina y la de borrego, finalmente - están el pescado, y los mariscos en general, que en nuestro - país se consumen mucho menos de lo que debería puesto que te -  
nemos inmensas costas.

(5) Secretaría del Trabajo y Previsión Social.  
 "Programa Nacional del Empleo 1979-1982," -  
 Proyecto 7.1 Mínimos de bienestar. Julio -  
 1979. (Pág. 7)

La salud es imprescindible para poder trabajar. Quien no goza de buena salud está incapacitado para trabajar. Esta salud se convierte así en un objetivo de quienes buscan trabajo.

Todos buscamos conservar nuestra salud en el mejor estado posible, para estar en posibilidades de trabajar para mantenernos vivos. La salud es también uno de los mínimos de bienestar necesarios, puesto que todo miembro de una sociedad deberá tener la oportunidad de prevenir y combatir sus enfermedades así como de gozar de prestaciones que cubran sus riesgos en el trabajo.

Medir la salud de los individuos que integran una sociedad es extremadamente difícil. Se han usado diferentes tipos de indicadores tradicionalmente. Los más empleados son la mortalidad y la morbilidad. En México se considera que para 1982 se alcanzará una tasa de mortalidad infantil de 46.6 por mil nacidos vivos, y una esperanza de vida arriba de 64.8 años (6) a pesar de que en México se ha dado especial atención al otorgamiento de servicios médicos, persisten aún grandes problemas de insalubridad que ocasionan enfermedades

(6) Idem. (Pág. 12)

infecciosas y epidemias, problemas de alimentación que ocasionan fenómenos de desnutrición y gran parte de anemia, aunando a esto la imposibilidad de acceso a la salud de grandes núcleos de la población que se encuentran alejados de los centros urbanos en donde se localizan las clínicas y hospitales, lo bien que por falta de recursos económicos descuidan por completo este aspecto.

La participación del Estado en este sector es de suma importancia, según datos de 1976 (7) el país contaba con una población de alrededor de 62 millones de habitantes, de los cuales aproximadamente el 70% estaba atendida por instituciones de salud pública, el 20% aproximadamente se atendía en instituciones privadas y el restante 10% era el déficit correspondiente de población no comprendida en ningún régimen de atención médica.

Esta atención médica está dirigida principalmente hacia la medicina curativa. La medicina preventiva representa aproximadamente el 20% por ciento del total del gasto público dedicado a la salud.

---

(7) Idem (Pág. 13)

En la actualidad empieza a tomar un papel cada vez más importante el deporte como fuente de bienestar y de medicina preventiva. Los trotadores son un gremio que se extiende de cada vez más en nuestro país. Esta modalidad de medicina aeróbica surgió hace no más de 10 años y ya está enraizada en las costumbres de muchísima gente. Los planteamientos aeróbicos del Doctor Cooper (8) han recorrido todos los países del mundo. Todo el mundo sabe ya que para guardar un buen estado físico es necesario un ejercicio semanal mínimo, 30 puntos aeróbicos, a lo largo de toda nuestra vida. La salud es un estado dinámico que requiere de un ejercicio frecuente y de que se alcance un mínimo de esfuerzo al realizarlo.

Muy posiblemente la salud del futuro esté basada en una medicina aeróbica más que en una medicina curativa. En la actualidad esto no deja de ser un simple deseo.

Otra de las motivaciones para la búsqueda de empleo es el tener una vivienda de acuerdo a los deseos personales de cada quien. Esto motiva grandemente, pues la vivienda es en mucho un símbolo de "status social". Todo el mundo busca construir una casa, pero esto requiere dinero que se obtiene a través del empleo.

(8) Cooper, David. H. "El Nuevo Aeróbico." Editorial Diana 1973.

De acuerdo con el censo de 1970 (9), el país tenía 8.7 millones de viviendas registradas, de las cuales 2.5 millones se encontraban en mal estado y 1.7 millones registraban un elevado índice de hacinamiento. Ubicándose principalmente en el medio urbano el déficit habitacional; y en el rural las viviendas en mal estado y hacinamiento.

Por lo que se refiere a los servicios, en 1970 el 39% del total de viviendas carecía de agua potable, el 58% contaba con drenaje y el 41% tenía pisos de tierra. El Distrito Federal es la región mejor dotada de servicios habitacionales, ya que en 1970 el 96% de las viviendas contaba con agua potable y servicios de drenaje.

La situación más grave a nivel regional se presenta en la región Centro Norte, en donde se tenía en 1970 un índice de hacinamiento de 8.2 habitantes por vivienda y el 51% de las viviendas carecían de agua potable. En la región Pacífico-Sur se localizan las mayores concentraciones indígenas, siendo esta zona la que presenta mayores atrasos en lo que se refiere a servicios de vivienda. En 1970, el 81% de las vi--

---

(9) Secretaría del Trabajo y Previsión Social. - "Programa Nacional del Empleo 1979-1982" Proyecto 7.1. Mínimos de bienestar. Julio 1979. (Pág. 15)

viviendas carecían de drenaje, el 63% de agua potable y el 85% de áreas de servicio sanitario.

En lo tocante al déficit habitacional, en el censo de 1970 se registró un déficit de 843 mil viviendas. Este déficit se estima de 3 millones para 1977 y se prevé que crecerá a 4 millones de 1982 y 12 millones en el año 2000.

La satisfacción de la formación intelectual del individuo se presenta una vez que han sido cubiertas sus necesidades fisiológicas. El beneficio que se alcanza por este medio es bilateral. A nivel personal se obtiene una mayor capacidad de adaptación al medio; es decir mejor capacidad para el trabajo, y a nivel colectivo se obtienen mayores posibilidades de mejorar la estructura económica.

Nuestro país no ha podido solucionar el problema del analfabetismo estrictamente dicho, ni del analfabetismo funcional (designación que se da a personas con estudios hasta tercer año de primaria) (10) registrándose diferentes datos estadísticos que indican un analfabetismo de entre el 40% y el 68% de la población total, alcanzado hasta el 80% en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

(10) Secretaría del Trabajo y Previsión Social. - "Programa Nacional del Empleo 1979-1982" Proyecto 7.1 Mínimos de bienestar. Julio 1979. (Pág. 18).

Se calcula que existe un déficit de aproximadamente el 24% en la enseñanza primaria y el 20% en la secundaria, permaneciendo latente el problema de que en el segundo nivel escolar se cumpla, además de su enfoque formativo, una función complementaria de capacitación para el trabajo. En los niveles medio superior y superior, disminuye el problema deficitario, debido principalmente al fenómeno de deserción (especialmente en el medio rural), que tiene en sí mismo sus razones de tipo económico, de capacidad y desinterés.

Por otra parte, aunque se ha pretendido que los sistemas de capacitación para los trabajadores sirvan como mecanismos de solución a los problemas de baja escolaridad de la población económicamente activa, de desempleo y subempleo, puede observarse un escaso desarrollo de los servicios de adiestramiento que se ofrecen en las fuentes de trabajo en una escasa vinculación de los sistemas generales de capacitación de los sectores productivos. Han proliferado "academias" o pequeñas escuelas de capacitación que operan en forma poco eficiente ya que utilizan el modelo aula-maestro limitando la utilización de recursos potenciales, tanto humanos como técnicos, que podrían resultar más adecuados a los propósitos de formación para la vida productiva.

Las actividades que el sector educativo ha realiza

do en este renglón se concentran fundamentalmente en los centros de capacitación para el trabajo agropecuario (CECATA), los centros de capacitación para el trabajo industrial (CECATI), el centro de enseñanza ocupacional y el centro de acción educativa.

El vestido es un elemento indispensable en la sociedad humana moderna. Independientemente del aspecto de moda, todos necesitamos de un guardarropa; este guardarropa incluye diversas prendas; para diferentes momentos de la vida social y para las diversas estaciones del año.

La ropa incluye blusas, camisas, faldas, pantalones suéteres, truzas y calzoncillos, pantaletas, uniformes escolares, medias, pantimedias, playeras (11). Estas prendas se producen industrialmente, generalmente con alguna marca particular.

La fabricación de prendas requiere previamente de una industria textil muy importante. Las fibras de la actualidad pueden dividirse en dos grandes grupos, las naturales y las sintéticas. Entre las naturales las más importantes son: El algodón y la lana; en menores escalas están el lino, la seda y el cashemir principalmente. Entre las más importantes son la de poliéster y el nylon, existen otras como el acrilán

---

(11) Ob. Cit. (Pág. 21)

y la lycra entre otras.

Para satisfacer las necesidades individuales a través del empleo, éste se ofrece dentro del sistema económico. La división del trabajo es característica de las sociedades contemporáneas. Por medio de ella, las personas se especializan, por grupos, en actividades que forman parte del proceso productivo y de servicios de un país. El producto del trabajo, se intercambia en el mercado, generalmente por dinero, y así se satisfacen las necesidades individuales y colectivas.

#### E.- LOS SECTORES ECONOMICOS

Dentro de la gran diversidad de trabajos especializados que conforman la actividad económica actual, existen similitudes que permiten agrupar ciertos tipos de ocupaciones. Los expertos internacionales han diseñado una clasificación que comprende todas las actividades económicas modernas, esta clasificación va de lo general a lo particular. La actividad económica se divide en tres grandes sectores denominados:

Primario

Secundario

Terciario.

El sector primario se compone de la agricultura,-

la ganadería, la silvicultura, la pesca y la caza. El sector secundario comprende las actividades extractivas, la industria de transformación, la industria eléctrica y la industria de la construcción. El sector terciario incluye actividades tales como el comercio, el transporte, la educación, los servicios bancarios y el gobierno entre otros.

La evidencia histórica de otros países muestra que, en las sociedades avanzadas, el sector terciario o de servicios es de magnitud considerable. En esos países la importancia del sector primario es baja si se le compara con los volúmenes de los otros sectores, aunque en realidad les permite la satisfacción casi total de sus necesidades alimenticias; en algunas ocasiones son países exportadores de granos y alimentos en general. Esto está originado por los altos niveles de eficiencia que han alcanzado, además de que, por su capacidad económica, en caso de presentarse alguna carencia de alimentos pueden resolverla fácilmente recurriendo a los mercados internacionales.

Para los países en vías de desarrollo, el sector primario reviste aún gran importancia, aunque va perdiéndola a través del tiempo. El sector terciario en cambio, presenta una característica peculiar. En países como México combi

na algunos aspectos propios de las economías avanzadas (sofisticados servicios turísticos y educativos, por ejemplo) con actividades de carácter poco productivo.

En seguida aparece un resumen comparativo de las aportaciones de cada sector al Producto Nacional Bruto en diversos países.

#### S E C T O R E S

PAIS	AÑO	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO
Alemania	1975	3	50	49
Argentina	1975	12	40	41
Australia	1973	9	34	47
Bangladesh	1974	59	11	30
Bolivia	1974	15	40	46
Brasil	1973	12	26	41
Checoslovaquia	1975	9	78	13
Estados Unidos	1975	3	32	63
Etiopfa	1974	48	13	31
Finlandia	1975	11	41	39
Francia	1975	5	37	49
Ghana	1974	51	19	29
Gran Bretaña	1974	4	37	50
México	1975	10	36	51
Noruega	1975	5	37	53

FUENTE: Naciones Unidas.-Statistics Yearbook 1976.(12)

La suma de las columnas no necesariamente iguala el 100% debido a la discrepancia estadística reportada en la fuente de esta información.

La evolución del empleo parece desplazarse del sector primario al sector terciario. Aparentemente al aumentar la productividad en el campo se requiere menor número de trabajadores para obtener los alimentos necesarios para el resto de la población. Cuando existe una buena distribución de la riqueza, la aportación al Producto Nacional Bruto debe ser equivalente al número de trabajadores. En nuestro país, para el año de 1975 se tiene la siguiente distribución:

SECTOR	APORTACION AL P N B	POBLACION OCUPADA (13)
Primario	10	40.2
Secundario	36	24.2
Terciario	51	35.6
TOTAL	97.0	100.0

- (12) Secretaría de Programación y Presupuestación, "Coordinación General del Sistema Nacional de Información, características del Sector Servicios en México, 1977" (Pág. 51)
- (13) Secretaría del Trabajo y Previsión Social, "Programa Nacional de Empleo 1980-1992". Proyecto, Presentación Revisada 1979. (Anexo 7)

Una simple comparación dividiendo la aportación al P.N.B. y la población ocupada en cada uno de los 3 sectores - hace evidente que el sector primario en nuestro país es un - sector con gran injusticia en la distribución del ingreso, - puesto que ahí se encuentra el 40% de la población económica- mente activa y el valor de la producción es únicamente la dé- cima parte del producto nacional bruto. Esta simple compara- ción dramatiza la realidad mexicana. Después de 70 años de Re- volución el problema de Justicia para los campesinos sigue en espera de ser resuelto.

Seguramente que la solución al problema del campo me- xicano está en el paso de la población ocupada allí a los - sectores secundario y terciario. La aparición de políticas - de Agroindustria y de ejidos hoteleros son esfuerzos encamina- dos en este sentido. La población económicamente activa remu- nerada el año de 1975 es como sigue (14):

SECTOR PRIMARIO	4,722,436
SECTOR SECUNDARIO	3,720,822
SECTOR TERCARIO	5,051,759
TOTAL	<u>13,495,017</u>

La economía mexicana en los años recientes ha estado

(14) "Plan Nacional de Desarrollo Industrial, 1979-1982." - Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial. Méxi- co 1979. (Pág. 140)

en un constante proceso de desarrollo y modernización. La división del trabajo se ha intensificado disminuyendo la importancia relativa del sector primario en la generación del producto interno bruto al mismo tiempo que aumenta la importancia de los sectores secundario y terciario. El país ha sufrido una considerable transformación; de ser una sociedad rural se convirtió en una sociedad eminentemente urbana; aunque este fenómeno parece fortalecerse conforme pasa el tiempo.

La estructura económica que acompaña a dicha transformación se caracteriza por la dicotomía entre una parte de la sociedad que es moderna y dinámica y otra, que es definitivamente mayoritaria, que opera en condiciones difíciles y apremiantes. En los tres sectores coexisten actividades y organizaciones de corte moderno y avanzado con otras pequeñas de carácter artesanal.

Los desajustes originados por esa dicotomía se manifiesta en desocupación y subocupación del personal que labora. Para el año de 1978 se estima que del total de la fuerza laboral disponible en el país se tiene el siguiente perfil: (15)

- 
- (15) Secretaría del Trabajo y Previsión Social "Programa, - Nacional del Empleo 1980-1982" Presentación Resumida, México 1979 (anexo 2).

DESEMPLERO ABIERTO	7.0%
OCCUPACION PLENA	45.5%
SUBEMPLEO	47.5%
	<hr/> 100.0%

Estas cifras hacen evidente que el desempleo y el subempleo son 2 de los aspectos más graves de la injusticia social, pues ni siquiera la mitad de la población con posibilidades de trabajar se encuentra adecuadamente empleada. Esto es más dramático en un país que se reconoce, como el nuestro, fundado en nuestro trabajo. El único verdadero generador de la riqueza en un país es el trabajo; para que haya justicia social esta riqueza debe distribuirse justamente a toda la población a través de salario y prestaciones. De los porcentajes anteriores, se hace evidente que los salarios y las prestaciones para quienes están subempleados no pueden ser adecuados para llevar una vida decorosa. Quienes están desempleados están en una situación aún más grave en lo tocante a obtener los mínimos de bienestar.

Es una realidad que nuestro mayor problema radica en el campo, pues de él viven más del 50% de nuestros compatriotas y representan a los de menor ingreso Per Cápita, como se indicó arriba, por estar en su mayor parte subempleados. Esto debido a una super estructura legal política y burocrática - que, al bien no soslaya el problema, sí lo ha complicado, ya

que en 60 años no ha resuelto adecuadamente el problema fundamental, pues se encuentra pendiente de regularizar el 56% del territorio nacional. Los problemas del campo se han agravado a través del tiempo y urge hacer un planteamiento nuevo que nos permita un empleo y una mayor eficiencia en la producción campesina, que en la actualidad es insuficiente por ser ineficiente.

En 1940, el 59.5% de la población económicamente activa (3.5 millones de personas ocupadas) estaba cubierto por la actividad agrícola: (16).

En 1960, este porcentaje descendió a 44.2%, o sea 5 millones de personas ocupadas

En 1970, el porcentaje decreció a 35.8% y el número absoluto decreció a 4.650 millones de personas ocupadas; un de crecimiento real de 350 mil personas anuales en números absolutos y de 4.8%, en números relativos.

En la actualidad la producción agrícola de México se divide en 3 tipos de productores perfectamente definidos: ejidos, pequeños ranchos privados, y grandes, modernos y eficientes ranchos.

(16) Acedo Valenzuela, Carlos "El campo Mexicano: Mito y Realidad" IPADE 1978. (Pág. 4)

# TESIS DONADA POR D. G. B. - UNAM

Se estima que existen en la actualidad cerca de 30,000 (17) ejidos con una población estimada de 1.5 a 2 millones de ejidatarios genuinos. Cuando toda la tierra expropiable bajo la legislación actual se distribuya, se estima que el 53% de toda la tierra estará en manos de los ejidatarios. La situación de los ejidos se ha agravado con los años debido al crecimiento de la población y la incapacidad de encontrar trabajo no agrícola. Esto significa que para cada ejidatario existe ya por lo menos un hijo mayor sin derecho formal a la tierra por lo que debe procurar por sí mismo un salario trabajando en los grandes ranchos o compartir la parcela familiar hasta que pueda adquirir derechos propios de tenencia de tierra. El 40% de la fuerza de trabajo rural se considera generalmente desempleada o sub-empleada.

Junto con los ejidos, hay cerca de 900.000 propietarios de rancho de semisubsistencia (18). El área media de la tierra cultivable por parcela legal en 1970 fue de 12 hectáreas. En la mayoría de las áreas alimentadas por lluvia las parcelas han sido insuficientes para proveer de una vida decente a las familias promedio.

La población campesina en México (que vive en poblados de menos de 2,500 habitantes) se estimó en el año de 1970 -

(17) Austin, James E. "Conasupo A" Harvard College, IPADE - 1975 (Pág. 5)

(18) Idem (Pág. 7)

en 21 millones o sea 41.5% de la población total. Esta gente vive fundamentalmente de aproximadamente 3 millones de unidades agrarias que cubren un total de 30 millones de hectáreas de la superficie mexicana en posibilidades de cultivar. De estas unidades el 53% están clasificadas dentro del tipo de subsistencia, el 40% dentro de los tradicionales ranchos rudimentarios, productores de cosechas efectivas, con métodos primitivos y sólo el 7% corresponde a ranchos con técnicas modernas.

El 84% de estas granjas tienen ingresos de menos de 5,000 pesos por año y produce sólo el 21% de la producción agrícola. Se estima que unos 10 millones de gentes subsisten con menos de \$1,250.00 anuales. Esto referido al año de 1975.

A pesar de esta gran pobreza del campo, México tiene un sector agrícola moderno y de gran productividad y, visto como un todo, ha tenido el mayor índice de crecimiento de la producción agrícola en latinoamérica (4% anual desde 1930).

El sector secundario aportó el 36% del Producto Nacional Bruto de 1975, mientras que ocupó 3,270,822 trabajadores, lo cual representó el 24.2% de la población económicamen ----

te activa ocupada. Aportó casi cuatro veces lo que el campo, ocupando casi la mitad de la fuerza de trabajo de éste.

La industria en nuestro país puede rastrearce hasta la época prehistórica. Los aztecas poseían una industria de construcción muy desarrollada. Tenochtitlan fue construida sobre un lago y esto requirió de gran habilidad ingenieril.

La industria textil también fue de gran importancia. Además, se producían pulque, pigmentos, oro, cerámica, colorantes, pieles, azúcar, etc. No existe registro detallado de los volúmenes de producción, pero seguramente eran los adecuados para la población de la época.

En la época colonial la industria principal fue la minería, en particular la producción de plata y oro. No obstante, existían otras industrias tales como la de azúcar, textiles, velas de sebo, jabones, pólvora, aceites vegetales muebles, construcción, etc., ciertas industrias estuvieron prohibidas con el fin de que las colonias no hicieran la competencia a España, en particular la del hierro, vino, aceite de oliva, orfebrería y muchas otras. Esto frenó en mucho el desarrollo técnico de la nueva España.

Después de la guerra de Independencia, la inestabilidad

dad política que continuó hizo que decayera la incipiente industria que existía hacia fines de la época colonial. En 1830 se estableció el Banco de Avío por parte del gobierno federal (19) el cual llegó a ayudar a 37 empresas, en particular de la industria textil (algodón y lana). Ayudó al establecimiento de otras industrias tales como la del vidrio, la del papel, fundiciones y talleres mecánicos, principalmente. Este período de crecimiento se prolongó hasta la época de la revolución.

A partir de 1910 y hasta 1940 la economía mexicana creció muy lentamente. La producción de minería se desplomó, la producción de plata se redujo de 2,400 toneladas en 1910 a 1,200 en 1915, por no citar más que un ejemplo. El nivel de producción de 1910 no se volvió a lograr sino hasta 1925, lo mismo le pasó a las demás industrias, excepto a la del petróleo que creció desde 1900 hasta 1921 sin interrupción, vale recordar que el petróleo estaba en poder de compañías transnacionales en esa época.

En el período que se examina se crearon numerosas instituciones que contribuyen de una o de otra forma al desa

(19) Giral B. José, Sergio González P, Eduardo Montaña.-  
 "La Industria Química en México." Redacta México 1978  
 (Pág. 6)

44

rollo industrial. En 1925, la Comisión Nacional de Caminos

inició una política de construcción masiva de caminos y carreteras. Esto llevó de los 700 Km. que había en 1928 hasta una red nacional de caminos que diez años después llegaba a 8 500 Km. Esto permitió incorporar territorios aislados y conectar centros de consumo e industrias; lo que no había logrado hacer la red ferrocarrilera, básicamente radial, que tenía como centro la capital de la República.

En 1926 se creó la Comisión de Irrigación. El incremento de la superficie irrigada a partir de entonces, originó un crecimiento acelerado de la producción agrícola que, a su vez, permitió el desarrollo industrial. Con las exportaciones agrícolas se generaron las divisas para pagar las importaciones necesarias para la industria. La superficie irrigada con obras del gobierno federal pasó a 2,000 a 200,000 hectáreas entre 1928 y 1938. (20)

Con la creación del Banco de México en 1925, se inició la recuperación de la confianza en la moneda y fué formándose el sistema financiero. Desde la creación de la Nacional Financiera en 1934, contó el gobierno con un instrumento poderoso para fomentar y financiar la infraestructura

---

(20) Ob. Cit. (Pág. 9)

en general y la industria básica en particular. Con la creación de la Comisión Federal de Electricidad en 1937, de Petróleos Mexicanos en 1938, y de algunas oficinas de gobierno relacionadas con problemas industriales se aumentó el número de instituciones que han sido decisivas para el desarrollo industrial.

Las políticas gubernamentales de protección y fomento industrial cobraron nuevo impulso en los años treinta, con modificaciones a los impuestos de importación. Anteriormente dichos impuestos tenían como fin principal el recaudar fondos para hacienda pública; a partir de entonces se benefició la industria con margen amplio de protección. Más adelante, esta política se acentuó con la implantación de los permisos previos a la importación.

A partir de la década de los cuarenta se inició el despegue de la industria mexicana. Entre 1940 y 1950 se fundaron múltiples empresas industriales, grandes y pequeñas. Es la época en que la industria química se destaca como la más dinámica. En esta década el aumento de personal en las industrias químicas fue de 13% anual, mientras que el correspondiente a toda la industria de transformación fue solamente

te de 6%. Por otra parte la inversión en la industria química creció 25.7% al año, mientras que el total para la industria de transformación lo hizo a una tasa anual de 10.5%.

En la época de los cincuenta hubo un aumento importante en la producción de fertilizantes, especialmente de los básicos. Se fundan múltiples compañías, en particular algunas dedicadas a la producción de fibras. A finales de la década, Pemex inicia la industria petroquímica con la primera planta para producir dodecibenceno, materia prima básica para obtener detergentes.

La década de los sesenta estuvo centrada en dos grandes industrias, la petroquímica y la automotriz. Se creó la Comisión Petroquímica que analiza los proyectos y recomienda aquellos que convienen al país y a los cuales se les otorga el permiso indispensable para crear una empresa industrial. En 1963 se creó por decreto presidencial la integración de la industria automotriz. Esto hizo que de un país ensamblador de autos, México se convirtiera en un país productor.

En el año de 1975 la industria contaba con 33 ramos con una producción bruta de 740,000 millones de pesos y con 3'720,822 personas económicamente activas remuneradas. El de

talle de ésta puede apreciarse en los siguientes puntos: (21)

RAMA INDUSTRIAL	PRODUCCION Miles de millones de pesos	Porcien- to	PERSONAL Miles de per- sonas	Por- ciento
1.- MINAS METALICAS	10.661	11.44	37.623	1.01
2.- MINAS NO METALICAS	17.421	1.00	37.423	1.01
3.- PETROLEO PETROQUIMICA	43.400	15.86	107.943	2.90
4.- CARNES Y LACTEOS	23.743	3.21	47.715	1.20
5.- HARINAS Y MIXTILAVI	39.483	5.33	203.825	5.40
6.- OTROS ALIMENTOS	68.964	9.32	160.107	4.30
7.- BEBIDAS	25.839	3.49	90.693	2.46
8.- PRODUCTOS DE TABACO	6.789	1.92	9.861	0.27
9.- TEXTILES DE FIBRA BLANDA	20.000	3.78	90.935	2.44
10.-OTRAS FIBRAS TEXTILES	4.315	0.58	28.126	0.76
11.-CALZADO Y VESTIMENTA	49.411	6.68	352.921	9.49
12.-MADERA Y CORCHO	7.720	1.04	219.571	5.90
13.-PAPEL	15.439	2.09	51.172	1.38
14.-IMPRESA Y EDITORIAL	11.753	1.59	70.938	1.91
15.-CUERO	5.204	0.71	22.431	0.60
16.-PRODUCTO DE HULE	7.436	1.00	35.906	0.97
17.-QUIMICA BASICA	8.002	1.08	20.145	0.54
18.-PETROQUIMICA SECUNDARIA	11.298	1.53	24.519	0.66
19.-FERTILIZANTES	6.862	0.93	10.598	0.28
20.-JABON Y DETERGENTES	6.522	0.88	7.979	0.21

(21) Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial "Plan Nacional de Desarrollo Industrial 1979-1982". México 1979 (cuadro 2.A, pag. 118 y cuadro 14.A Pág140)

RAMA INDUSTRIAL	PRODUCCION		PERSONAL	
	Miles de millones de pesos	Por ciento	Miles de personas	Por ciento
21.-FARMACEUTICOS	12.285	1.66	46.303	1.24
22.-PERFUMENES Y COSMETICOS	5.004	0.68	13.693	0.38
23.-OTRAS RAMAS QUIMICAS	7.415	1.00	23.916	0.64
24.-CEMENTO Y VIDRIO	18.540	2.51	168.996	4.54
25.-METALICAS BASICAS	35.181	4.75	90.579	2.43
26.-PRODUCTOS METALICOS	23.078	3.12	182.651	4.91
27.-METAL MECANICA	18.353	2.48	128.466	3.45
28.-MAQUINARIA ELECTRICA	24.129	3.26	170.020	4.57
29.-EQUIPO DE TRANSPORTE	13.287	1.80	190.573	5.12
30.-AUTOMOTRIZ	38.121	5.15	96.692	2.60
31.-OTRAS MANUFACTURAS	16.702	2.26	140.653	3.78
32.-CONSTRUCCION	128.146	17.32	770.396	20.71
33.-ELECTRICIDAD	11.500	1.55	67.459	1.81
	<u>740.058</u>	<u>100.00%</u>	<u>3720.822</u>	<u>100.00%</u>

En la actualidad, el panorama industrial está dominado por las grandes reservas petroleras. Esto ha sido consecuencia de la consolidación de Petróleos Mexicanos. En noviembre de 1976 nuestras reservas probadas ascendían a 6,300 millones de barriles (22) y en septiembre de 1979 se anunciaron reservas probadas de 45,803 millones de barriles con reservas potenciales de 200,000 millones de barriles.

Estos volúmenes en las reservas de petróleo colocan a México en una situación privilegiada en lo tocante a desarrollo industrial. Al ritmo actual de explotación (de aproximadamente 700 millones de barriles anuales) se puede pensar en un período de 60 a 70 años para que se agoten las reservas probadas, esto sin contar con las probables. Se ve que la potencial bonanza petrolera se puede prolongar hasta los años 2040-2050. Esta puede ser la época del despegue definitivo de nuestro país, siempre y cuando los mexicanos tengamos la habilidad de organizarnos, para convertir la riqueza en el México al que aspiramos desde siempre.

El sector terciario agrupa todas las actividades económicas no productivas. Esto hace que este sector se caracterice principalmente por la heterogeneidad. En el año de 1975 el sector terciario tuvo una producción total de 560 mil

---

(22) López Portillo, José "Tercer Informe de Gobierno" 19 - septiembre de 1979.

millones de pesos, a valor del año, y ocupó un total de 5'051,759 personas. El detalle puede observarse en los siguientes datos: (23)

RAMO	PRODUCCION BRUTA		PERSONAL OCUPADO	
	MILES DE MILLONES	PORCENTO	MILES DE PERSONAS	PORCENTO
1.- ESPARCAMIENTO	8.851	1.58	122.775	2.43
2.- TRANSPORTES	40.770	7.29	443.509	8.78
3.- COMUNICACIONES	7.913	1.41	71.962	1.43
4.- COMERCIO	335.100	59.88	1300.933	25.75
5.- ALQUILER DE INMUEBLES	59.849	10.69	8.184	0.16
6.- HOTELES Y REST	31.492	5.62	335.062	6.63
7.- CREDITO Y SEGUROS	15.157	2.70	141.77	2.79
8.- OTROS SERVICIOS	60.462	10.80	1320.677	26.15
9.- GOBIERNO	0	0.00	1307.400	25.88
<b>TOTALES</b>	<b>599.594</b>	<b>100.00</b>	<b>5051.759</b>	<b>100.00</b>

El sector terciario está constituido en buena parte - por los servicios. En el año de 1975 se llevó a cabo el VII - censo de servicios (24). Estos censos se llevan a cabo cada cinco años. Técnicamente, los censos son la mejor forma de obtener información sobre la situación del país, ya que en ellos se entrevista prácticamente a la totalidad de personas o estableci-

(23) Idem. (22)

(24) Secretaría de Programación y Presupuesto, "Coordinación General del Sistema Nacional de Información, Características del Sector Servicios en México, 1977. (Pág 3)

mientos que forman parte del fenómeno que se estudia. De este modo se obtiene un cúmulo de información sobre diversos aspectos característicos del fenómeno que interesa conocer y que complementan el conocimiento que se tiene sobre la realidad nacional. No obstante que la sociedad es dinámica por naturaleza, puesto que los censos corresponden específicamente a un período de tiempo, es decir, constituyen un retrato estadístico a una fecha determinada; su comparación para distintos años permite obtener una idea de la dinámica social, al dar cuenta de los cambios ocurridos en el transcurso de los años. Este camino es el único que puede conducir a establecer metas sólidas y sensatas para nuestro país.

El censo de 1975 abarcó a todos los establecimientos que proporcionan a terceros servicios financieros colaterales (casa de bolsa, montepíos, etc.), de administración de inmuebles (alquiler de viviendas, compraventa de terrenos, etc.); profesionales y técnicos (notarios, agentes de publicidad, copias fotostáticas etc.), servicios de alquiler de bienes muebles (maquinaria, computadoras, autos, sinfonolas, etc.), de alimentos y bebidas preparadas para su consumo en el mismo establecimiento (restaurantes, bares, taquerías, cervecerías, etc.), de diversión (balnearios, billares, salas cinematográficas, etc.), y de reparación, aseo y limpieza (reparación de automóviles, de calzado, lavado de ropa, salones de belleza, -

BIBLIOTECA CENTRAL

etc.,) También se consideró dentro de esta categoría a los establecimientos particulares donde se imparte enseñanza a todos los niveles (escuelas primarias, comerciales, museos, etc) a los que prestaron servicios médicos y de asistencia social (hospitales, consultorios, asilos etc.), (25) y a las asociaciones profesionales, organizaciones políticas, etc.

El análisis de la información contenida en el censo permite conocer la estructura del sector servicios por medio de las características de los diversos grupos de actividad que lo componen. Entre los datos se encuentra información referente a la ocupación, número de establecimientos, activos fijos brutos, remuneración a personal ocupado y valor agregado.

De acuerdo con el censo, en 1975 el sector servicio ocupaba a 713,000 personas de las cuales 600,000 trabajaban en las actividades comprendidas bajo la denominación de servicios para empresas, personas, el hogar y diversos y 113,000 para los servicios sociales y comunales. (26)

Se encontró que el 52.7% de la ocupación en el sector se concentra en dos grupos de actividad; la de preparación y servicio de alimentos y bebidas, que ocupa 198,000 personas

(25) Idem. (Pág. 13).

(26) Ibidem. (Pág. 14).

(el 27.8%) y los servicios de reparación, aseo y otros, que ocupa a 177,000 personas (24.8% del total). Analizando la información se encuentra que de las 198,000 que laboran en los servicios de preparación y venta de alimentos y bebidas, el 48.4% trabajan en cafés, restaurantes fondas y cocinas económicas, que representan el 32% de los establecimientos de la rama. El resto de las que se dedican a actividades afines; como loncherías, taquerías, torterías, ostionerías y cervecerías es decir, el 68% del total de establecimientos de la rama, dan empleo al 51.6% del personal en esa actividad. Otro caso interesante es la rama de servicios de alojamiento temporal, ya que el 86.2% del total del empleo generado en dicha actividad proviene de hoteles, en contraste con la escasa ocupación que originan las casas de huéspedes y otros servicios de hospedaje.

La rama de servicios financieros colaterales es la que tiene menor peso relativo en la ocupación del sector servicios, ya que ocupa solamente 5,000 personas que representan el 0.70% del total sectorial.

Los principales resultados del VII Censo de Servicios de 1975 se encuentran en la siguiente tabla: (27)

---

(27) Ibidem. (cuadro 3).

SERVICIO	VALOR AGREGADO		PERSONAL OCUPADO	
	Millones de pesos	%	PERSONAS	%
1.- Colateral de Finanzas	916	2.5	5002	0.7
2.- Bienes Raíces	1154	3.2	7037	1.0
3.- Profesionales y Técnicos	6787	18.8	73293	10.3
4.- Alquiler (Excepto inmuebles.)	1880	5.2	8549	1.2
5.- Hospedaje	3910	10.8	67082	9.4
6.- Alimentos y Bebidas	5638	15.6	198464	27.8
7.- Diversión	4692	13.0	63297	9.8
8.- Reparación, aseo y otros	5784	16.0	177218	24.9
9.- Educación y Culturales	2482	6.8	59356	8.3
10.- Salud	2534	7.0	46517	6.5
11.- Organizaciones Cívicas	394	1.1	6794	1.0
<b>T O T A L E S</b>	<b>36171</b>	<b>100.0</b>	<b>712609</b>	<b>100.0</b>

El estudio del Censo de Servicios permite conocer también la magnitud y características de los ingresos y el valor agregado generado por éstas, así como la medida de la aportación que las diversas ramas de actividad hacen al producto interno bruto del país. El concepto de valor agregado expresa la diferencia entre los ingresos percibidos por la prestación de servicios y los gastos en compras de materiales que se requirieron para generarlos. Según el Censo, el valor agregado se estima que ascendió a poco más de 36,000 millones de pesos. La rama de actividad que contribuye con la mayor proporción del valor agregado sectorial es la de servicios

profesionales y técnicos que generó 6,787 millones de pesos, - lo cual representa el 18.8% del valor agregado del sector.

Le siguen en importancia los servicios de reparación, aseo, y diversos, con el 16% del Valor agregado del sector. - Los servicios de preparación alimentos y bebidas y los servicios de reparación y aseo generan el 31.6% del valor agregado, cifra que contrasta con la elevada proporción de empleo que generan (52.7%).

#### P.- EL SECTOR PRODUCTIVO.

Actualmente los 67.5 millones de habitantes que tiene la República Mexicana necesitamos de productos de uso y consumo. Todos, sin excepción, provienen de los recursos que nos proporciona la naturaleza. Todos requieren de un esfuerzo, mayor o menor, para llegar al consumo o al uso de cada uno de nosotros.

En algunos casos, como la pesca, se requiere de simple captura. En otros como los automóviles, se requiere un sinnúmero de materiales de diversas proveniencias: acero, plástico, vidrios, pinturas, cromo, etc; el esfuerzo en este caso está encadenado.

La evolución de la tecnología hace que esta complejidad

dad aumante.

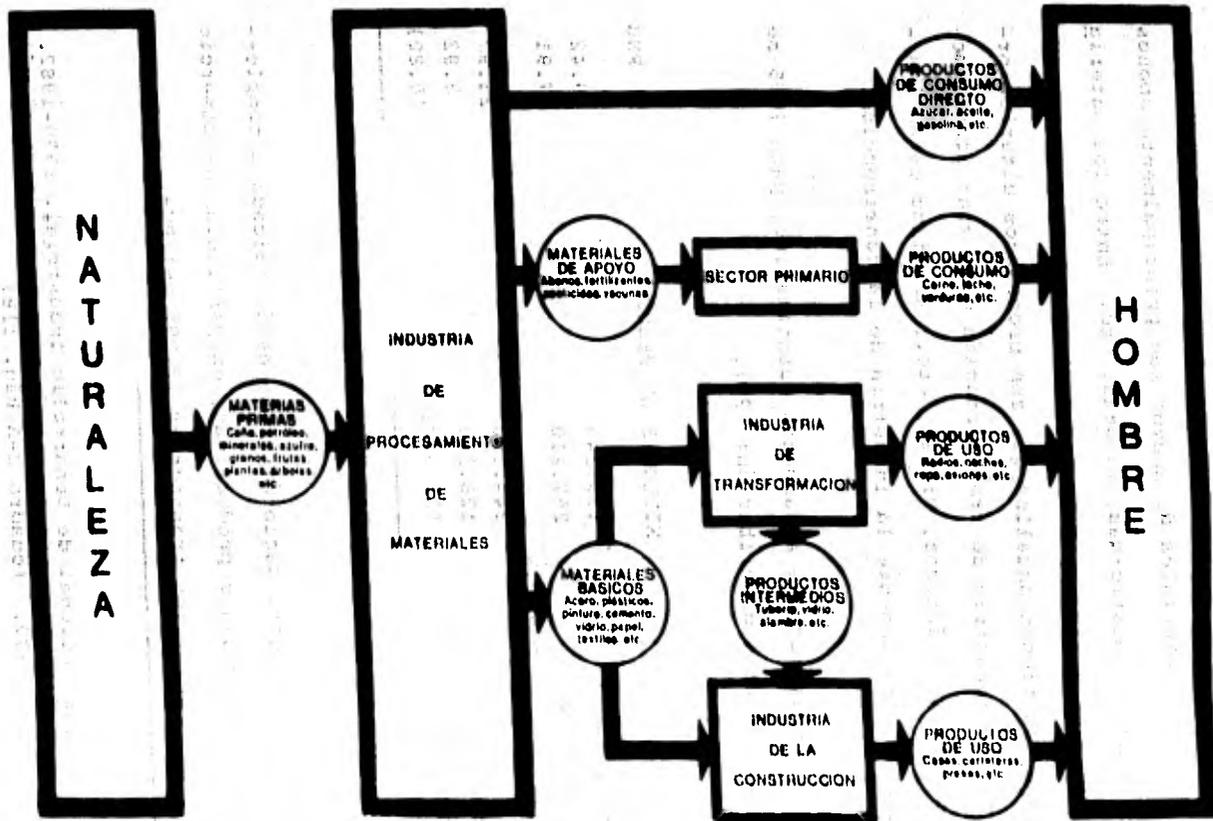
Con la idea de simplificar, conviene visualizar estas interrelaciones desde una concepción global; para ello conviene referirse a la siguiente figura: (28)

La industria de procesamiento de materiales es la que recibe las materias primas provenientes de la naturaleza, y las transforma en materiales para consumo directo de los seres humanos, en materiales de apoyo para el sector primario o bien en materiales básicos para las industrias de transformación y de construcción.

Las materias primas que se obtienen de la naturaleza son de diversos tipos; entre las principales están: petróleo, minerales, caña de azúcar, granos, árboles, frutas, etc. Los productos de consumo directo pueden ser para ingestión directa por los seres humanos (azúcar, aceites, bebidas, etc) para uso externo (jabones, cosméticos, dentífricos, etc), para limpieza (solventes, detergentes, diversos, etc.), para la salud (medicinas, vitaminas, etc.) para consumo por vehículos (gasolina, diesel).

---

(28) Stivalot Corral. Rudi-Primo. -"Responsabilidad Social de los Profesionales de la Química" Primer Encuentro Nacional de los Profesionales de la Química México 1976.



Interrelaciones de la industria de procesamiento de materiales

Los "materiales de apoyo" son principalmente abonos y fertilizantes, pesticidas, vacunas, etc. Entre los materiales básicos producidos por la industria de procesamiento de materiales se tienen aquellos que son procesados ulteriormente por la industria de transformación como son: acero, metales diversos, plásticos, vidrio, etc., asimismo están los que consume directamente la industria de la construcción.

En lo tocante al aspecto cuantitativo, para 1975 se tiene la siguiente distribución: (29).

SECTOR	MILLONES DE PESOS	% PNB
Sector Primario	135.240	9.42
Transformación	257.210	17.91
Procesamiento de Materiales.	344.160	23.97
Construcción	128.146	8.92
( Electricidad )	(11.500)	(0.80)
<b>T O T A L :</b>	<b>741.020</b>	<b>51.61%</b>

El resto del Producto Nacional Bruto está dedicado a complementar las actividades productivas, en particular el comercio (23.34% del PNB) y los transportes (2.00% del PNB).

(29) Plan Nacional de Desarrollo Industrial, 1979-1982. Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial: México 1979. (cuadro 2-A Pág. 118)

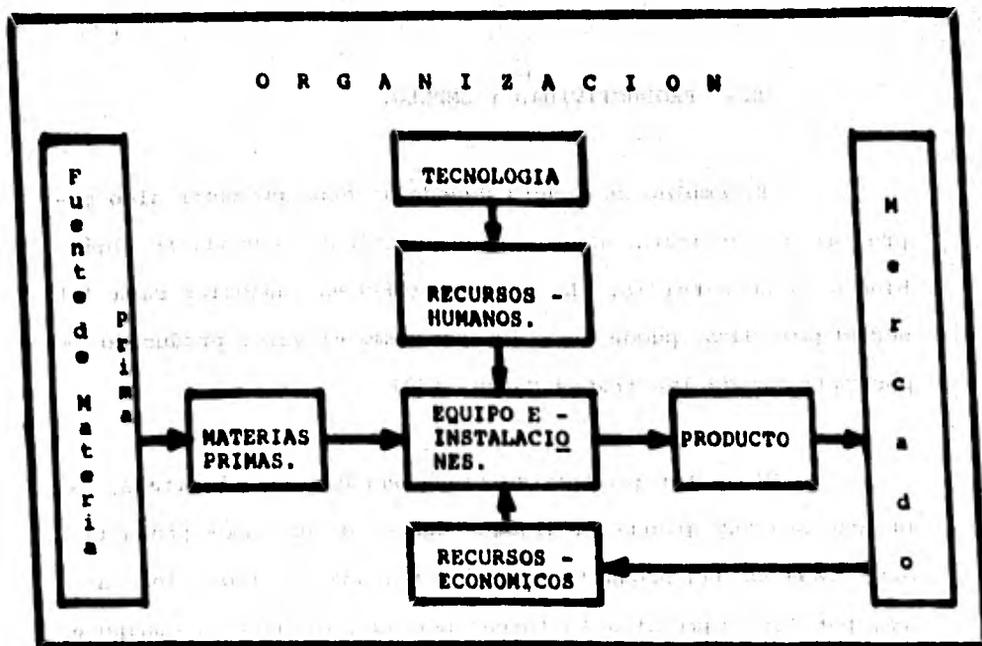
## G.- PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO.

El empleo se genera cuando se debe producir algo o prestar un servicio. Cada empleo contribuye a producir algún bien o algún servicio. La productividad en cualquier rama del sector productivo puede considerarse como el valor producido por cada uno de los trabajadores. (30)

El sector productivo tiene una cantidad limitada, aun que sea muy grande en algunos casos, de unidades productivas. Cada unidad productiva está integrada, en todos los casos, por los siguientes factores: mercado, productos, equipo e instalaciones, materias primas, fuente de materias primas, recursos humanos, tecnología, recursos económicos, organización,

Si desaparece o se debilita alguno de los factores anteriores, la unidad productiva opera deficientemente o desaparece por completo. La integración de estos factores se puede observar en la siguiente figura: (33)

(30) Valiente Antonio y Rudi-Primo Stivalet Corral.- "El Ingeniero Químico ¿Qué hace?". Alhambra Mexicana 1980 (Pág. 17).



Para medir la productividad se pueden seguir diversos criterios. El criterio más fácil es utilizando el valor monetario de lo producido. Existe un coeficiente de empleo por unidad de producción en cada rama de actividad (31), estrictamente representan los "hombres-año" requeridos para generar un millón de valor bruto de producción de la rama correspondiente.

Este coeficiente, al ser el recíproco del producto por unidad de ocupación, puede interpretarse como una medida aproximada de la productividad en cada rama de actividad. A pesar de que esta medida de productividad no es estricta, da-

(31) Programa Nacional del Empleo 1980-1982. Proyecto - Objetivos, Estrategias y Políticas generales anexo volumen II. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. México 1979. (Pág. 15).

do que debería relacionarse el valor agregado de cada rama con el empleo, proporciona una primera apreciación sobre los aspectos tecnológicos correspondientes.

Es evidente que entre mayor es el avance tecnológico menores requerimientos de "hombres-año" se tienen; esto es cierto para un año particular. En años sucesivos se tiene una disminución de los "hombres-año" para cada rama de actividad, ésto debido al elemento inflacionario.

En la siguiente tabla se pueden apreciar los requerimientos directos de empleo para 45 ramas de actividad económica, correspondiente a la desagregación contemplada en las matrices de insumo-producto para 1970 y para 1975. (32)

Es notable la diferencia entre ramas tan cercanas como la agricultura (143.164 para 1970) y la ganadería (9.134).

Es notable también que la construcción de vehículos automotores (4.482 para 1970) tenga uno de los valores más bajos, junto al petróleo y petroquímica (4.158), productos del tabaco (3.313), fibras y resinas sintéticas (4.154).

---

(32) Idem. (cuadros, Pág. 17).

<u>RAMA DE ACTIVIDAD</u>	<u>1970</u>	<u>1975</u>
1.- Agricultura	143,164	62,081
2.- Ganadería	9,134	5,390
3.- Silvicultura	38,527	25,150
4.- Pesca	12,974	6,132
5.- Minerales metálicos	5,412	2,311
6.- Minerales no metálicos	20,499	8,766
7.- Petróleo y Petroquímica	4,158	1,852
8.- Matanza de ganado y aves	5,136	2,894
9.- Molienda de trigo y nixtamal,	12,243	6,391
10.-Otros productos alimenticios,	4,748	2,118
11.-Elaboración de Bebidas	7,724	2,865
12.-Productos de Tabaco	3,313	1,350
13.-Textiles de Fibras Blandas	8,488	3,557
14.-Otras Industrias Textiles	29,975	10,946
15.-Calzado y prendas de vestir	16,105	6,388
16.-Madera y Corcho	54,799	29,725
17.-Papel	7,205	3,481
18.-Imprenta y Editorial	16,678	6,401
19.-Cuero	9,882	4,895
20.-Fabricación y Reparación de Productos de hule.	11,493	4,971
21.-Productos Químicos Básicos	10,064	4,180
22.-Fibras y resinas sintéticas	4,154	2,720
23.-Abonos y Fertilizantes	6,043	4,375
24.-Jabones y Detergentes	3,864	1,358
25.-Productos farmacéuticos	8,454	5,010
26.-Perfumes y Cosméticos	4,980	2,161
27.-Otras Industrias químicas.	11,896	4,789
28.-Productos minerales no metálicos	17,979	7,587
29.-Industrias Metálicas Básicas	5,707	2,650
30.-Fabricación y Reparación de productos metálicos	19,376	8,274

<u>RANAS DE ACTIVIDAD</u>	<u>1970</u>	<u>1975</u>
31.- Construcción y Reparación - de maquinaria.	14.092	7.121
32.- Construcción de maquinaria - eléctrica.	14.156	9.779
33.- Construcción de equipo de - Transporte.	31.552	14.254
34.- Construcción de vehículos - automotrices.	4.482	2.570
35.- Industrias manufactureras - Diversas.	18.396	11.330
36.- Construcción e instalacio--- nes.	13.268	5.982
37.- Editorial	7.507	4.689
38.- Cinematografía.	21.856	15.052
39.- Transporte	27.805	15.660
40.- Comunicaciones	12.236	6.303
41.- Comercio	9.035	5.024
42.- Inmuebles	-0-	-0-
43.- Preparación de alimentos - y alojamiento	21.928	10.137
44.- Crédito, seguros y finanzas	10.683	6.101
45.- Otros servicios	42.019	21.056

En todos estos casos se tiene una alta tecnología, - es decir son industrias muy automatizadas. En el caso de la ganadería, el valor bajo puede explicarse por la escasa mano-de obra que requiere un rebaño ganadero.

001.0	001.01	Industria de fabricación de...
002.0	002.01	Industria de fabricación de...
003.0	003.01	Industria de fabricación de...
004.0	004.01	Industria de fabricación de...
005.0	005.01	Industria de fabricación de...
006.0	006.01	Industria de fabricación de...
007.0	007.01	Industria de fabricación de...
008.0	008.01	Industria de fabricación de...
009.0	009.01	Industria de fabricación de...
010.0	010.01	Industria de fabricación de...
011.0	011.01	Industria de fabricación de...
012.0	012.01	Industria de fabricación de...
013.0	013.01	Industria de fabricación de...
014.0	014.01	Industria de fabricación de...
015.0	015.01	Industria de fabricación de...
016.0	016.01	Industria de fabricación de...
017.0	017.01	Industria de fabricación de...
018.0	018.01	Industria de fabricación de...
019.0	019.01	Industria de fabricación de...
020.0	020.01	Industria de fabricación de...

CAPITULO  
SEGUNDO

LEYES  
LABORALES

## CAPITULO SEGUNDO

### "LEYES LABORALES"

En nuestro país, como en todos los países modernos, el empleo se desarrolla en un marco legal; las leyes laborales actuales, tienen una estructura que es producto de una evolución lenta, de siglos. A fin de hacer un análisis de su adecuación a la estructura actual de México, se presentan: la estructura moderna del Estado y las principales características de la evolución que condujo a la situación presente de los instrumentos legales en el campo del empleo, es decir, del derecho laboral.

#### A.- FUNCIONES DEL ESTADO

Por más que el diccionario defina con toda simpleza - que el Estado es 'el conjunto de organismos que dirigen y gobiernan un país', no se ha podido llegar en nuestra época a un concepto de derecho que, por lo mismo en cierta medida, sea - universalmente aceptado; tampoco se ha llegado a un concepto - del Estado que reúna esa misma condición (1). Por tal motivo - no es posible resolver la cuestión de la relación entre el Estado y el derecho que a cada generación se le plantea, presentan una opinión dominante (2).

(1) Heller, Herman.- "Teoría del Estado", Fondo de Cultura Económica, 1974. (pág. 53)

(2) Ibidem. (Pág. 53).

Ante esta situación y para los fines de este trabajo, se debe aceptar al Estado como una unidad que opera en la realidad histórico-social. Pero la realidad social ha de constituir también el punto de partida para determinar el concepto de derecho.

El estado moderno se gestó históricamente con una teoría del gobierno creada en torno al individuo, considerado núcleo de la sociedad. Este fenómeno se advierte con toda claridad al estudiar la institución de la división de poderes, característica típica del Estado moderno. El conocimiento de que existen en las organizaciones políticas tres funciones públicas es muy viejo. Aristóteles, en su Política, lo expresó de esta manera: (3)

"En toda Polis hay tres partes que todo legislador prudente debe, en primer término, ordenar convenientemente. Una vez que se organicen bien estas tres partes puede decirse que la Polis está bien organizada; y realmente, las organizaciones políticas no pueden diferenciarse unas de otras, si no es por la organización diversa de esos tres elementos."

El primero de estos tres elementos es la asamblea general que delibera sobre los asuntos públicos; el segundo es el cuerpo de magistrados o funcionarios públicos cuya naturaleza, atribuciones y modo de designación es menester reglamentar. El tercero es el cuerpo judicial."

(3) López Portillo, José "Genesis y Teoría General del Estado" Dirección de Publicaciones IEPES 1976 (Pág. 601).

Ya Aristóteles distinguía las tres funciones del poder político. Pero la simple formulación de funciones no puede ser la división de poderes que, descansando en las funciones, impone una especial organización: Repartidas en órganos distintos, que se refrenen entre sí. La diferencia es notoria. La división de poderes corresponde a una tendencia específica histórica que descansa en la exaltación individual como fin del gobierno.

Quien planteó la concepción del Estado moderno, en base a funciones que garanticen los derechos y las libertades del individuo, fue Montesquieu, el máximo expositor de la doctrina de división de poderes. Al hablar de Aristóteles, en su libro "El Espíritu de las Leyes", afirmó que: (4)

"Los antiguos no concebían la distribución de tres poderes en uno solo. En la política de Aristóteles todo se reduce a una simple exposición de hechos, describiendo los estados y comparándolos. Aristóteles se contenta con decir que hay en cada uno de ellos tres cosas que considerar. La asamblea deliberante, los magistrados y los tribunales. Aristóteles no conoce las funciones del Estado, adivina solamente que hay en el Estado diversos órganos. No investiga siquiera las causas ni las razones de esta diversidad.

---

(4) Idem. (Pág. 601)

Montesquieu formó sus concepciones al analizar la constitución inglesa, en donde la división de poderes era ya una realidad operante. Por más que John Locke esbozó los principios de los tres poderes, fué Montesquieu quien, en su libro "El Espíritu de las Leyes", universalizó este principio influyendo poderosamente en las revoluciones Norteamericana y Francesa, que consagran el principio en forma constitucional. Estas revoluciones a su vez influyeron en todas las revoluciones de toda Latinoamérica, en cuyas constituciones también aparece consagrado el principio de la división de poderes.

Para marcar con mayor claridad estas ideas, que fueron consagradas en las constituciones de muchos países, conviene citar a Montesquieu. (5)

"La libertad sólo puede hallarse...allí donde no se abuse del poder; pero una experiencia eterna nos enseña que todo hombre investido de autoridad, propende a abusar de ella, no deteniéndose sino hasta que encuentre límites. Para que no pueda abusar del poder, es preciso que, por la disposición de las cosas, el poder refrene al poder.

Hay en todos los Estados tres especies de poder: el Legislativo; el de ejecutar aquello que depende del derecho de gentes; y el de ejecutar lo que depende del derecho civil. Por el primero el Príncipe o el Magistrado hace leyes para algún tiempo o para siempre, y corrige o abroga los que existen. Por el se-

---

(5) Ibidem. (Pág. 599)

... cuando hace la paz o la guerra, envía o recibe embajadas, vela por la seguridad, previene las invasiones. Por el tercero, castiga los crímenes o juzga los pleitos de los particulares. Este último debe llamarse Poder Judicial y el otro simplemente Poder Ejecutivo del Estado.

Quando los Poderes Legislativo y Ejecutivo se reunen en la misma persona, o en un mismo cuerpo de magistrados, no hay libertad, porque puede temerse que el monarca o el tirano hagan leyes tiránicas para ejecutarlas tiránicamente.

No hay tampoco Libertad si el Poder Judicial no está separado de los Poderes Legislativo y Ejecutivo. Si está unido a la potestad legislativa del poder de decidir sobre la vida y la libertad de los ciudadanos, será arbitrario, porque el juez será al mismo tiempo legislativo; si está unido al poder ejecutivo, el juez tendrá en su mano la fuerza del opresor.

Todo estaría perdido si el mismo hombre, o el mismo cuerpo de próceres, o de nobles, o del pueblo, ejerciese esos tres poderes; el de hacer las leyes, el de ejecutar las resoluciones públicas y el de juzgar los delitos o las diferencias de los particulares".

Volviendo a lo que se afirmó arriba respecto a que el Estado funciona como una unidad que opera en la realidad, se tiene que describir la realidad operativa del Estado y se debe describir la actividad del mismo.

Esta actividad estatal es riquísima. Piénsese solamente en la actividad cotidiana de cualquiera de los Estados mo

dernos para sentir el agobio de lo particular y de lo concreto: Leyes, jueces, luces, tránsito, oficinistas, sesiones, cárceles, embargos, cobro de impuestos, remates, rutinas, militares, declaraciones de ocho columnas, destapes, etc. La lista sería inacabable. En todos y en cada uno de esos actos hay, siempre, un sentido que lo dota de una calidad unificante, hay la búsqueda consciente o subconsciente, inerte o automática, de un fin común. (6)

Así funciona el Estado con gran actividad, que tiene constantemente que renovarse, porque tiene constantemente que convivirse. Dentro de esta compleja realidad cotidiana, es necesario poner un marco de referencias que permita unificar la gran riqueza de acciones del Estado. Esto fue intentado por primera vez por Aristóteles y después de manera brillante por Montesquieu. La propuesta de Montesquieu fue muy simple; existen tres funciones y son las siguientes:

LEGISLAR

EJECUTAR

JUZGAR

La función legislativa corresponde a la actividad necesaria para establecer el orden normativo de la organización

---

(6) Ibidem. (Pág. 608)

política de una sociedad. Esto, que en la actualidad no puede expresarse de una manera tan sencilla, ha tenido que sufrir un proceso de superación de muchas etapas; desde las impuestas por la fuerza bruta, hasta la moral más sublime, pasando por las costumbres, usos, ritos, derechos, etc.

Los estoicos, los jurisconsultos y los Padres de la Iglesia realizaron una labor gigantesca que llega a la cumbre con Santo Tomás de Aquino como antecedentes fundamentales de los tiempos modernos. En el Tratado de la Ley, Santo Tomás afirma entre otras cosas lo siguiente: (7)

"Que la Ley humana es regla y medida de actos humanos en vista de fines, el bien común y no el bien particular.

Que ordenar las cosas al bien común corresponde a la multitud, o a su representante.

Que la Ley sólo obliga a partir de su promulgación, porque se requiere la posibilidad racional de su conocimiento.

Que la Ley es tal, en cuanto es justa, pues si no es justa, sólo es ley por participación y obliga no por sí misma, sino por el escándalo y la inconsecuencia de que no se cumpla, porque frecuentemente es menos malo el orden injusto que el desorden absoluto.

Que la Ley es general, pues obliga hasta quien la dicta a pesar de que no hubiera sanción para forzarlo para su cumplimiento".

(7) Ibidem. (Pág. 612)

De ahí que en el Estado moderno la función capital - básica sea la Legislativa: fue la Ley la que consideró patrimonio del pueblo. Fue la Ley la que se opuso al rey. Fue la legislación la que para sí se quisieron reservar los pueblos - desde que se hizo conciencia de que la Ley era aquello general, sancionado tanto por la plebe como por los magnates.

La función ejecutiva del Estado moderno es extremadamente difícil de precisar, mucho más difícil que precisar la función legislativa. Esto, debido a que en lo que se ha llamado función ejecutiva, las actividades son de lo más variado y desímbolo: desde acuñar moneda, pagar a los funcionarios, contratar a los trabajadores, dictar medidas sanitarias, hasta la declaración de guerra o la promoción de la investigación científica, pasando por una gama incalculable de actos cotidianos, simples y complejos, que nos presentan una riqueza que hace difícil la clasificación. (8)

Esta función recibió el nombre de ejecutiva en el siglo XVIII. El razonamiento para darle este nombre fue sencillo, si el legislativo es el de las leyes, una vez establecidas - éstas como principios generales, sólo es necesario promover - que se ejecutarán individualizando y concretando la prevención general.

(8) Ibidem (pág. 627)

En la realidad existe un margen de libertad que escapa a las atribuciones legales y es difícil establecer que todos los actos del ejecutivo se derivan directa e inmediatamente de la legislación. La función ejecutiva es asimismo administrativa y gubernativa. En la actualidad los problemas del trabajo, la seguridad social, la salubridad, la vivienda, la industria son asuntos fundamentales de los que debe hacerse cargo la administración estatal, y de los que, de hecho, se hace cargo en forma progresiva.

Como indica el Licenciado José López Portillo en su "Genesis y Teoría General del Estado"(9).

"Hay que ir a la función cotidiana de cualquier Estado; para entenderla, hay que estudiarla concretamente. La administración es tan cambiante como la vida; requiere un acto aquí y ahora y otro acto allá y mañana. Los fines estatales se encuentran diariamente un obstáculo diverso que la administración debe resolver diversamente. Claro que habrá obstáculos que requieran legislador y juez, pero esas son otras funciones".

La función judicial es mucho más vieja que la función Legislativa y Ejecutiva. Esto originado seguramente porque una de las tareas políticas fundamentales de la autoridad de todos los tiempos ha sido la facultad de dirimir las controversias entre ciudadanos para que exista paz. Baste recordar que en la Biblia los

(9) Ibidem. (Pág. 632)

BIBLIOTECA CENTRAL

jueces preceden a los reyes en el gobierno de Israel. Salomón además de ser rey fue un gran juez; el juicio sobre el niño dividido habla de su gran capacidad judicial.

Para asegurar el orden normativo de las leyes, en los casos de controversia, de incertidumbre y demás circunstancias análogas, se requiere una función específica para resolverlas. Es necesario entonces establecer el derecho de cada quien, de acuerdo con las circunstancias concretas de los casos que se presenten. Y esta función de seguridad se otorga a un individuo especializado que se llama juez. La función se llama judicial.

#### B.- LUCHAS LABORALES,

La aparición de los tres poderes del estado moderno - no fue obra de la casualidad, el Poder Legislativo está integrado por representantes populares, es decir por el pueblo. - Los tres poderes aparecieron como una conquista popular frente al poder absoluto de los reyes. Esta lucha se estableció en todos los países con un objetivo muy claro, la Justicia. De hecho, lo que se busca es una sociedad más justa para todos los integrantes de la sociedad, es decir se busca la Justicia Social.

Quienes han promovido la lucha en busca de una so -

ciudad más justa han sido quienes se encontraban en mayor desventaja dentro de la sociedad; quienes se han unido para luchar por sus derechos. En la antigua Roma fue famosa la rebelión de esclavos encabezada por Espartaco, y aplastada por Craso. Estas luchas se han presentado a lo largo de la historia, en cada momento bajo circunstancias diferentes, pero siempre con el fin de buscar, en última instancia, la Justicia Social.

Las luchas laborales nacen verdaderamente cuando se produce el fenómeno de la revolución industrial originada, a su vez, por una serie de inventores ingleses que permitieron una serie de cambios industriales que llevaron a una formidable expansión económica de las empresas industriales. Al expandirse la empresa, requirieron de una gran fuerza laboral. Toda empresa industrial busca antes que nada la magnificación de las ganancias; de aquí que busquen mantener la remuneración de los trabajadores en el más bajo nivel posible.

Fue de esta manera, que nació en Inglaterra, en los alrededores de 1760, (10) el fenómeno que posteriormente fue tipificado como lucha de clases.

Esta lucha se plantea como una contradicción de in-

(10) De buen Nestor. L, "Derecho del Trabajo" Editorial Porrúa, México 1979, (Pág. 141)

tereses que ocurre en la empresa. Por un lado, cada trabajador busca las mejores condiciones de trabajo posible (mínimo esfuerzo y máxima remuneración) y por el otro, la empresa busca magnificar las ganancias. Esta es una situación conflictiva.

Desde otro punto de vista, la empresa tiene los medios de producción pero necesita de los obreros para hacerlos producir y el obrero necesita de ingresos para vivir. Lo anterior hace que el empresario y el trabajador se necesiten mutuamente, aunque tengan intereses conflictivos. De aquí es que surge la lucha de clases: la clase de los trabajadores y la clase de los empresarios.

El sustrato de la lucha existía desde el inicio de la revolución industrial, tal como si fuera una bomba de tiempo colocada en cada empresa industrial. Muchas de las bombas explotaron cuando los empresarios abusaron de su poder con el fin de magnificar sus ganancias, abusando excesivamente de los derechos de los trabajadores. Ocurrieron una serie de hechos que fueron desencadenando la lucha obrera en muchos lugares, lo cual llevó paulatinamente a una unión de más y más trabajadores, hasta llegar a asociaciones internacionales. Para llegar a este nivel transcurrió un siglo aproximadamente. La lucha obrera llevó finalmente los derechos de los trabajadores

hasta las constituciones de muchos países. Aunque esto tomó - casi dos siglos de la lucha obrera, fue la Constitución de México de 1917 la primera en incorporar los derechos de los trabajadores buscados por éstos en los últimos 100 años; por eso, conviene describir el proceso con mayor detalle.

La revolución industrial tipifica un fenómeno social muy amplio, en el cual la técnica originó una serie de fenómenos que afectaron no sólo la industria misma sino la economía general, teniéndose efectos sociales colaterales. También llevó a la aparición de ciertos intelectuales que buscaron entender y modificar el fenómeno primitivo de la revolución industrial.

Para los trabajadores la revolución industrial tuvo múltiples consecuencias. La primera de ellas consistió en la reunión de muchos trabajadores en un solo lugar, lo que implicaba una diferencia fundamental respecto a los pequeños talleres artesanales del sistema gremial. Esta reunión no fue caprichosa, ya que las industrias de hierro, de mecánica, de laminación y de fundición, exigían producir en gran escala. En otros casos, por ejemplo, en la fabricación de productos químicos o de maquinaria, era necesario establecer cierta vigilancia que sólo era posible efectuar reuniendo a los fabricantes dispersos. (11)

(11) Ibidem . Pág. (141)

Otra consecuencia, derivada de la necesidad de mano de obra, fue la prolongación de la jornada de trabajo. En 1792 se comenzó a utilizar gas de carbón para la iluminación y fue posible laborar después de la puesta del sol. Esto fue obligatorio inclusive para los niños y las mujeres. Los primeros llegaban a trabajar durante doce o quince horas diarias, a pesar de que en algunos casos, eran menores de siete años de edad. Es importante señalar que los niños y las mujeres cobraban, por trabajo igual, salario inferior al de los hombres. Esta es una de las razones de que la fuerza de trabajo estuviera integrada en su mayoría por niños y jóvenes. En su libro La Revolución Industrial Inglesa, T.S. Ashton señala, que en 1816, en la fábrica de Samuel Greg, el 17% de los 252 trabajadores eran menores de diez años y menos de 30% excedían los dieciocho años. (12)

Por otro lado, las condiciones en que se desarrollaba el trabajo eran contrarias a la salud de los trabajadores. Hubo algunas medidas para aliviar esta situación por ejemplo, en el año de 1802 se promulgó la "Ley sobre la Salud y Moral de los Aprendices" (13) que limitaba las horas de trabajo y fijaba niveles mínimos para la higiene y la educación de los trabajadores pero además de que ello se hizo cuando el peor período de la revolución había pasado, no tuvo la eficacia que el Parlamento inglés estimaba.

(12) Ibidem (Pág. 142)

(13) Ibidem (Pág. 142)

La situación económica de los trabajadores era desastrosa, y a esta etapa corresponde, en parte por la falta de moneda fraccionada, la aparición del sistema de pago del salario con vales o fichas, lo cual llegó a constituir un sistema normal de satisfacer, por el patrón, sus obligaciones salariales.

Estas eran las condiciones reinantes en Inglaterra, pero situaciones similares se presentaban en el resto de Europa, principalmente en Francia y Alemania. Estas condiciones hicieron que aparecieran pensadores interesados en un cambio de condiciones. En Inglaterra fue importante Roberto Owen, en Francia destacaron Saint-Simon, Fourier, Cabet y Sismondi. Este grupo fue el de los precursores del movimiento conocido posteriormente como socialismo.

Claude Henry de Rouvroy, Conde de Saint-Simon (1760--1825), era un aristócrata amante de la libertad que participó en la Revolución norteamericana. Creía en el progreso humano y afirmaba que "cada etapa constructiva en el desarrollo de la humanidad había llegado mucho más adelante que las anteriores", (14) idea que tomó Marx posteriormente.

Para Saint-Simon la sociedad tenía que ser organizada para el bienestar de los pobres, aunque creía que los industriales, en su carácter de dirigentes de la nueva sociedad, ac

(14) *Ibidem.* (Pág. 144)

tuarían como tutores de los pobres aumentando la capacidad de compra, mejorando así su nivel de bienestar. Uno de los aspectos más importantes de su tesis es que proponía unir a las clases industriales, incluyendo, tanto a los trabajadores como a los dueños de la riqueza, en contra de los ociosos, básicamente la nobleza, tanto la antigua como la creada por Napoleón y los militares.

Sus seguidores fueron múltiples, incluso el propio Carlos Marx fue uno de ellos. Los Saint-Simonianos preconizaban la exaltación del trabajo y de los derechos de los productores; una gran oposición a la ociosidad y a toda riqueza heredada y no merecida; una gran insistencia en la necesidad de una planeación económica central, la igualdad de los sexos y la insistencia en que el principio directo de toda acción social ha de ser la mejora "de la clase más numerosa y pobre". Se puede observar que de estas ideas son vigentes en la actualidad, lo cual marca la trascendencia de Saint-Simon en la historia.

Francois-Marie - Charles Fourier (1772-1837), decía que el trabajo debía de elegirse voluntariamente y por lo tanto como nadie quería encargarse de los trabajos desagradables tenían que hacerlo los niños, ya que a éstos les gustaba ponerse sucios y tienen una inclinación natural a formar grupos.(15)

(15) Ibidem. (Pág. 145)

La idea fundamental de Fourier consistió en proponer la creación de comunidades de trabajo, denominadas "falansterios" integradas por aproximadamente 1800 personas. En estas comunidades se efectuarían siete actividades industriales, a saber: el trabajo doméstico, el trabajo agrícola, el trabajo fabril, el trabajo comercial, el trabajo de la enseñanza, el estudio y uso de las ciencias, el estudio y goce de las bellas artes. Los "falansterios" se establecían y financiaban, no con dinero del Estado sino mediante aportaciones voluntarias de los capitalistas, a quienes Fourier constantemente apelaba, fundamentalmente por razones humanitarias para que ofrecieran el dinero necesario. Sin duda la parte más sólida de la doctrina de Fourier es el intento de mostrar la necesidad de adaptar las instituciones sociales a los deseos humanos.

Etienne Cabet (1788-1856), autor del libro, "Voyage en Icarie", de donde derivó el nombre de "Icarianos" para sus seguidores, pasa por ser el primer comunista de la historia. En 1849, Cabet partió hacia los Estados Unidos con un grupo de sus discípulos y estableció su "Icaría", en un antiguo centro mormón de Nauvoo, Illinois. Esta colonia no llegó a tener más de 1500 habitantes, en vez del millón que imaginó Cabet. En ella no integró una comunidad comunista efectiva, en realidad consistió en una combinación de propiedad individual con vida colectiva. La colonia fue dirigida por Cabet durante siete años. El mérito

de Cabet no está tanto en su pensamiento, que refleja principalmente la "Utopía" de Tomás Moro, sino en el hecho de haber concebido una sociedad completamente comunista, en la cual todas las actividades principales estaban en manos del estado, - en donde se respetaban plenamente la igualdad, la ciudadanía y el voto popular. Asimismo se establecían planes de producción para acabar con el capitalismo, paso previo necesario al establecimiento de su comunidades. El Estado sería quién fijara y elevara los salarios mínimos, a manera de que fuese imposible obtener mediante la explotación privada del trabajo. Proponía que el Estado se encargase de proporcionar habitación barata - general, así como de conseguir trabajo para todos los ciudadanos.

En el manifiesto comunista de 1848, Carlos Marx y Federico Engels exponen su opinión sobre los socialista utópicos mencionados, en quienes ellos encuentran las raíces de algunos de los principales conceptos del socialismo científico. Los siguientes párrafos están tomados de dicho documento. (16)

"Los inventores de estos sistemas se dieron cuenta del antagonismo de las clases, así - como de la acción de los elementos disolventes en la misma sociedad dominante. Pero - no advierten del lado del proletariado ninguna independencia histórica, ningún movimiento político que les sea propio.

Como el desarrollo del antagonismo de las - clases va a la par con el desarrollo de la industria, no advierten de antemano las condiciones materiales de la emancipación del proletariado, y se aventuran en busca, tanto de una ciencia social, como de leyes so-

(16) Ibidem, (Pág. 150)

ciales, con el fin de crear esas condiciones.

A la actividad social, anteponen su propio ingenio; a las condiciones históricas de la emancipación, concepciones fantásticas; la organización gradual y espontánea del proletariado en clases, una organización completa fabricada por ellos. El porvenir del mundo se decide con la propaganda y la práctica de sus planes de sociedad.

En la elaboración de sus planes, sin embargo, tienen la conciencia de defender ante todo los intereses de la clase obrera, por ser la clase que más sufre. El proletariado no existe para ellos sino bajo el aspecto de la clase que más padece.

Pero la forma rudimentaria de la lucha de clases, así como su propia posición social, los lleva a considerarse muy por encima de todo antagonismo de clases. Desean mejorar las condiciones materiales de la vida para todos los miembros de la sociedad, hasta para los más privilegiados. Por consecuencia, no cesan de llamar a la sociedad entera sin distinción, y asimismo se dirigen con preferencia a la clase dominante. Porque, además, basta comprender su sistema para reconocer que es el mejor de todos los planes posibles, la mejor de todas las sociedades posibles.

Repudian, pues, toda acción política y sobre todo aquella acción revolucionaria, y se proponen alcanzar su objeto por medios pacíficos y ensayando abrir camino al nuevo evangelio social por la fuerza del ejemplo, por las experiencias en pequeño que siempre fracasan, naturalmente".

A partir de 1860 resurgió el movimiento obrero, una vez disminuida la represión iniciada con motivo de las revoluciones de 1848. Esta situación fue aprovechada por Karl -

Marx; quien, con motivo de celebrarse en Londres, en el año de 1862, una Exposición Universal, establece contactos con los obreros que vienen a visitarla.

El día 15 de agosto de 1862, Marx celebra una reunión de fraternidad internacional en "Free Mason's Taver", local que es facilitado por la masonería inglesa. Allí se propone crear un Comité de Trabajo para el intercambio de correspondencia sobre las cuestiones de la industria internacional, que anticipa la creación de la Primera Internacional, fundada cuatro años después, celebrando un Congreso General en Ginebra del 3 al 8 de septiembre de 1866.

La Internacional tuvo de hecho seis congresos, el último en 1873, también en Ginebra, en donde los escisionistas de Bakunin organizan simultáneamente un congreso. Allí el anarquismo toma el control de la primera internacional.

En París, en la Sala Petrelle, tiene lugar el primer Congreso de la Nueva Internacional, del 14 al 21 de julio de 1889. Es interesante reproducir los acuerdos, particularmente porque interesa encontrar los antecedentes de nuestro artículo 123 Constitucional. Al ver la resolución de París, resulta obvio pensar que los integrantes del Congreso Constituyente, reunido en Querétaro entre 1916-1917, la hayan tomado en consideración. (17)

(17) Ibidem (Pág. 176).

"Una legislación protectora y efectiva del trabajo es absolutamente necesaria en todos los países donde impera la producción capitalista. Como bases de esta legislación el Congreso reclama:

- a).- Limitación de la jornada de trabajo - al máximo de 8 horas para los adultos.
- b).- Prohibición del trabajo a los menores de 14 años; de 14 a 18 reducción de la jornada para ambos sexos.
- c).- Supresión del trabajo nocturno, salvo en aquellas ramas en la industria que por su naturaleza exigen un funcionamiento ininterrumpido.
- d).- Prohibición del trabajo a las mujeres en todas las ramas de la industria que afectan muy particularmente al organismo femenino.
- e).- Supresión del trabajo nocturno para las mujeres y los obreros de menos de 18 años.
- f).- Reposo ininterrumpido de 36 horas por lo menos semanalmente, para todos los trabajadores.
- g).- Prohibición de ciertos géneros de industrias y de ciertos modos de fabricación perjudiciales a la salud.
- h).- Supresión del regateo.
- i).- Supresión del pago en especie, así como de las cooperativas patronales.
- j).- Supresión de las oficinas de colocación.
- k).- Vigilancia en todos los talleres y establecimientos industriales, comprendiendo la industria doméstica, por inspectores retribuidos por el Estado y elegidos, al menos la mitad por los propios obreros".

El movimiento obrero internacional siguió sus cat--

ces; en España tuvo una gran influencia el anarquismo preconizado por Bakunin y promovido por la segunda internacional, en México también fue importante el anarquismo, principalmente en el movimiento iniciado por los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón. La lucha obrera se dió fundamentalmente en las huelgas de Cananea y de Río Blanco.

El movimiento de Cananea, al que se ha atribuído una especial importancia como expresi3n del descontento contra el porfirismo responde a una situaci3n específica y no a una condici3n general de la clase obrera mexicana. En primer t3rmino se trataba de trabajadores que dentro del nivel nacional disfrutaban de salarios m3s altos. En el segundo lugar, detr3s del movimiento obrero existía una clara orientaci3n política en este caso Flores Magonista y a cargo de gentes preparadas para la lucha social. En tercer t3rmino, con toda precisi3n se reclam3 probablemente por primera vez en México la jornada de 8 horas y, lo que es m3s importante y ha caracterizado fundamentalmente a la huelga de Cananea, se exigi3 la igualdad de trato para los trabajadores mexicanos y la proporci3n mayor de su n3mero respecto de los extranjeros. Estos hechos tuvieron lugar entre el 31 de mayo y el 3 de junio de 1906. (18)

El acontecimiento que tuvo lugar en Río Blanco, Ori-  
zaba en el estado de Veracruz, el día 1 de enero de 1907, con

---

(18) Ibidem (Pág. 281)

un saldo elevadísimo de muertos y heridos, por parte de los trabajadores presenta características que lo hacen esencialmente diferente a la huelga de Cananea.

En realidad el movimiento de huelga fue muy anterior y los sucesos de Río Blanco tuvieron más el carácter de una protesta social que de un acto obrero.

El movimiento se inició, de hecho, con la fundación de el Gran Círculo de Obreros de Río Blanco, con la intervención principal del Magonista José Neira. Como consecuencia de diversos sucesos, tuvo lugar la disolución del Gran Círculo de Obreros Libres, el cual fué reorganizado, en el año de 1906, bajo la dirección de José Morales, el típico dirigente mediático.

En el mes de septiembre de 1906, se constituyó, por parte de los propietarios de las fábricas de hilados y tejidos de Puebla y Tlaxcala, "El Centro Industrial Mexicano", como un organismo de defensa patronal al que después se adhieren los dueños de las demás fábricas. Los patrones prepararon un reglamento con cláusulas verdaderamente espeluznantes (prohibición a los obreros de recibir visitas en su casa, de leer periódicos o libros sin previa censura y autorización de los administradores de las fábricas; aceptación de descuentos en el salario, pago del material estropeado y horarios de 6 de la mañana a las 8 de la noche con tres cuartos de hora pa-

ra tomar alimentos). Este reglamento fué rechazado por los obreros textiles de toda la zona de Puebla y Tlaxcala. Esto llevó a una declaración de huelga general, al fracasar las tentativas conciliatorias, el día 4 de diciembre de 1906, en 30 fábricas de la misma zona.

El conflicto fue sometido al arbitraje del Presidente de la República, el General Porfirio Díaz. El Ministro de Hacienda José Ives Limantour, sugirió un paro patronal para contrarrestar la solidaridad de los trabajadores textiles del país con sus compañeros de Puebla y Tlaxcala. En este paro queda incluida la fábrica de Río Blanco y afectó a un total de más de 50,000 trabajadores.

El 4 de enero de 1907, Porfirio Díaz emitió un laudo que fue entregado a los obreros por conducto de sus representantes entre los cuales se incluía como observador a José Morales. En dicho laudo se favorecía totalmente al interés patronal y en él se ordenaba a los trabajadores reiniciar labores el día 7 de enero de 1907. Los obreros de Río Blanco se reunieron en Orizaba, en el teatro Gorostiza para ser informados del laudo por José Morales. El acto concluye en un mítin de repudio a José Morales y con gritos en contra de la Dictadura. Los obreros de Río Blanco se niegan a volver a su trabajo en la mañana del día 7 de enero. Ese día, por el contrario, orga-

nizan un mítin enfrente de la puerta de la fábrica y después -  
 atacan al almacén de Víctor García que fungía como tienda de -  
 raya, el cual incendian. Los obreros marchan sobre Nogales y  
 Santa Rosa en donde incendian las tiendas de raya, también pro-  
 piedad de García, las cárceles en donde estaban algunos traba-  
 jadores y la casa de José Morales. En este momento interviene  
 el ejército para reprimir bestialmente a los obreros, terminan-  
 do el movimiento con un saldo elevadísimo de muertos y heridos  
 entre los trabajadores.

Así como Cananea da cuerpo al establecimiento de la  
 jornada de 8 horas, al principio de la igualdad de salario y -  
 al derecho de preferencia de los mexicanos, Rfo Blanco se con-  
 vierte en la razón para el régimen revolucionario prohíba, pos-  
 teriormente, las tiendas de raya.

En México, el movimiento de lucha obrera más destaca-  
 do antes de la Revolución fue el encabezado por Ricardo Flores  
 Magón, y por su hermano Enrique, quien llegó a ser un auténti-  
 co revolucionario y cuya presencia resultó siempre incómoda no  
 solamente para Porfirio Díaz, sino también para los gobernantes  
 revolucionarios. Ricardo Flores Magón aceptaba todo proce-  
 so revolucionario, aunque fuese ajeno a su ideología anarquis-  
 ta; esto se pone de manifiesto en su trabajo "La Revolución -  
 Rosa", en el cual afirma que, "La Revolución de Rusia no es  
 una revolución nacional sino que es una revolución mundial".

Los bolcheviques son los verdaderos internacionalistas. Ellos son los únicos que desean ver extenderse por todo el mundo las ideas de la revolución". El programa del partido liberal elaborado por Flores Magón constituye el documento de mayor importancia del proceso pre-revolucionario, al menos desde el punto de vista social.

En San Luis Missouri, Estados Unidos, el Partido Liberal Mexicano, cuyo presidente era Ricardo Flores Magón, lanzó el 10. de julio de 1906, su programa de acción política. Este programa se ha afirmado que constituyó la base ideológica de la revolución mexicana y el fundamento del artículo 123 Constitucional. A continuación se transcriben los puntos correspondientes al capítulo "Capital y Trabajo". (19)

"21.- Establecer un máximo de 8 horas de trabajo y un salario mínimo en la proporción siguiente: 1 Peso para la generalidad del país, en el que el promedio de salarios es menor al citado, y de más de 1 peso para aquellas regiones en que la vida es más cara y en que este salario no bastaría para salvar de la miseria al trabajador".

"22.- Reglamentación del Servicio Doméstico y del Trabajo a domicilio".

"23.- Adoptar medidas para que con el trabajo a destajo los patronos no burlen la aplicación del tiempo máximo y salarios mínimos".

"24.- Prohibir en lo absoluto el empleo de niños menores de 14 años".

(19)

Trueba Urbina, Alberto "Nuevo Derecho del Trabajo", Editorial Porrúa, S.A. México, 1980 (Pág. 3).

"25.- Obligar a los dueños de minas, fábricas, talleres, etc., a mantener las mejores condiciones de higiene en sus propiedades y a guardar los lugares de peligro en un estado que preste seguridad a la vida de los operarios".

"26.- Obligar a los patronos o propietarios rurales a dar alojamiento higiénico a los trabajadores, cuando la naturaleza del trabajo de éstos exija que reciban albergue de dichos patronos o propietarios".

"27.- Obligar a los patronos a pagar indemnizaciones por accidente de trabajo".

"28.- Declarar nulas las deudas actuales de los jornaleros de campo para con los amos".

"29.- Adoptar medidas para que los dueños de tierra no abusen de los medieros".

"30.- Obligar a los arrendadores de casas y campos que indemnicen a los arrendatarios de sus propietarios por las mejoras que dejen en ellas".

"31.- Prohibir a los patronos bajo severas penas, que paguen al trabajador de cualquier otro modo que no sea con dinero en efectivo; prohibir y evitar que se impongan multas a los trabajadores o se les hagan descuentos de su jornal o se retarde el pago de la raya por más de una semana o se niegue al que se separe del trabajo, el pago inmediato de lo que tiene ganado; suprimir las tiendas de Raya".

"32.- Obligar a todas las empresas o negociaciones a no ocupar entre sus empleados y trabajadores sino a una minoría de extranjeros. No permitir en ningún caso que trabajos de la misma clase se paguen peor al mexicano que al extranjero en el mismo establecimiento o que a los mexicanos se les pague en otra forma que a los extranjeros".

"33.- Hacer obligatorio el descanso dominical".

Este documento contiene la estructura básica del artículo 123 Constitucional.

Puede afirmarse que el artículo 123 fué, consecuencia de la lucha obrera.

En esencia la lucha obrera es la lucha del ser humano para conseguir su propia emancipación. Los seres humanos hemos aprendido, ya, que no existe ningún mesías que tenga la posibilidad de descubrir, él solo, una utopía que pueda ser adoptada por decreto por todos los demás integrantes de la Sociedad. Sabemos, por el contrario, que para alcanzar esa forma superior de vida hacia la que tiende irremisiblemente la sociedad actual por su propio desarrollo económico, se tendrá que pasar por largas luchas; por toda una serie de procesos históricos que transformarán las circunstancias y los hombres.

#### C.- LA CONSTITUCION DE MEXICO (EL ARTICULO 123)

Por más que la Constitución fue promulgada en 1917, ya Don Francisco I. Madero había marcado en abril de 1910, en el programa que presentó en el "Tívoli del Eliseo" de la Ciudad de México, al ser proclamado candidato antirreeleccionista, los siguientes lineamientos (20):

---

(20) Idem (Pág. 12)

"Haré que se presenten las iniciativas de Ley convenientes para asegurar pensiones a los obreros mutilados en la industria, en las minas, y en la agricultura, o bien pensionando a su pariente cuando aquellos pierdan la vida en el servicio de alguna empresa. Además de estas leyes haré lo posible para dictar las disposiciones que sean convenientes y favoreceré la promulgación de Leyes que tengan por objeto mejorar la situación del obrero y elevarlo de nivel intelectual y moral".

Don Francisco se lanzó a participar en la campaña de 1910, al amparo de los principios de Sufragio Efectivo y No Reelección que entusiasmaron a las masas para impedir que continuara al frente del Poder Ejecutivo el anciano dictador. Presionado en todas formas y a punto de ser apresado, Don Francisco se vió obligado a lanzar el "Plan de San Luis", que aparece firmado en San Luis Potosí, el 5 de octubre de 1910, y en cuyo artículo 7, señala el 20 de noviembre para que la ciudadanía tome las armas contra el gobierno de Porfirio Díaz, y la Revolución estalló el 20 de noviembre de 1910, y triunfó.

Al triunfo de la causa revolucionaria en elecciones verdaderamente democráticas, fue electo Presidente de la República Don Francisco I. Madero, iniciándose una nueva época política, económica y social. Como primera base social se expidió, a iniciativa suya, el decreto del Congreso de la Unión el 13 de diciembre de 1911 que crea la oficina del trabajo, dependiente de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria para intervenir en los conflictos entre el Capital y el Traba-

jo. Entre otras actividades auspició la formulación del contrato y tarifas de la industria textil en 1912 y resolvió más de 60 huelgas a favor de los obreros. Por otra parte ya tenía en cartera los primeros proyectos de Leyes agrarias y del Trabajo, por conducto del Secretario de Hacienda, el Presidente - Madero envió a la Cámara de Diputados de la XXVI Legislatura - Federal la iniciativa de Ley del 25 de septiembre de 1912, que creó un impuesto de hilazas y tejidos de algodón para favorecer a los trabajadores textiles. Esta iniciativa originó importantes debates en dicha cámara en donde se dirimieron por primera vez en nuestro país los conceptos más avanzados del socialismo, habiendo sido aprobada la misma .

Víctima de una traición por parte de Victoriano Huerta el Presidente de la República, Don Francisco I. Madero y el Vicepresidente José María Pino Suárez, fueron asesinados el 22 de febrero de 1913, desencadenándose por este hecho la revolución constitucionalista jefaturada por Don Venustiano Carranza, quien se lanzó a la lucha con el Plan de Guadalupe del 6 de marzo de 1913, firmado en la Hacienda de Guadalupe, Coahuila, - el cual dice textualmente: (21)

"19.- Se desconoce al General Victoriano Huerta como Prsidente de la República.

"20.- Se desconoce también a los Poderes Legislativos y Judicial de la Federación.

---

(21) Ibidem. (Pág. 22)

"39.- Se desconoce a los gobernadores de los Estados que aún reconozcan los poderes Federales que forman la actual administración 30 días después de la publicación del Plan."

"49.- Para la organización del Ejército encargado de hacer cumplir nuestro propósito, nombramos como primer jefe del ejército, que se denominará "Constitucionalista", al ciudadano Venustiano Carranza Gobernador del Estado de Coahuila"

"59.- Al ocupar el ejército constitucionalista la Ciudad de México, se encargará interinamente del Poder Ejecutivo, el ciudadano Venustiano Carranza, primer jefe del ejército, o quien lo hubiera sustituido en el mando"

"69.- El Presidente Interino de la República convocará a elecciones Federales - tan luego como se haya consolidado la paz entregando el poder al ciudadano que hubiese sido electo"

"79.- El ciudadano que funja como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en los Estados que hubieran reconocido a Huerta, asumirá el cargo de gobernador provisional y convocará a elecciones locales, después de que hayan tomado posesión de su cargo los ciudadanos que hubiesen sido electos para desarrollar los altos poderes de la Federación, como lo previene la base anterior".

El primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Don Venustiano Carranza, pronunció importante discurso del 24 de septiembre de 1915 en el salón de Cabildos de Hermosillo, Sonora, expresando por primera vez el ideario social de la revolución constitucionalista en los términos siguientes: (22)

(22) Ibidem. (Pág. 23).

"...Pero sepa el pueblo de México que, -  
terminada la lucha armada a que convoca -  
el Plan de Guadalupe, tendrá que princi-  
piar formidable y majestuosa, la lucha so-  
cial, la lucha de clases; queramos o no -  
queramos nosotros mismos y opónganse las  
fuerzas que se opongan, las nuevas ideas  
sociales tendrán que imponerse en nuestras  
masas. Tendremos que revolverlo todo, crear  
una nueva Constitución cuya acción benefi-  
ca sobre las masas nadie ni nada pueda -  
evitar."

Nos faltan leyes que favorezcan al campe-  
sino y al obrero, pero estas serán promul-  
gadas por ellos mismos, puesto que ellos  
serán los que triunfen".

Al triunfo de la Revolución Constitucionalista, jefa-  
turada por Don Venustiano Carranza, el paso a seguir era la or-  
ganización del Gobierno sobre las bases políticas y sociales es-  
tablecidas durante la lucha armada, las cuales estaban en -  
abierta pugna con la Constitución Liberal de 1857.

En la sesión inaugural del Congreso Constituyente de  
Querétaro el 19. de diciembre de 1915, el ciudadano Venustiano  
Carranza, primer jefe del Ejército Constitucionalista y encar-  
gado del poder Ejecutivo Federal, pronunció importante discurs-  
o y entregó el proyecto de Constitución al Supremo Parlamento  
de la Revolución Mexicana.

En la sesión del 26 de diciembre de 1916, se dió -  
lectura al tercer dictamen referente al proyecto del artículo

5o. de la Constitución, el definitivo. El origen del Artículo 123 se encuentra en el mencionado dictamen y en las disposiciones que motivó. La edacción aprobada para el artículo 5o. - fue como sigue; (23)

"Artículo 5o.- Nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin pleno consentimiento salvo el trabajo impuesto como pena por la autoridad judicial. La Ley perseguirá la vagancia y determinará quiénes son los que incurren en este delito.

---

(23) Ibidem. (Pág. 36)

En cuanto a los servicios públicos sólo podrán ser obligatorios en los términos que establezcan las leyes respectivas, el de las armas, el servicio en el ramo judicial; para todos los abogados de la República; el de jurado el de los cargos de elección popular y obligatoria y gratuitas las funciones electorales.

El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio - que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educación o de voto religioso. La Ley, en consecuencia, no permite la existencia de órdenes monásticas cualquiera - que sea la denominación y objeto con que pretendan erigirse. Tampoco puede admitir convenio en el que el hombre pacte su destierro o en el que renuncie temporal o permanentemente a ejercer determinada profesión, industria o comercio.

El Contrato de Trabajo sólo obligará a - prestar el servicio convenido por un período que no sea mayor de un año, y no podrá extenderse en ningún caso a la renuncia, - pérdida o menoscabo de cualquier Derecho - Político o Civil.

La jornada máxima de trabajo obligatorio - no excederá de 8 horas, aunque haya sido - impuesto por sentencia judicial. Queda - prohibido el trabajo nocturno en las industrias a los niños y a las mujeres; se establece como obligatorio el descanso hebdomadario".

Con la lectura del dictamen sobre el artículo 5o; que - fue adicionado con 3 garantías de tipo social, se inició el debate que transformó radicalmente el sistema político constitucional y se originó la gestión del Derecho Constitucional de trabajo. - Precisamente en la gestión de 1916 comienza a divulgarse la transformación constitucional con el ataque vertido a la teoría política

ca clásica, cuando los diputados jacobinos reclaman la inclusión de la reforma social en la constitución; lo cual propició la formulación del artículo 123.

Posteriormente a esta discusión, un grupo de constituyentes se interesó por la formulación de un estatuto en favor de los trabajadores. Informalmente se constituyó un pequeño comité encabezado por el Diputado Rouaix para elaborar un proyecto que fue presentado ante el Congreso el 13 de enero de 1917 y al ser conocido por todos los diputados estalló el entusiasmo de éstos en manifestaciones elocuentes de júbilo.

En cuanto a la tesis del proyecto, redactada por el General Francisco J. Mújica, en el sentido de que la legislación de bería de versar sólo sobre el trabajo económico fue modificada substancialmente por el dictamen del comité, para proteger toda actividad laboral comprendiendo no sólo el trabajo económico sino el trabajo en general, pero sin modificar las finalidades de la propia legislación del trabajo para la reivindicación de los derechos proletarios, punto de partida de la socialización del capital.

El artículo 123 fue aprobado en Querétaro el 23 de enero de 1917. Por considerarlo de importancia para la evolución del empleo en nuestro País, a pesar de su extensión, se transcribe

el texto íntegro aprobado por el congreso constituyente. (24).

"DEL TRABAJO Y DE PREVISION SOCIAL"

Artículo 123.- El Congreso de la Unión y las legislaciones de los Estados deberán expedir leyes sobre el trabajo, fundadas en las necesidades de cada región, sin - contravenir a las bases siguientes, las cuales regirán el trabajo de los obreros, jornaleros, empleados, domésticos y artesanos y de una manera general, todo contrato de trabajo:

I.- La duración de la jornada máxima será de ocho horas;

II.- La jornada máxima de trabajo nocturno será de siete horas. Quedan prohibidas las labores insalubres o peligrosas para las mujeres en general y para los jóvenes menores de dieciséis años. Queda también prohibido a unas y a otros el trabajo nocturno industrial, y en los establecimientos comerciales no podrán trabajar después de las diez de la noche;

III.- Los jóvenes mayores de doce años y menores de dieciséis años tendrán como jornada máxima la de seis horas. El trabajo de los niños menores de doce años no podrá ser objeto de contrato;

IV.- Por cada seis días de trabajo deberá disfrutar el operario de un día de descanso cuando menos;

V.- Las mujeres, durante los tres meses anteriores al parto, no desempeñarán trabajos físicos que exijan esfuerzo material considerable. En el mes siguiente al parto disfrutarán forzosamente de descanso, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su

empleo y los derechos que hubieran adquirido por su contrato. En el período de la lactancia tendrá dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para amamentar a sus hijos;

VI.- El salario mínimo que deberá disfrutar el trabajador será el que se considere bastante, atendiendo a las condiciones de cada región, para satisfacer las necesidades normales de la vida del obrero, su educación y sus placeres honestos, considerando lo como jefe de familia;

En toda empresa agrícola, comercial, fabril o minera, los trabajadores tendrán derecho a una participación en las utilidades, que será regulada como indica la fracción IX;

VII.- Para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad;

VIII.- El salario mínimo quedará exceptuado de embargo, compensación o descuento;

IX.- La fijación del tipo de salario mínimo y de la participación en las utilidades a que se refiere la fracción VI se hará por comisiones especiales que se formarán en cada municipio, subordinadas a la Junta Central de Conciliación que se establecerá en cada Estado;

X.- El salario deberá pagarse precisamente en moneda de curso legal, no siendo permitido verificarlo con mercancías ni con vales, fichas o cualquier otro signo representativo con que se pretenda substituir la moneda;

XI.- Cuando por circunstancias extraordinarias deban aumentarse las horas de jornada, se abonará como salario por el tiempo excedente un porcentaje más del fijado para las horas normales. En ningún caso el trabajo extraordinario podrá exceder de tres horas diarias, ni de tres días consecutivos. Los hombres menores de dieciséis años y las mujeres de cualquier edad no serán admitidos en esta clase de trabajos;

XII.- En toda negociación agrícola, industrial, minera o cualquiera otra clase de trabajo, los patronos estarán obligados a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas, por las que podrán cobrar rentas que no excederán del medio por ciento mensual del valor catastral de las fincas. Igualmente deberán establecer escuelas, enfermerías y demás servicios necesarios a la

comunidad. Si las negociaciones estuvieren situadas dentro de las poblaciones y ocuparan un número de trabajadores mayor de cien, tendrán la primera de las obligaciones mencionadas;

XIII.- Además, en estos mismos centros de trabajo, cuando su población exceda de doscientos habitantes, deberá reservarse un espacio de terreno que no será menor de cinco mil metros cuadrados, para el establecimiento de mercados públicos, instalación de edificios destinados a los servicios municipales y centros recreativos. Queda prohibido en todo centro de trabajo el establecimiento de expendios de bebidas embriagantes y de casas de juegos de azar;

XIV.- Los Empresarios serán responsables de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales de los trabajadores, sufridas con motivo o en ejercicio de la profesión o trabajo que ejecuten; por lo tanto, los patrones deberán pagar la indemnización correspondiente según que haya traído como consecuencia la muerte o simplemente incapacidad temporal o permanente para trabajar, de acuerdo con lo que las leyes determinen. Esta responsabilidad subsistirá aún en el caso de que el patrón contrate el trabajo por un intermediario;

XV.- El patrón estará obligado a observar en la instalación de sus establecimientos los preceptos legales sobre higiene y salubridad y adoptar las medidas adecuadas para prevenir accidentes en el uso de las máquinas, instrumentos y materiales de trabajo, así como a organizar de tal manera el trabajo, que resulte, para la salud y la vida de los trabajadores, la mayor garantía compatible con la naturaleza de la negociación bajo las penas que al efecto establezcan las leyes;

XVI.- Tanto los obreros como los empresarios tendrán derecho para coligarse en defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos, asociaciones profesionales, etc;

XVII.- Las leyes reconocerán como un derecho de los obreros y de los patronos las huelgas y los paros;

XVIII.- Las huelgas serán lícitas cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción armonizando los derechos del trabajo con los del capital.

En los servicios públicos será obligatorio para los trabajadores dar aviso con diez días de anticipación a la Junta de Conciliación y Arbitraje, de la fecha señalada para la suspensión del trabajo. Las huelgas serán consideradas como ilícitas únicamente cuando la mayoría de los huelguistas ejerciere actos violentos contra las personas o las propiedades, o en caso de guerra, cuando pertenezcan a los establecimientos y servicios que dependen del Gobierno. Los obreros de los establecimientos fabriles militares del Gobierno de la República no estarán comprendidos en las disposiciones de esta fracción, por ser asimilados al Ejército Nacional;

XIX.- Los paros serán lícitos únicamente cuando el exceso de producción haga necesario suspender el trabajo para mantener los precios en un límite costeable, previa aprobación del Consejo de Conciliación y Arbitraje;

XX.- Las diferencias o los conflictos entre el capital y el trabajo se sujetarán a la decisión de un Consejo de Conciliación y Arbitraje, formado por igual número de representantes de los obreros y de los patronos y uno del Gobierno;

XXI.- Si el patrón se negare a someter sus diferencias al arbitraje o a aceptar el laudo pronunciado por el Consejo, se dará por terminado el contrato de trabajo y quedará obligado a indemnizar al obrero con el importe de tres meses de salario, además de la responsabilidad que le resulte del conflicto. Si la negativa fuere de los trabajadores se dará por terminado el contrato de trabajo;

XXII.- El patrón que despidiera a un obrero - sin causa justificada o por haber ingresado a una asociación o sindicato, o por haber tomado parte en una huelga lícita, estará obligado, a elección del trabajador, a cumplir el contrato o a indemnizarlo con el importe de tres meses de salario. Igualmente tendrá esta obligación cuando el obrero se retire del servicio por falta de probidad de parte del patrón, por recibir de él malos tratamientos, ya sea en su persona, o en la de su cónyuge, padres, hijos o hermanos. El patrón no podrá eximirse de esta responsabilidad cuando los malos tratamientos provengan de dependientes o familiares que obren con el consentimiento o tolerancia de él;

XXIII.- Los créditos de los trabajadores - que se les adeuden por salarios o sueldos devengados en el último año y por indemnizaciones, tendrán preferencia sobre cualquiera otros, en los casos de concurso o de quiebra;

XXIV.- De las deudas contraídas por los - trabajadores a favor de sus patrones, de sus asociados, familiares o dependientes, sólo será responsable el mismo trabajador y, en ningún caso y por ningún motivo, se podrán exigir a los miembros de su familia, ni serán exigibles dichas deudas por la cantidad excedente del sueldo del trabajador en un mes;

XXV.- El servicio para la colocación de - los trabajadores será gratuito para éstos, ya se efectúe por oficinas municipales, - bolsas del trabajo o por cualquiera otra - institución oficial o particular;

XXXVI.- Todo contrato de trabajo celebrado entre un mexicano y un empresario extranjero deberá ser legalizado por la autoridad municipal competente y visado por el cónsul de la nación adonde el trabajador tenga que ir, en el concepto de que, además - de las cláusulas ordinarias se especificará claramente que los gastos de repatriación quedan a cargo del empresario contratante;

XXVII.- Serán condiciones nulas y no obligarán a los contrayentes aunque no expre-

sen en el contrato:

a).- Las que estipulen una jornada inhumana por lo notoriamente excesiva, dada la índole del trabajo.

b).- Las que fijen un salario que no sea remunerador a juicio de los Consejos de Conciliación y Arbitraje.

c).- Las que estipulen un plazo mayor de una semana para la percepción del jornal.

d).- Las que señalen un lugar de recreo, fonda, café, taberna, cantina o tienda para efectuar el pago del salario, cuando no se trate de empleados en esos establecimientos.

e).- Las que entrañen obligación directa o indirecta de adquirir los artículos de consumo en tiendas o lugares determinados.

f).- Las que permitan retener el salario en concepto de multa.

g).- Las que constituyan renuncia hecha por el obrero de las indemnizaciones a que tenga derecho por accidente del trabajo y enfermedades profesionales, perjuicios ocasionados por el incumplimiento del contrato o despido de la obra.

h).- Todas las demás estipulaciones que impliquen renuncia de algún derecho consagrado a favor del derecho obrero en las leyes de protección y auxilio a los trabajadores.

XXVIII.- Las leyes determinarán los bienes que constituyan el patrimonio de familia, bienes que serán inalienables; no podrán sujetarse a gravámenes reales ni embargos, y serán transmisibles a título de herencia con simplificación de las formalidades de los juicios sucesorios;

XXIX.- Se considera de utilidad social el establecimiento de cajas de seguros populares, de invalidez, de vida, cesación involuntaria de trabajo, de accidentes y otros con fines análogos, por lo cual, tan

to el Gobierno Federal como el de cada Estado deberán de fomentar la organización de instituciones de esta índole, para infundir e inculcar la previsión popular:

XXX.- Asimismo serán consideradas de utilidad social las sociedades cooperativas para la construcción de casas baratas e higiénicas destinadas para ser adquiridas en propiedad por los trabajadores en plazos determinados.

**TRANSITORIO.**

Quedan extinguidas de pleno derecho las deudas que por razón de trabajo hayan contraído los trabajadores hasta la fecha de esta Constitución, con los patrones, sus familiares o intermediarios".

**D.- LAS LEYES LABORALES.**

El primer "Proyecto de Código Federal de Trabajo", fue presentado en el mes de julio de 1929. (23) Había sido redactado por una comisión integrada por Enrique Delhumau, Práxedes Balboa, y Alfredo Iñarrítú por encargo del Presidente Portes Gil. La oposición de las agrupaciones obreras, fundada no sólo en los errores que presentaba el proyecto en materia sindical y de huelga, sino también en la antipatía hacia Portes Gil determinó que fuese rechazado.

El segundo Proyecto, que ya no llevaba el nombre de "Codigo", sino Ley fué formulado siendo Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, el Lic. Aarón Sáenz. La comisión redactora

---

(23) De Buen Nestor. Op. Cit. (Pág. 339)

la integraron los Licenciados Eduardo Suárez, Aquiles Cruz y Cayetano Ruiz García, quienes tuvieron consideración para preparar las conclusiones de una Convención Obrero Patronal, organizada por la propia Secretaría de Industria. La Ley fue promulgada por el Presidente Pascual Ortiz Rubio el 18 de agosto de 1931. Es importante destacar el hecho de que en el artículo 14 transitorio se declara derogadas todas las Leyes y Decretos expedidos con anterioridad.

Independientemente de los valores de la Ley de 1931, particularmente en relación a las condiciones mínimas que concedieron a los trabajadores, su verdadera trascendencia debe encontrarse en tres instituciones: el sindicato; la contratación colectiva y el Derecho de huelga que, como fueron reglamentados y no obstante de los vicios derivados de su aplicación práctica, han constituido el instrumento adecuado para una mejoría constante para una parte de la clase obrera. En vez de ser un gran instrumento para la industrialización y, en general, para el desarrollo económico, la ley, gracias a esos tres instrumentos, ha hecho factible la paz social dentro de un desarrollo económico de las relaciones obrero patronales. Es importante reconocer que, paralelamente, produjo un efecto indirecto. La mayoría de los trabajadores mexicanos han seguido el margen del sindicalismo, o bien surgen de un sindicalismo entreguista. A ellos no les han tocado los beneficios de las revisiones bienales de las condiciones de trabajo. De ello resultó que, al cabo de un tiempo importante

(transcurrido entre los años 1931 y 1970), se hubiera producido un diferencial radical en la condición económica de los trabajadores que la nueva Ley, como lo señala en su exposición de motivos, trató de borrar, elevando a la categoría de normas generales algunas de las que establecían los beneficios alcanzados en contratos colectivos, tales como el aguinaldo, la prima de vacaciones, la prima de antigüedad, etc.

Por no ser suficiente la Ley, el Ejecutivo ha venido creando instrumentos legales que han surgido de las necesidades reales. Pueden mencionarse los siguientes: Los Reglamentos Interiores de Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de la Junta Social Federal de Conciliación y Arbitraje y de la Junta Local de Conciliación del Distrito Federal, el Reglamento de Procuraduría de la Defensa General del Trabajo; el de la Inspección General del Trabajo; el de Agencias de Colocación de Jurisdicción Federal, el de Medidas Preventivas de Accidentes de Trabajo, el de Policía Minera y Seguridad de los Trabajos de las Minas, el de Inspección de Calderas de Vapor, el de Higiene del Trabajo, de Higiene Industrial, y el de Labores Peligrosas e Insalubres.

En el año de 1960 el Presidente López Mateos, nombró una Comisión encargada de preparar un anteproyecto de Ley del trabajo. Dicha comisión quedó integrada con el Secretario de Previsión Social, Salomón González Blanco, el catedrático de la Facultad de Derecho, Mario de la Cueva y con los Presidentes de las

Juntas de Conciliación y Arbitraje, Federal Y Local del Distrito Federal, Cristina Salmorán de Tamayo y Ramiro Lozano. Los trabajos de la comisión concluyeron en la redacción de un anteproyecto que no fué presentado como tal, pero que sirvió de base a las reformas constitucionales y reglamentarias de 1962.

En 1967 el Presidente Díaz Ordaz, designó una segunda comisión formada con las mismas personas antes mencionadas y con el catedrático Alfonso López del Castillo, el anteproyecto fue terminado en los primeros días del año de 1968. El Presidente hizo remitir el proyecto a los sectores interesados para que expusieran sus puntos de vista. La clase patronal se abstuvo de hacer comentarios, motivo por el cual se estimó oportuno que los sectores nombraran comisiones para la discusión del Proyecto con sus autores. Formulado el nuevo proyecto con las observaciones de los sectores se remitió la iniciativa a la Cámara, donde, de nuevo acudieron las partes interesadas. La clase patronal presentó un estudio que se dividía en tres partes: aspectos no objetables, aspectos objetables, y conflictos administrativos y económicos. A las cámaras también acudieron los miembros de la Comisión Redactora del Anteproyecto, para un cambio de impresiones.

La nueva Ley entró en vigor el 10. de mayo de 1970, en la fecha en que se conmemora a los mártires de Chicago. (24).

(24) Trueba Urbina Alberto. - "Ley Federal del Trabajo". Editorial Porrúa, S.A., México 1980. (Pág. XXV)

Junta de Conciliación y Arbitraje, Federal y Local del Distrito Federal, Cristina Salazar de Tamayo y Ramiro Lozano. Los trabajos de la Comisión concluyeron en la redacción de un anteproyecto de ley que no fue presentado como tal, pero que sirvió de base a las reformas constitucionales y legislativas de 1967.

En 1967 el Presidente Blas Gaitaneri, después una segunda comisión formada con las mismas personas sobre modificaciones y con el Catedrático Alfonso López del Castillo, el anteproyecto fue terminado en los primeros días del año de 1968. El Presidente hizo remitir el proyecto a los sectores interesados para que expusieran sus puntos de vista. La clase patronal se abstuvo de hacer comentarios, motivo por el cual se realizó oportunamente que los sectores nombrados comisiones para la discusión del proyecto con sus sectores. Formulada el nuevo proyecto con las observaciones de los sectores se remitió la iniciativa a la Cámara, donde se nuevo se abstuvo las partes interesadas. La clase patronal presentó un estudio que se dividió en tres partes: respecto a las reformas, aspectos objetivos, y conflictos administrativos y económicos. A las cámaras también se abstuvo los miembros de la Comisión Redactora del Anteproyecto, pero en cambio las instituciones

**CAPITULO**

**TERCERO**

**PLANES**

**NACIONALES**

**A**

**CORTO**

**PLAZO**

### CAPITULO TERCERO

#### "PLANES NACIONALES A CORTO PLAZO"

Desde el punto de vista lingüístico se encuentra que "Plan" está definido en el diccionario como 'intención o proyecto de hacer cierta cosa', o bien 'escrito en que se apuntan las grandes líneas de una cosa'. Esta palabra es de origen francés, originalmente "Plant", que significaba 'Planta', es decir el 'espacio que ocupa la base de un edificio'. Esta definición se originó por la similitud que guarda la planta de un edificio con la planta del pie.

En realidad los planes han existido desde siempre. Las pirámides egipcias, el Partenón de la Acrópolis ateniense, el viaje de Cristóbal Colón a las Indias fueron necesariamente planeados. En el sentido moderno, la planeación tiene una connotación económica implícita. En los actuales planes nacionales la connotación económica está mucho más marcada.

Los planes nacionales han surgido como una respuesta del Estado Moderno a la necesidad de la sociedad de cumplir lo mejor posible con el fin perseguido por cada uno de los integrantes de esa sociedad:

"VIVIR MEJOR CON LA AYUDA DE LOS DEMAS"

En cualquier núcleo humano actual se puede constatar

que este principio de la vida en sociedad se satisface de manera muy desigual entre sus integrantes. No todo el mundo vive mejor en las sociedades humanas del presente.

Aunque es muy difícil establecer en que consiste el vivir mejor, se puede decir que es lo que se acerca a lo máximo a que puede aspirar cualquier ser humano, lo cual puede establecerse como sigue (1):

"Alcanzar el estado adulto (biológico, afectivo y mental) y conservarlo hasta el final de su ciclo biológico natural teniendo acceso permanente a los mejores satisfactores disponibles para la humanidad en el momento histórico en que transcurre su ciclo vital".

Este postulado es universal, pero es asimismo extremadamente difícil de determinar de manera precisa y rigurosa para cada individuo, mucho más difícil aún resulta determinarlo para los millones de individuos que integran un país. En México somos 67.5 millones de habitantes en 1980 ; con las herramientas actuales, determinar lo anterior para todos los mexicanos representaría un esfuerzo para muchos millones más que la actual población del país. Por esto no es posible la determinación cuantitativa rigurosa.

1). - Stivalet Corral, Rudi-Primo. - "Metodología para una Planeación Interactuante". Sociedad Mexicana de Ingenieros.- México 1981. (Pág. 2)

Los planes nacionales de México tienden de una o de otra manera a satisfacer esa aspiración humana. Buscan, por un lado, la producción de mínimos de bienestar suficientes para la población (alimentación, vestido, habitación, salud y educación), y por el otro buscan generar empleo suficiente para que todos los mexicanos en edad adulta puedan tener acceso a esos mínimos de bienestar, con la retribución recibida por el empleo desempeñado.

En el presente capítulo se describirán los aspectos más relevantes de los planes nacionales recientemente aprobados por el gobierno. Aunque anteriormente se hará una breve presentación de la discusión actual alrededor de la planeación.

#### A).- MERCADO LIBRE VS. PLANEACION CENTRALIZADA.

Las raíces históricas del sistema fundamental en la libre iniciativa empresarial, el mercado libre, se encuentran en las escuelas económicas liberales del siglo XVIII. Desde el punto de vista económico, el liberalismo se consolidó alrededor de la convicción de que la libre acción de la fuerza de la oferta y la demanda, el espíritu combativo de las empresas y los mecanismos de un mercado perfectamente competitivo, eran capaces de garantizar el ordenamiento automático y eficiente de la acti

vidad económica. Tal convicción excluía la intervención económica del Estado y juzgaba perjudicial el intervencionismo para el buen desempeño del régimen de libertad económica capitalista. En sus años de formación, el modelo liberal de organización de la actividad económica se basaba en los atributos positivos de la capacidad orientadora del mercado, reduciendo al Estado al papel de agente que solamente debería coparticipar de las actividades económicas en los casos claramente localizados fuera del área de interés y de influencia de la iniciativa privada.

Las propuestas de organización liberal capitalista formuladas durante el siglo XVIII, a pesar de la reconocida capacidad orientadora del sistema de precios, entraron en polémica con las teorías socialistas desarrolladas en el siglo XIX, que pretendían la sustitución de la libre iniciativa y de la competencia empresarial por un sistema que fuera controlado totalmente por el Estado. En el caso de esa segunda alternativa, el sistema de precios y la libre manifestación de las fuerzas del mercado capitalista no serían los principales orientadores de la actividad económica. La función de esos mecanismos sería desechada. En su lugar, serían planeadas centrales de planificación con la capacidad de asumir el papel desempeñado por la libre manifestación de fuerzas en el mercado capitalista.

De hecho la realidad económica actual es una pugna entre el mercado libre y la planeación económica centralizada. Considerando que este enfrentamiento es vigente en el México actual, conviene hacer una descripción más detallada de la evolución y metas de cada uno de los modelos económicos mencionados. En el pasado habíamos el problema de la organización de la producción. Hasta el siglo XVI la organización de la producción parece haber permanecido limitada por criterios extremos de regionalismo y autosuficiencia. En el siglo XIII se inició una lenta expansión urbana que favoreció fuertemente el desarrollo de las actividades comerciales. (2) Después de la revolución económica a principios del Renacimiento, esta situación sufrió modificaciones importantes, propiciando el surgimiento de una verdadera revolución económica. El regionalismo extremo que caracteriza a la sociedad feudal, comenzó a ser menos vigente durante los siglos XV y XVI, principalmente por la demanda de nuevas rutas comerciales. Paralelamente, los comerciantes, artesanos, cambistas y hombres de negocios alcanzaron nuevos niveles sociales. Sus actividades recibieron reconocimiento y simultáneamente se estimuló la acumulación de capital, fortaleciéndose las tareas que impulsaban el progreso económico y reavivando

(2). - Rossetti, José P. "Introducción a la Economía" Editorial Herla, México, 1979 (Pág. 240)

las inversiones y los nuevos sistemas tecnológicos. Lógicamente, la organización de la actividad económica sufrió el impacto de todos estos cambios. Aún sin confiar en el papel regulador del sistema de precios, ni en la capacidad orientadora del mercado, la organización de la actividad en el período comprendido entre el siglo XVI y la revolución liberal de la segunda mitad del siglo XVIII tuvo como base la fuerte intervención económica del Estado. Proteccionismo, restricción, concesión de subsidios a las actividades industriales, política fiscal de estímulos a la exportación y de desestímulos a las importaciones, establecimiento de reglamentos para prácticamente todas las actividades de naturaleza económica, fueron algunos de los procedimientos que los Estados mercantiles adoptaron hasta el advenimiento del Estado Liberal.

El siglo XVIII, estuvo marcado por el racionalismo francés por lo cual es llamado "El siglo de las luces", y por la aparición de la revolución industrial. El Estado Mercantilista desapareció tan pronto como la libre iniciativa empresarial encontró importantes corrientes de pensamiento económico para justificarla. La intervención del gobierno en la vida económica fue sustituida por el sistema de libre empresa. El individualismo, el interés personal, los mercados libres, y la competencia empresarial, surgieron como telón de fondo para la

emergencia del Estado liberal. (3).

En 1776, año de la declaración de Independencia de Estados Unidos, apareció publicada en Inglaterra la obra clásica de Adam Smith "La riqueza de las Naciones". En esta obra Smith establece principios para el análisis del valor, de la división del trabajo, de lucro, del interés, de los rendimientos de la tierra y desarrollo teórico sobre la distribución, del crecimiento económico, la intervención del Estado, la formalización y el empleo del capital.

En Francia surgió la escuela fisiócrata, cuyo fundador fue Francois Quesnay. Las ideas de Quesnay, que se fundamentaron en el liberalismo y en el individualismo, eran diametralmente opuestas a las prácticas absolutas del estado monárquico. Los fisiócratas acuñaron la famosa frase de liberalismo económico: "Laissez Faire, Laissez Passer, le monde va de Lui-même" (4) (dejar hacer, dejar pasar, el mundo camina solo). Proponian que las actividades económicas no debían de ser excesivamente reglamentadas, ni tampoco coordinadas "por fuerzas exteriores antinaturales" pues "un orden impuesto por la naturaleza y regido por las leyes naturales" superaría con mucho provecho, para toda la sociedad el conjunto de las "coordinaciones artificiales" practicadas durante el período mercantilista.

(3) Idem (Pág. 241)

(4) Ibidem (Pág. 242).

Estas ideas siguieron fortaleciéndose, con la idea de im  
pedir que el Estado volviera a mantener los controles tan estrictos que tuvo durante la época mercantilista. Se volvió clásica una observación hecha por Frédéric Bastiat, (1801-1850); (5)

"La imaginación del hombre se perdería en un intrincado laberinto si intentara evaluar la enorme cantidad de artículos de consumo que diariamente deben vencer las barreras para entrar a París, con el fin de evitar que sus habitantes sean sorprendidos por el hambre, la rebelión y el saqueo. Si se interrumpiera el suministro, el millón de habitantes de París moriría en muy poco tiempo. Sin embargo la tranquilidad de esa gente no se perturba ni siquiera un instante ante la perspectiva de tan aterradora catástrofe, a pesar de no existir un organismo gubernamental que coordine todas las actividades relacionadas con el suministro de los bienes y servicios indispensables para su vida".

En este párrafo se refleja con bastante claridad la esencia del pensamiento liberal. Quienes defienden esta posición hablan de una "Mano invisible" que dirige y guía con sorprendente precisión las actividades de millones de individuos y las decisiones de millones de empresas. Ellos pregonan que el libre funcionamiento de los mercados y el mecanismo de los precios y la manifestación permanente de las leyes de oferta y demanda, son la fuerza que gobierna las economías liberales.

(5) Ibidem (Pág. 264)

Según ellos, la solución de los problemas económicos fundamentales en las sociedades basadas en la libre empresa capitalista según el modelo clásico liberal, puede alcanzarse mediante mecanismos libres del sistema de precios a través de los cuales se ajustan continuamente los planes y las acciones de la colectividad y de las unidades de producción.

Estas ideas estuvieron vigentes, avalando el florecimiento del capitalismo, hasta 1930, año en que se sintieron en casi todos los países del mundo occidental los efectos de una gran depresión y el desempleo se convirtió en una plaga permanente. En ese período John Maynard Keynes (1883-1946), se entregó a reflexiones sobre los más graves problemas del sistema capitalista, no creía en el "Laissez Faire" ni en el mecanismo autoregulatorio de las economías de mercado, por lo que trató de encontrar la terapéutica exacta que permitiera la recuperación de los países, sacudidos por la gran depresión. Esto fue plasmado en su obra "Teoría General del Empleo, del Interés y el Dinero". Publicada en febrero de 1936.

En las primeras décadas de la Revolución Industrial los principios Liberales aportaron una expansión apreciable de la eficiencia productiva, y por consiguiente, un cierto incremento del salario real de las clases trabajadoras. Pero muy pronto -

las desigualdades económicas se hicieron evidentes e insostenibles. En ningún caso el incremento del ingreso de las clases trabajadoras podría compararse con el enriquecimiento de las clases empresariales. Las esperanzas humanitarias del liberalismo no se realizaron; el sistema se constituyó casi exclusivamente en un premio a la capacidad de los empresarios.

Los socialistas creían que las instituciones básicas del capitalismo (ganancia, competencia a través del sistema de precios y propiedad privada de los medios de producción), eran responsables de las desigualdades en la distribución del ingreso social y de las continuas crisis sectoriales. Eliminar esas instituciones substituyéndolas por otras, constituyó el objetivo específico de la revolución socialista.

La propiedad de los medios de producción debería pertenecer a la sociedad y la organización de la actividad no debería guiarse por las ganancias, ni por el individualismo, ni por la competencia capitalista, sino por un único centro de decisiones que persiguiera el interés colectivo.

Los socialistas creían que desaparecido el patrón capitalista el operario trabajaría libremente, en vez de estar bajo la mano dura y muchas veces arbitraria de la autoridad. Con estas expectativas, los escritores socialistas no suponían los rigores

de la planificación integral. En cierta forma, todos subestima--  
 ban los problemas prácticos que fatalmente resultarían al elimi--  
 nar las instituciones económicas. Dos meses después de la revolu--  
 ción de Octubre de 1917, Lenin creó el Consejo Supremo de la Eco--  
 nómia Nacional, el "Vesenkha", con el objetivo de realizar la pla-

nificación Global de todas las actividades internas de producción  
 e inversión. (6) Los primeros años de esa fase se caracterizaron  
 por los malos resultados. La situación de los mecanismos inheren--  
 tes a la libre iniciativa por un nuevo sistema basado en la  
 planificación global, creó inicialmente un conjunto de barreras  
 institucionales y psicosociológicas.

El sistema ruso ha seguido a lo largo de 10 planes quin--  
 quinales varios ensayos de organización, oscilando entre el con--  
 trol centralizado absoluto y la descentralización de las decisio--  
 nes.

En la actualidad en todos los países de la tierra existe  
 una participación creciente del Estado en relación con el conjun--  
 to de la economía. Esto ha sido originado principalmente porque  
 el Estado participa, en algunos países, hasta con el 30% del pro--  
 ducto nacional bruto lo cual hace que el gobierno tenga amplias  
 posibilidades de orientar la actividad económica. Mucho de esta

(6) Ibidem. (Pág. 261).

BIBLIOTECA CENTRAL

orientación se hace a través de las obras colectivas (presas, carreteras, obras de saneamiento, etc.), cuya construcción genera empleo. Asimismo el gobierno interviene en sectores de la economía que resultan poco atractivos a la libre empresa pero necesarios para un desarrollo económico armonioso.

Los dos sistemas alternativos, planificación total y libre empresa, evolucionaron notablemente desde la posguerra hasta nuestros días. Los primitivos caminos del liberalismo y la planificación integral fueron sustituidos por fórmulas más flexibles. De un lado y de otro las tensiones sociales acumuladas, el avance tecnológico, la presencia de vicios y las oscilaciones y, sobre todo, la resolución de las expectativas sociales y económicas determinaron la búsqueda de nuevos recursos (7).

La economía contemporánea tiene dos grandes objetivos que alcanzar; en primer lugar la maximización de la tasa de desarrollo, con extensión de sus beneficios a todos sus ciudadanos, y segundo lugar la descentralización del poder político para que las ciudades puedan disfrutar libremente de los beneficios del progreso. En sus concepciones radicales, tanto el mercado libre como el Estado fracasaron. Ni el liberalismo pleno ni la planificación integral fueron capaces históricamente de hacer compatible -

(7) Ibidem. (Pág. 286)

a la iniciativa privada con la eficiencia total, ni la libertad de elección con la racionalidad económica. Por lo tanto parece ser que la solución es una economía mixta, camino por el cual México ha tratado de convertir su revolución en una vida "mejor" para cada uno de los mexicanos.

#### B).- EL MODELO ECONOMICO MEXICANO.

El empleo es el medio por el cual los integrantes de una sociedad participan en la generación de bienes y servicios, y a su vez, reciben los ingresos para acceder a ellos. De esta manera se relacionan indisolublemente con la producción y la generación de ingresos del sistema económico.

La ocupación de mano de obra se asocia, como fenómeno, a los cambios estructurales que ocurren a medida que la economía va transformándose; a ellos se suman las modificaciones experimentadas en el comportamiento de la población. Por esto es importante destacar las condiciones más generales de la situación del empleo, en particular aquellas que han conducido al actual estado heterogeneidad de los mercados de trabajo y de desajuste entre la oferta y la demanda, con los consiguientes efectos diferenciales sobre niveles de vida.

La trayectoria de la economía mexicana en las últimas cua-

tro décadas se sustenta en una estrategia que postula el crecimiento del sector industrial como eje dinámico de la economía, para permitir el desenvolvimiento de los sectores primario y de servicios que respectivamente producirán bienestar social compartido.

Una primera etapa industrial, que puede situarse entre los años de 1936 y 1952, se orienta hacia la producción de bienes de consumo final, donde la sustitución de importaciones era más fácil y viable, tanto por razones técnicas y de montos de capital requeridos, como por razones de mercado. (8)

En esta etapa la situación del empleo no adquirió el carácter de problema al considerarse, como efectivamente ocurrió, que el crecimiento del aparato productivo llevaría aparejado un incremento en la creación de puestos de trabajo. La segunda guerra mundial favoreció a este propósito de sustitución de importaciones pero a finales de los cuarentas, cuando volvía la competencia del exterior, se hizo necesario delinear una estrategia formal de industrialización que requirió la adopción de métodos proteccionistas por parte del gobierno, el estímulo a la industria significó, por un lado, proporcionarle un mercado cautivo y, por otro, facilitarle la adquisición de maquinaria e insumos importados que alimentaron los procesos de producción e impulsaron la formación de capital.

(8) Plan Global de Desarrollo 1980-1982. Secretaría de "Programación y Presupuesto". México, 1980 (Pág. 34)

En una segunda etapa, que se inicia aproximadamente en 1953, la producción industrial empezó a orientarse hacia los bienes de consumo durable, como respuesta, en parte, a la expansión de la demanda ejercida por los grupos de ingreso más altos. El crecimiento de la oferta de este tipo de bienes no básicos, fue acompañado posteriormente, a mediados de los años sesenta, por una incipiente producción de ciertos bienes de capital e intermedios mientras que la de bienes de consumo no duradero fue perdiendo importancia. Sin embargo, este proceso de industrialización no previó alcanzar en forma paralela la integración del aparato productivo, por lo que fue necesario no sólo mantener, sino aumentar, las importaciones y cambiar su estructura. En efecto, la falta de vinculación entre los mecanismos productores internos contrajo el proceso multiplicador del empleo derivado de la expansión industrial y por otra parte acentuó la dependencia tecnológica respecto al exterior, si esa dependencia es ya, por sí misma, algo desfavorable dentro de la relación del intercambio, también significó la adopción de tecnologías intensivas en el uso de capital y no de mano de obra. Si lo anterior se suma a la tendencia de las empresas a adoptar su producción a patrones de consumo extraños se puede comprender el porqué de la desvinculación cada vez mayor entre la forma de crecer y las posibilidades y conveniencias derivadas de los recursos naturales y humanos del país (9). Acelerar el ritmo de crecimiento económico se

(9) Secretaría del Trabajo y Previsión Social "Programa Nacional del Empleo 1980-82", Secretaría, 1979. (Pág. 12)

convirtió en el punto focal de la estrategia; esto no pudo ser con el ahorro interno debido al consumo suntuario además de que se tenía una exportación de productos agrícolas a precios menores que los de los productos importados. Esto llevó a la búsqueda de capitales extranjeros, en forma de préstamos o de inversión directa, lo cual a su vez llevó a un predominio del capital extranjero en ramas dinámicas de la industria y de los servicios, imponiendo sus patrones y afectando así la estructura productiva de nuestro País. Esto expulsó del mercado a las pequeñas y medianas industrias; las características de esta nueva estructura productiva la hacían alejarse de las necesidades básicas de las grandes mayorías nacionales al mismo tiempo que existía poca competitividad en el exterior.

Para ejemplificar los efectos de la nueva estructura productiva, baste con señalar las estadísticas del trabajo: (10), para 1975 el ingreso medio mensual por persona en el ámbito rural fue 990 pesos, en tanto que en el urbano 2, 014 pesos.

Para 1977, alrededor de 500 mil familias que representaban el 3.4 por ciento del total de familias percibieron más del 26 por ciento del ingreso familiar, de acuerdo con la encuesta de ingresos y gastos familiares en México.

En concordancia con la idea de que industrializando al -

---

(10) Idem. (Pág. 13)

país se conseguiría el crecimiento armónico e integrado de toda la economía; el gobierno la apoyó con métodos tales como estímulo fiscal y estabilidad cambiaria y precios bajos por medio de subsidios, al mismo tiempo el gobierno realizó obras de infraestructura y aumentó su participación en bienes de uso. En los casi cuarenta años de aplicar esta estrategia no se han obtenido los resultados esperados. El problema principal es que no hay una integración de todo el aparato productivo, debido a que se produce para un mercado cautivo, sin competencia del exterior con importación de bienes intermedios y de capital. El resultado fue altos costos y baja calidad de los productos. Esto unido a que las obras de infraestructura del gobierno al ser realizadas cerca de los centros de población, favoreció el desarrollo económico de estas zonas, marginándose a la población lejana de las urbes.

Por otro lado nunca se ha tenido en el país una política congruente y permanente hacia el empleo. Aunque es una realidad que el gobierno sí ha sido un gran generador del empleo.

Al constituirse el sector industrial en el eje alrededor del cual se alcanzaría el desarrollo económico, el papel

asignado al sector agropecuario quedó limitado, en la práctica, al de productor de materias primas y de alimentos para uso interno, al de generador de divisas y al de proveedor de mano de obra barata para otros sectores.

Para apoyar el desarrollo de estas funciones se impulsó decididamente a las áreas de por sí más eficientes y productivas de la actividad agropecuaria, a través de amplia disponibilidad de financiamiento, de insumos y de obras de infraestructura. En cambio, las áreas de agricultura tradicional carecieron de un apoyo integral y de permanente, lo que en gran medida dio origen a la crisis por la que atraviesa este sector desde 1965. (11).

Este desarrollo desigual llevó no solamente a la pérdida de capacidad de producción sino a la expulsión de la población del campo. Los problemas ocupacionales en el sector se agravaron al aumentar la inactividad de los campesinos.

Por otro lado, el empobrecimiento de los campesinos motivó el abandono de parcelas temporaleras y obligó a los minifundistas a buscar trabajo como asalariados, en el mismo sector o en otras áreas de actividad.

---

(11) Ibidem. (Pág. 15).

El sector industrial, como sector favorecido, creció en la década de 1950 a un promedio de 7.1 por ciento anual y en la de 1960 de 8.7 por ciento, lo cual contribuyó fuertemente a lograr las altas tasas de incrementos registrados en el producto nacional bruto (12).

El sector terciario ha sido el que ha tenido el mayor crecimiento de los tres, y las modalidades particulares de su funcionamiento reflejan en cierta medida los desequilibrios generales del modelo de desarrollo adoptado,

La dinámica de este sector se ha debido, en gran parte, al crecimiento de las actividades comerciales, ya que la participación del comercio en el producto nacional bruto pasó de 29.7 por ciento en 1950, al 31.1 en 1960 y al 31.9 por ciento en 1970. Sin embargo su participación en la generación de empleo no ha sido tan alta. En 1950, la población activa dedicada al comercio representaba el 8.3 por ciento del total, en 1960 el 3.5 por ciento, y en 1970 el 9.2 por ciento. Aquí también se ha dado una concentración cada vez mayor, como se puede ver al saber que el 4.2 por ciento de los establecimientos concentraban el 70.2 por ciento del capital, pagaba el 85.7 por ciento de las renumeraciones y absorbía el 38.1 por ciento de los ocupados en

(12) Ibidem. (Pág. 15)

una actividad (13).

**C).- EL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO.**

El día 15 de Abril de 1980 el presidente José López Portillo firmó el decreto sobre el Plan Global de Desarrollo 1980-1982 en el cual se destacan cuatro grandes objetivos que, según el plan, se fortalecen y apoyan mutuamente: (14)

"Reafirmar y fortalecer la Independencia de México como Nación democrática, justa y libre en lo económico, político y cultural.

Proveer a la Nación de empleo y mínimos de bienestar, atendiendo con prioridad las necesidades de alimentación, educación, salud y vivienda.

Promover un crecimiento económico alto, sostenido y eficiente.

Mejorar la distribución del ingreso entre las personas, los factores de producción y las regiones geográficas".

El plan está concebido como un Plan Nacional y no sólo como un plan de gobierno; Para lo cual propone acciones concertadas entre los diversos sectores de la sociedad, por lo que es en realidad un Proyecto Nacional que toma de los principales movimientos sociales los principios políticos fundamenta--

(13) Ibidem. (Pág. 17)

(14) Plan Global de Desarrollo 1980-1982: Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1980. (Pág. 54).

les que lo conforman. De la Revolución de 1910 toma un nuevo - concepto sobre los fines del estado, el mandato de crear las - condiciones materiales para hacer efectiva la libertad, las bases para una economía mixta y el énfasis definitivo en la capacidad libertadora del nacionalismo.

La libertad y la justicia definen la orientación básica - del plan, buscando expresar así las luchas del pueblo mexicano. La filosofía que sustenta este proyecto nacional es la de un - conjunto en el cual todas sus partes están interrelacionadas. A partir del conjunto, se deberá encontrar congruencia entre los postulados nacionales básicos, y las acciones públicas y la conducta de los mexicanos.

La estrategia global para el empleo recoge las propuestas del movimiento obrero organizado para una transformación acelerada de la economía, con el fin de alcanzar nuevos estadios de productividad y justicia. Aunque no se persigue un crecimiento a cualquier costo, sino de uno cuyo ritmo, si bien alto, no ponga en peligro su permanencia y su equidad. El plan busca un crecimiento que, reconocido la incertidumbre de la situación internacional, mantenga el equilibrio entre sectores y regiones y ponga en marcha el desarrollo del país. Se apoya - en los sectores productores de bienes básicos, social y nacionalmente necesarios articulados por la industria de bienes de -

capital, dando prioridad a las actividades con mayor potencial para generar empleo permanente y productivo.

El petróleo está considerado dentro de la viabilidad de la estrategia, por ello el plan propone que su explotación y exportación estén condicionados por las necesidades internas y de acuerdo a la capacidad de absorción de la sociedad. Además de los recursos procedentes del petróleo, la estrategia de financiamiento del desarrollo del país se basa en la ampliación de las finanzas públicas, la generación de ahorro interno y la formación de capital. En suma, podría decirse que la estrategia del plan es el camino por el cual el país busca modernizarse y superar el reto de la marginación social con un modelo propio.

La estrategia fundamental del plan está integrada con veintidós políticas básicas que utilizan concertadamente todos los instrumentos y medios a disposición del sector público. La lista detallada aparece en el apéndice "A",

En el aspecto global, el plan prevé una tasa de crecimiento del producto interno bruto de por lo menos 8% anual en promedio, las importaciones de los bienes y servicios observaron un ritmo elevado, pero con tendencia decreciente, aunque el promedio sería de 20.8 por ciento. Las exportaciones de bie

nes y servicios alcanzarán según el plan una tasa de 14.4 anual en promedio, con una tendencia ascendente en la importancia de manufacturas.

En lo que se refiere a la ocupación, el plan propone una generación de 2.2 millones de empleos (15) que implicaría un crecimiento promedio de 4.2% anual en el empleo; lo que permitirá absorber el incremento anual de 3.4% en la oferta de trabajo. Con esta absorción de mano de obra se reducirá asimismo el desempleo abierto y el peso relativo del subempleo, iniciándose el proceso de solución al problema ocupacional.

En el plan se advierte que, para lograr las metas anteriores, se requiere de un esfuerzo coordinado en el manejo de los instrumentos de que dispone el Estado para orientar el desarrollo, así como de la acción responsable y conjunta de todos los elementos de la sociedad.

Si esto se logra, la producción interna se mantendrá en tasas superiores al 7.0 por ciento real durante 5 años consecutivos (1978-1982) dando lugar a un crecimiento alto cuya permanencia nunca antes se había observado. (Ver apéndice "B").

El sector agropecuario registró en el sexenio una ex

---

(15) Idem (Pág. 85)

expansión promedio de 3.1 por ciento anual; por su parte, el sector industrial, en su conjunto, mantendría un ritmo de expansión de 9.7 a lo largo del sexenio.

El empleo, a su vez, crecería en alrededor de 4 millones de personas empleadas, lo cual representaría una generación de empleo superior a la que se logró en los veinte años anteriores a 1976.

La Política de Empleo ocupa un lugar prioritario en la estrategia del plan global, debido a que trata de que el derecho al trabajo, establecido por la constitución, sea una realidad efectiva.

El plan está orientado a la acelerada creación de empleo productivo y permanente. Asimismo se busca que se asegure, por lo menos, el acceso a mínimos de bienestar para él y su familia.

La política de empleo no sólo va dirigida a acabar la -desocupación abierta, sino también al abatimiento del subempleo, meta que se planea alcanzar en el mediano plazo a través de la política general de desarrollo, la consecución de los objetivos de empleo se pretende lograr mediante el establecimiento y la -consolidación de altas tasas de crecimiento del producto y por

desarrollo de los sectores que propicien a todo trabajador la oportunidad de obtener una formación profesional que facilite su ingreso al trabajo y que clasifique las necesidades actuales y futuras del personal calificado.

Se busca reducir la tasa de desocupación a un 6 por ciento en 1982, así como absorber a los nuevos trabajadores que ingresen al mercado de trabajo disminuyendo de esta manera el peso relativo del desempleo.

El plan propone que para lograr estos propósitos se apliquen todos los instrumentos de política económica; tratando de atender con prioridad a las actividades tradicionales en el ámbito tradicional y a los sectores marginados de las áreas urbanas, Asimismo se propone dar impulso a empresas con alto potencial productivo a través de la asignación del gasto corriente; finalmente se propone impulsar el desarrollo de la mano de obra y en especial de la productividad.

#### D).- EL SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO (SAM)

El Sistema Alimentario Mexicano (SAM) es uno de los elementos del proyecto nacional que se impulsa actualmente por parte del gobierno con la intención de lograr para todos los individuos de nuestra sociedad una vida mejor. El SAM contempla

el objetivo de autosuficiencia alimentaria a través de acciones en el ámbito de la producción y del consumo, lo cual incluye la producción agropecuaria y pesquera, la industria alimentaria, la tecnología de alimentos, la comercialización, la distribución y el consumo, así como sus relaciones con el resto de la economía y las modalidades de su inserción con el sistema alimentario internacional. Al mismo tiempo es un instrumento de planificación integral, pues plantea objetivos, metas cuantitativas e instrumentos de acción a corto y largo plazo, ligados a su visión totalizadora.

El SAM hace suyos los cuatro objetivos fundamentales del Plan Global de desarrollo, ajustándolos al ámbito alimentario (16).

- 1.- Reafirma y fortalece la independencia del país al orientarlo hacia la autosuficiencia alimentaria, asegurando así la soberanía nacional ante el llamado "Poder alimentario" que cobra singular relevancia en la coyuntura actual.
- 2.- Tiende a proveer ocupación mínima de bienestar a la población al propiciar la creación de empleos rurales y a reorientar el consumo de las mayorías hacia la satisfacción de sus requerimientos mínimos.
- 3.- Busca mejorar la distribución del ingreso entre las personas, factores y recur

---

(16) Oficina de Asesores del C. Presidente "Sistema Alimentario Mexicano. Medidas Operativas Agropecuarias y pesqueras Distribución y Consumo de los Productos de la Canasta Básica recomendable. "Mayo 1980. (Pág. 2).

...os mediante reactivación de los productores y zonas temporeras y la reasignación de los recursos.

4.- Promueve un crecimiento económico alto, sostenido y eficiente de toda la cadena alimentaria a la vez que busca la autonomía tecnológica nacional en dicha actividades".

El SAM reconoce que la viabilidad a largo plazo de la estrategia global del desarrollo, depende en gran parte del éxito que tenga el desarrollo del sector agropecuario, ya que la falta de producción de alimentos crea tensiones en todo el sistema, - las cuales, de llegar a límites intolerables, podrían derivar en graves problemas para el avance y modernización del país.

El SAM se convirtió en veinte subproyectos, seleccionados de acuerdo a la visión de sistemas integrales. En el Apéndice "C" aparecen descritos estos proyectos.

El SAM pretende que se produzcan más alimentos básicos, - primordialmente por los campesinos de temporal, porque son los - que mayor potencial de respuesta productiva tienen, porque esa - es la opción nacional para ofrecerle empleo e ingresos a millones de mexicanos y porque su reactivación productiva es la mejor solución a sus problemas de subalimentación.

La base primordial de la estrategia que propone el SAM - para lograr la autosuficiencia alimentaria es, en general, una - mayor productividad en las zonas agrícolas de temporal y en el - sector pesquero. De esta manera propicia una secuencia tecnológica en toda la producción y manejo comercial de los alimentos y una

participación equitativa de los productores en el ingreso que genera la cadena alimentaria.

El SAM plantea la necesidad de impulsar agroindustrias integradas de coparticipación campesina, en unidades agropecuarias intensivas en trabajo con procesos de transformación intensivos en capital.

El SAM propone la delimitación de un "espacio económico alimentario nacional" que involucre a todas las actividades que conforman la cadena de producción-consumo de los alimentos que integran la canasta básica recomendable (ver el apéndice D), cuya base integradora y dinamizadora son las agroindustriales. El patrón de consumo alimentario que está detrás de la canasta básica recomendable, las cantidades de alimentos que requiere la mejor alimentación nacional y el tipo de productores que proveen esos productos, fijan el contorno y la estructura del espacio económico alimentario.

El SAM propone que este espacio económico se expanda y se adecúe de manera dinámica para garantizar el acceso de la llamada población objetivo a los niveles normativos de consumo.

Dado que la producción ganadera comprende procesos biológicos de maduración relativamente largos, los programas de produc

ción tendrán respuestas productivas en el mediano y largo plazo. Existe un potencial de producción en el país que permitirá lograr en 1985 un consumo per cápita promedio de alrededor de 14.6 Kg. anuales, con esto se cubriría la meta de consumo propuesta en la canasta básica recomendable, sacrificando 6.2 millones de cabezas de ganado.

**La pesca y la acuacultura adquieren un papel relevante para la estrategia central del SAM, tomando en cuenta el enorme potencial productivo, el cual puede traducirse a corto plazo en aumentos sustanciales en la disponibilidad de alimentos. Para ello se requiere la adopción de medidas integradas que se orienten al objetivo prioritario de satisfacer las necesidades de alimentación de la población objetivo, para esto se propone una meta global de captura para 1982 de 2.4 millones de toneladas anuales de diferentes especies, con lo que se tendrá en ese año un consumo per cápita de 9kg. que serán suficientes para cubrir los 25 grms. per cápita diarios que se han establecido en la canasta básica recomendable como promedio nacional.**

La acuicultura es una actividad estratégica para la solución del problema alimentario, puesto que ofrece la posibilidad de establecer de manera directa el consumo de las comunidades rurales y los mercados locales con productos de bajo precio. En este campo, se estima un potencial de captura sostenible en 150

toneladas anuales de especies de escama (carpa, truchas, tilapia, bagre, mojarras, etc.), en todos los enclaves de agua existentes en el país.

#### E).- PLAN DE DESARROLLO INDUSTRIAL.

La experiencia de otros países en proceso de desarrollo que siguieron un patrón de desarrollo similar al de México, indica que de no haber condiciones específicas para aminorar la dependencia financiera, la crisis que ésta ocasiona se torna crónica. El estancamiento económico y el desempleo a que da lugar, exacerban el malestar social y debilitan progresivamente las instituciones políticas (17). Entre más tiempo se mantiene este patrón de desarrollo, más profundas se hacen las deformaciones de la estructura productiva. La falta de empleo limita el mercado interno y restringe el crecimiento de la productividad, lo cual impide a la industria expandir sus mercados externos. Esto, a su vez, restringe todavía más la eficiencia y la capacidad competitiva. El círculo vicioso resultante acentúa la dependencia financiera frente al exterior. En lo interno se establece una pugna entre los grupos sociales por la distribución de un ingreso cada vez más exiguo que trastoca toda posibilidad de ordenar la actividad productiva.

(17) "Plan Nacional de Desarrollo Industrial, 1979-1982", Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, México 1979 (Pág. 19).

A menudo se ha propuesto, como solución para salir de esta crisis, disminuir el gasto público restringiendo el crédito.

Una política de este estilo ataca tan sólo síntomas y no las causas. Estas medidas actúan conteniendo las importaciones, restaurando así el equilibrio externo; puede incluso abatirse la inflación a la larga. Pero esto hace que se reduzca aún más el crecimiento de la población y del empleo.

Los países que han podido superar una crisis similar han tenido a su favor un aumento de recursos financieros exógenos al sistema, es decir, de recursos no generados por su propio aparato económico.

En aquellos países que no han contado con esto, la crisis se ha vuelto crónica y no parece haber soluciones a la vista.

En el caso de México, la posibilidad de superar la crisis radica en el potencial financiero que brindan los excedentes derivados de la exportación de petróleo.

La existencia de estos recursos permite aspirar a una mayor autodeterminación financiera. En el momento que vive México según el Plan de Desarrollo Industrial, se requiere (18):

---

(18) Idem. (Pág. 21).

Reorientar la producción hacia bienes de consumo básico con el sustento real de una remuneración adecuada del trabajo.

Desarrollar ramas de alta productividad capaces de exportar y sustituir importaciones de manera eficiente.

Integrar mejor la estructura industrial para aprovechar en mayor medida los recursos naturales del país y para desarrollar ramas como las productoras de maquinaria y equipo.

Desconcentrar territorialmente la actividad económica, orientando las inversiones hacia las costas, las fronteras y otras localidades que puedan convertirse en alternativas viables a los grandes centros industriales del país.

Equilibrar las estructuras de mercado, atacando las tendencias a la concentración oligopólica en las industrias más dinámicas y articulando a la gran empresa con la mediana y la pequeña".

La necesidad de programar el crecimiento económico no es nueva en el país. En distintas etapas en el proceso de industrialización del país han surgido planes, aunque en general se ajustaban a las asignaciones del momento, sin orientar y regular la actividad social. También les faltaba una perspectiva a mediano y largo plazo. Pero, sobre todo, el Estado no tenía recursos suficientes para convertirse en el agente que asegurara la consecución de las metas básicas. La existencia de excedentes petroleros de la magnitud detectada, que son patrimonio Nacional, transforma este orden de cosas.

Tales recursos otorgan a la economía un mayor grado de -

autodeterminación, al mismo tiempo que fortalecen la posición financiera del Estado. Le dan una capacidad rectora de la que antes carecía.

En esta medida, el Estado puede desempeñar un papel prominente en la programación económica. Las metas propuestas pueden ser cumplidas con ingresos propios, en su mayor parte.

La solidez de las finanzas públicas es solamente una condición necesaria para la programación en una economía mixta.

Por su propio carácter, una economía así exige instrumentos para concertar acciones, controlar su curso y evaluar sus resultados. Se requiere que estas acciones concertadas sean encauzadas. En este sentido las metas que se establecen para el sector privado y social son indicativas. Deben surgir del diálogo y del conocimiento y culminar en pactos concertados. Una vez concertada la acción, sin embargo, las metas adquieren carácter obligatorio. En ese momento se tornan exigibles por parte del Estado. Esta es la esencia de la llamada alianza para la producción. (19).

El éxito del plan está condicionado al cumplimiento del conjunto de metas que establece para los sectores público, social y privado. Por otra parte, las metas irán ajustándose con el tiempo, a la luz de circunstancias nuevas. El plan de desa-

(19) Ibidem. (Fág. 22).

rollo industrial se presenta con una serie de acciones, entre las cuales destacan las siguientes (20):

"Establece metas dentro del marco de coherencia macroeconómica y sectorial para 1980, a mediano plazo (1979-82), y al largo plazo (1982-1990).

Indica prioridad por ramas industriales en función de su capacidad para contribuir a los objetivos generales.

Destaca regiones prioritarias, a fin de ordenar y orientar la descentralización territorial de la actividad económica.

Da un tratamiento preferencial a la mediana y pequeña empresa, con el propósito de equilibrar las estructuras de mercado y contrarrestar las tendencias oligopólicas en el ámbito industrial.

Configura un conjunto de instrumentos, entre los que sobresalen los estímulos vinculados a las prioridades sectoriales y regionales ya establecidas y al tratamiento preferente a la mediana y pequeña empresa.

Constituye un marco institucional en el seno del sector público para la aplicación de la política industrial, regido por normas de carácter general que tienden a eliminar la confusión y el consumismo burocrático.

Señala mecanismos para pactar compromisos con los sectores privado y social, seguir su curso y evaluar su comportamiento".

El plan establece que la industria absorberá alrededor del 30 por ciento del incremento anual del empleo alcanzable ba-

jo las metas del plan, el resto será absorbido por los sectores - primario y terciario. El crecimiento anual del producto industrial será, en promedio, superior en 2 puntos al crecimiento del producto interno.

El plan ataca el problema tradicional generado por el modelo de desarrollo del país, la existencia de unas cuantas macro-urbes frente al desolado país. El plan busca desarrollar nuevos polos industriales con estímulos a las nuevas empresas. El plan propone concretamente lo siguiente (21):

**Zona I.- De estímulos preferenciales.** Comprende cuatro puertos industriales (Coatzacoalcos, Lázaro-Cardenas- Las - Truchas, Salina Cruz y Tampico) y sus municipios aledaños (prioridad 1-A) y otras ciudades con potencial de desarrollo urbano industrial (prioridad 1-B). En conjunto abarca once áreas.

**Zona II.- De prioridades estatales.** Incluye los puntos que los ejecutivos de las entidades federativas señalen como centros de actividad industrial en sus estados, conforme a convenios que con este propósito se concerten con el Gobierno Federal.

**Zona III.- De ordenamiento y regulación.** Se subdivide en una "área de crecimiento controlado", integrada por el Distrito Federal y sus municipios - conurbados y una área de consolidación, en que están núcleos de población dentro del radio de influencia de la primera. En esta zona... las nuevas empresas no recibirán estímulos". (Ver apéndice "E").

(21) Ibidem (Pág. 26).

Según las metas del plan, entre 1978 y 1982 se crearían, en promedio al año, 100 mil empleos más que las expectativas sin el plan.

Para 1982, la cifra subirá a 810 mil, 220 mil más que las expectativas sin el plan.

#### F).- EL PLAN DE DESARROLLO URBANO.

Las estimaciones del Consejo Nacional de Población muestran que, con las tendencias actuales y sin política de planeación familiar, los 67.5 millones de habitantes que tiene México en 1980, seremos cerca de 130 millones en el año 2000.

Así mismo, de continuar las tendencias del crecimiento urbano, prevalecerá la concentración en las tres ciudades más grandes del país (México, Guadalajara y Monterrey) debido al crecimiento del incremento natural de su población y a las corrientes migratorias que seguirán orientándose a ellas preferentemente con lo que llegaría a representar el 29% de la población del total de país en 1982 y más del 37% (48.5 millones de habitantes) en el año 2000.

La zona metropolitana de la ciudad de México seguiría siendo el principal punto de atracción de la migración, por lo que pasaría de los 13.2 millones de habitantes que tiene a 16.5

en 1982 y alrededor de 35 millones en el año 2000. Cabe hacer notar que esta zona está creciendo a una tasa de 5.6% anual, lo cual representa un ritmo superior a cualquiera de las ciudades mayores de 5 millones de habitantes del mundo (22).

Por su parte, las ciudades de Guadalajara y Monterrey recibirían también fuertes corrientes migratorias que, aunadas a su crecimiento natural, darían como resultado que en 1982 tuvieran 2.8 y 2.4 millones y, para el año 2000, 7.2 y 6.7 millones, respectivamente. (23).

Tal fenómeno, de continuar así, limitaría el crecimiento de otras ciudades; de esta manera, se tendrían para el año 2000 - otras 10 ciudades mayores de un millón de habitantes, que tendrían una población equivalente al 12% del total del país. Así mismo - se mantendría una inadecuada distribución geográfica, ya que el 62% del total de la población ubicada en ciudades mayores de 15 - mil habitantes estaría arriba del nivel de los mil metros y sólo el 38% por debajo de ese nivel, donde se encuentra la mayoría de los recursos.

En base a lo anterior se realizó el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, que fue aprobado por el Presidente de la República el 12 de Mayo de 1978. El plan está concebido para apoyar el

(22) Comisión Nacional de Desarrollo Urbano. "Plan Nacional de Desarrollo Urbano". SAHOP y SPP, México 1978. (Pág. 23)

(23) Idem. (Pág. 23).

desarrollo económico buscando evitar, disminuir o resolver los problemas que este pudiera ocasionar y contribuir a multiplicar sus efectos positivos. Las características más relevantes del plan, y sus bases, son las siguientes (24):

"Será obligatorio para el sector público tomar en cuenta los objetivos y políticas previstos en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, al definir cada dependencia o entidad sus acciones y proyectos de inversión que incidan en el desarrollo urbano.

En caso de acciones e inversiones no previstas en los objetivos y políticas del plan, pero que estén debidamente justificadas por objetivos o directrices de la planeación económica y social consideradas en ese caso y momento como de mayor prioridad o urgencia, la decisión se apoyará en la evaluación de los costos y beneficios de los proyectos correspondientes.

De acuerdo con las facultades que la Ley General de Asentamientos Humanos confiere a la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, las Secretarías de Programación y Presupuestos y la de Hacienda y Crédito Público conyugarán, en la esfera de sus respectivas competencias, a la debida ejecución y evaluación del plan.

Los Convenios Unicos de Coordinación serán instrumentos mediante los cuales se acordarán, entre Federación y Estado, las acciones en materia de desarrollo urbano.

Se utilizarán los mecanismos programáticos ya establecidos en los Estados, Comités Promotores del Desarrollo Socioeconómico de las Entidades (COPRODES),

(24) Ibidem. (Pág. 15)

para tener un foro donde se intercambiarán opiniones e información y se solicitarán o presentarán las propuestas correspondientes. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en cada entidad, como miembro de esos comités ofrecerá asesoría técnica en materia de desarrollo urbano, todo lo cual permitirá el cumplimiento y, en su caso, facilitará la actualización del Plan Nacional de Desarrollo Urbano.

El ejercicio de las facultades administrativas sobre otorgamiento de concesiones, autorizaciones y permisos y otras similares, deberá tomar en cuenta los objetivos y políticas contenidos en el Plan.

Los programas de acción concertada que forman parte del Plan, se integrarán de acuerdo con las disposiciones que dicte el C. Presidente de la República y se implantarán los mecanismos de programación y presupuestación existentes con la participación que corresponda a los respectivos coordinadores de sector, conforme a sus atribuciones legales.

Por último, se establece que las modificaciones de los principios generales del Plan se podrán hacer en su caso, cada dos años, a partir del primero de diciembre de 1978. La programación y presupuestación que se deriva del Plan se harán anualmente siguiendo los procedimientos que dicten las disposiciones en vigor".

El Plan tiene objetivos a largo plazo, establecidos base al diagnóstico y al pronóstico y considerando que los cambios no podrán lograr muy lentamente. Estos objetivos son los siguientes (25).

---

(25) Ibidem (Pág. 23)

"Racionalizar la distribución en el territorio nacional, de las actividades económicas y de la población, localizándolas en las zonas de mayor potencial del país,

Promover el desarrollo urbano integral y equilibrado en los centros de población.

Propiciar condiciones favorables para que la población pueda resolver sus necesidades de suelo urbano, vivienda, servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano, y

Mejorar y preservar el medio ambiente que conforman los asentamientos humanos".

G).- EL PROGRAMA NACIONAL DEL EMPLEO.

El Programa Nacional del Empleo toma base en el primer párrafo del artículo 123 (26):

"Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil, al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley".

Los objetivos del Programa Nacional del Empleo se inscriben dentro de los propósitos nacionales de hacer efectivo el acceso de todos los mexicanos a la satisfacción de sus necesidades básicas.

Según el Plan, en el proyecto de país al que se aspira, se pretende dar plena vigencia al trabajo, como derecho constitucionalmente, de tal modo que asegure un ingreso, genere un producto y proporcione a quien lo realiza un sentimiento de dignidad, de respeto a sí mismo y de utilidad social.

Como objetivo de largo plazo, el Programa postula que la sociedad proporcione, a toda la población que así lo demande, empleo productivo en situaciones que reúnan, al menos, mínimos establecidos por la ley en materia de remuneración, jornada laboral, seguridad en el trabajo y condiciones adicionales para su desempeño. Al mismo tiempo, el plan busca garantizar el desarrollo físico y los conocimientos para que el individuo participe en forma plena en el esfuerzo económico de la colectividad.

Según datos del Programa (27), hacia el año 2000 la sociedad mexicana deberá tener capacidad de proporcionar empleo a cerca de 38 millones personas que representarán el 30% de los 104 millones de habitantes que, según el Consejo Nacional de Población, se estima existirán en el año 2000. Las metas definidas para ese año incluyen consideraciones respecto a la participación de menores, mujeres y personas de mayor edad, así como un abatimiento sustancial del desempleo.

---

(27) Secretaría del Trabajo y Previsión Social. "Programa Nacional de Empleo 1980-1982". Proyecto Presentación Resumida. 1979 (Pág. 17.)

Para avanzar en los propósitos deseados para el año 2000 la meta del Programa para 1982 es abatir la tasa de desempleo - abierto a 5.5 por ciento, en tanto que, el subempleo no aumente por encima de su volumen actual, lo cual significa reducirlo - hasta 40.8 por ciento y revertir la actual tendencia decreciente de la proporción de población activa respecto a la total. Esto implica crear 2.2 millones de empleos entre 1980 y 1982, es decir, un promedio de 750 mil al año.

El programa postula metas que conducirán a mejorar la - calidad de los puestos de trabajo y las características de la - población trabajadora, como son: asegurar el pago de los salarios mínimos; el cumplimiento de la jornada laboral; atenuar - las disparidades que existen entre las diferentes zonas del - país; ampliar hacia la población no asalariada los servicios de seguridad social y la cobertura de los programas de alimenta- ción, vivienda, educación y recreación; así como consolidar los sistemas de capacitación y formación de los trabajadores.

Considerando que las tendencias observadas señalan que los niveles y ritmos acelerados de expulsión de los trabajado- ros rurales llevarían a mantener, e incluso aumentar, el porcen- taje de subocupación de las áreas urbanas. Por ello el Progra- ma propone actuar sobre ambos problemas, retener en el mediano plazo a la población rural mejorando substancialmente sus condi

ciones de productividad e ingreso. Por otro lado, el Programa propone reorientar la absorción ocupacional en las áreas urbanas, sentando las bases para una creciente generación de empleos para las ciudades, a partir de 1990.

El Programa propone una disminución en la velocidad de caída de la proporción en el sector primario, para llegar de un 40 por ciento en 1975 a un 33 por ciento en 1990. El Programa contempla un crecimiento moderado en la participación del sector terciario y un mayor crecimiento relativo del sector industrial. Este pasaría a emplear a un 30.5 del total de población ocupada en 1990, en comparación con el 24.2 de 1975. Mientras que el sector de servicios participaría con el 36.5 del 1990, en tanto que en 1975 absorbía un 35.6 (28)

Para lograr las metas propuestas, el Programa propone tres núcleos fundamentales de políticas. En primer lugar, el de crecimiento económico y de las formas en que se genera el excedente; el que se refiere a la elaboración de condiciones de vida y de trabajo y, por último, el que se relaciona con la redistribución de la población y de la actividad económica en el territorio nacional.

En su primer núcleo, la estrategia de empleo propuesto

(28) Idem. (Pág. 18).

tiende a asegurar que el crecimiento económico del país reúna - las características que permitan generar ocupación productiva - al ritmo que demanda la oferta activa y potencial de fuerza de trabajo.

**Para ello requiere (29):**

- "1 Un aumento sostenido del producto nacional.
- 2 La combinación óptima de ritmos de crecimiento de las actividades económicas.
- 3 La incorporación adecuada del progreso técnico.
- 4 La adaptación dinámica entre fuerza de trabajo y aparato productivo.
- 5 La atenuación de la heterogeneidad estructural, atendiendo a los sectores - informal urbano y tradicional rural".

Para superar el nivel de vida el Programa propone siete medidas, que además de proveer a los trabajadores de medios suficientes para satisfacer las necesidades básicas de él y de su familia, respecto a su vida y su salud física y mental, le deje tiempo libre para su descanso y distracción y le permita realizarse como individuo y cumplir otras funciones sociales. Por lo anterior el Programa Propone (30):

---

(29) Ibidem (Pág. 19)

(30) Ibidem (Pág. 22)

"Asegurar al Trabajador ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia, y procurar una mayor protección en el ejercicio de ese ingreso.

En materia de seguridad social, se tomarán las medidas operativas necesarias para extender a todos los trabajadores sus beneficios de acuerdo con el ritmo que el propio desarrollo del país permita.

. En materia de seguridad o higiene, se plantea una mejora permanente del ambiente laboral.

. En materia de jornada, la organización del trabajo se realizará de manera que permita al trabajador tiempo para su descanso, superación personal y atención de otras responsabilidades sociales.

En materia de organización y contenido del trabajo, propone apoyar la mayor participación de los trabajadores en la toma de decisiones que afectan su actividad, en la organización del trabajo y en el reforzamiento de los esquemas de formación y superación profesional.

. En materia de formación profesional, serán ampliarse las oportunidades a toda la fuerza de trabajo, independientemente de su condición laboral y de la actividad que desempeñan.

. En materia de justicia laboral, se busca la equidad y proporcionalidad en las relaciones de trabajo.

El tercer aspecto fundamental en la estrategia del empleo propuesta por el Programa Nacional del Empleo es el relacionado con la organización de la población dentro del territorio nacional, sustentado en dos áreas básicas de política: la de asentamientos humanos y la demográfica. En esencia, son po-

líticas organizativas que, apoyadas por diversos instrumentos, plantean un conjunto de lineamientos prioritarios, entre los cuales destacan (31):

**"Un desarrollo urbano en zonas prioritarias para alcanzar una mejor distribución de la población en el territorio nacional.**

**La relocalización en la población y el fomento al desarrollo de sistemas urbanos integrados.**

**El abatimiento en la tasa de crecimiento de la población".**

El Programa Nacional del Empleo adopta los postulados que en estas materias contemplan el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, el Programa de Planificación Familiar, los planteamientos de Política Demográfica Regional y las disposiciones sobre regionalización dictadas por el Ejecutivo Federal.

## II).- PROGRAMAS Y METAS DEL SECTOR EDUCATIVO.

La educación es uno de los mínimos de bienestar que busca el Plan de Desarrollo Global. El gran problema nacional, la crisis de fondo, es la crisis social. Somos todavía una nación dividida entre la miseria y la opulencia. Nuestra educación padece atrasos y manifiesta, en forma abrumadora, estas injusticias sociales.

(31) Ibidem. (Pág. 23).

En México, el promedio de escolaridad es de sólo algo más de tres años y existen 6 millones de adultos analfabetos. Es importante también considerar aquí los 13 millones de adultos que no terminaron su educación primaria. Existen 12 millones de niños en edad escolar que aún carecen de escuela primaria, y 1.2 millones indígenas que no hablan español, además de que cada año 200 mil jóvenes cumplen 15 años sin saber leer ni escribir.

El Gobierno pone énfasis en la educación como vía para elevar los niveles de vida. Se aspira a un desarrollo centrado en la persona humana y no en las cosas que se producen, por valiosas que éstas sean. Mujeres y hombres requieren capacitación para aumentar la eficiencia de su trabajo productivo. Los hombres y las mujeres capaces son los que contribuyen al desarrollo económico de la nación. Son el recurso fundamental de la sociedad.

De la capacidad para mejorar por nosotros mismos la calidad de nuestra vida depende el verdadero desarrollo, por ello el desarrollo general de México no puede ir más de prisa que el avance que tengamos en la educación de los mexicanos.

Cinco objetivos orientan y ordenan el programa Educativo del Gobierno Federal (32):

(32) "Programas y Metas del Sector Educativo, 1981-1982", Secretaría de Educación Pública, México 1979, Cuadernos SEP (Pág. 11).

"1.- Asegurar la educación básica a toda la población.

2.- Vincular la educación terminal con el sistema productor de bienes y servicios, social y nacionalmente necesarios.

3.- Elevar la calidad de la educación.

4.- Mejorar la atmósfera cultural del país y fomentar el desarrollo del deporte.

5.- Aumentar la eficiencia del sistema educativo".

Los objetivos se persiguen a través de cincuenta y dos programas, de los cuales doce son prioritarios, éstos son los siguientes (33):

- . "Primaria para todos los niños.
- . Castellanización de la población indígena monolingüe.
- . Educación de Adultos.
- . Coordinación y racionalización de la educación superior.
- . Fomento de la educación terminal del nivel medio superior.
- . Impulso a la formación superior y a la investigación Pedagógica en la Universidad Pedagógica Nacional.
- . Mejoramiento en el sistema de Maestros.
- . Mejoramiento de los contenidos y métodos educativos
- . Promoción del hábito de lectura.
- . Mejoramiento de la eficiencia administrativa.
- . Desconcentración de la administración y de la operación de los servicios educativos federales y mejora de la administración de recursos humanos".

**CAPITULO  
CUARTO**

**PERSPECTIVAS**

**A**

**LARGO**

**PLAZO**

## CAPITULO CUARTO

### " PERSPECTIVAS A LARGO PLAZO "

En México los planes a largo plazo no pueden estar desligados de la evolución de la humanidad, es decir, del resto de los países. Para este efecto, nuestro país deberá ubicarse en el contexto del mundo, para conocer de antemano las posibilidades más probables que tendremos como humanidad, sin por ello olvidar la realidad mexicana.

Según Roy Amara, Presidente del Instituto para el Futuro de Menlo Park, en California, existen siete naciones bien provistas de recursos naturales esenciales y que han desarrollado, o están desarrollando, los sectores agrícola e industrial adecuadamente. Estas naciones son según Roy Amara: Estados Unidos, Unión Soviética, México, Brasil, Australia, Canadá y la República Popular de China.(1) Este grupo de países evolucionan hacia una mayor dependencia y hacia el fomento de vínculos limitados con otros países.

Lo anterior coloca a México en una posición privilegiada, porque teniendo recursos naturales superiores es posible plantear soluciones convenientes para todos los mexicanos. México tiene, simple y sencillamente, problemas de organización. La

---

(1) Spekke Andrew A. "Los Próximos 25 años, Antecala del SigloXXI". Editores Asociados 1978. (Pág. 16)

organización debe de realizarse para (2):

"Lograr que todos los mexicanos del presente y del futuro sean capaces de alcanzar el estado adulto, físico, mental y efectivo, y lo conservan hasta el final de su ciclo biológico, teniendo posibilidad de acceso permanente a todos los satis factores disponibles para la humanidad en cada momento histórico".

El lograr este objetivo planteado de manera tan simple, requiere de una sociedad muy organizada, es decir, lo que se conoce como sociedad post-industrial. Esto implica, para México, muchísimos cambios; en primer lugar, un cambio en la manera de pensar de los mexicanos, antes que los simples cambios cualitativos y cuantitativos de la sociedad como conjunto. Como una muestra del tipo de cambio de mentalidad que se tendrá, se presentan pares de razonamientos lógicos en la era industrial y la era post-industrial: (3)

#### LOGICA DE LA ERA INDUSTRIAL

Estandarización  
Homogeneidad  
Competencia  
Jerarquía

#### LOGICA DE LA ERA POST-INDUSTRIAL.

Desestandarización  
Heterogeneidad  
Simbiosis  
Interacción

(2) Stivalet Corral, Rudi-Primo. "Metodología para una planeación interactuante" Sociedad Mexicana de Ingenieros - México, 1980. (Pág. 1)

(3) Spekke, Andrew A. "Los Próximos 75 años, Antepala del Siglo XXI" Editores Asociados, 1978. (Pág. 71).

Conquista de la Naturaleza	Armonía con la Naturaleza
Satisfacción Material	Satisfacción Cultural
Eficiencia	Estética y Ética
Se piensa en Categorías	Se piensa en el Contexto.

El problema del futuro ha sido estudiado por muchísimos autores y existe una abundantísima bibliografía sobre el tema. - Las alteraciones de evolución más posibles o verosímiles para la humanidad han sido analizadas desde muchos puntos de vista. Kahn y Wiener (4) marcan cambios importantes en el último tercio del siglo XX, los trece aspectos marcados en los puntos que se enumeran a continuación:

- 1.- Continuación de la tendencia básica múltiple a largo plazo.
- 2.- Aparición de la Cultura post-industrial.
- 3.- Aptitud a escala mundial para asimilar las nuevas técnicas.
- 4.- Mundo muy reducido: necesidad cada vez mayor de contar con "reglamentaciones zonales" a escala regional o mundial para problemas de control de armamento, tecnología, polución, comercio, transporte, población, utilización de recursos, etc.
- 5.- Altas tasas de crecimiento (1 al 10 por ciento) del PNB per cápita.
- 6.- Cada vez se da más importancia a la idea del "sentido y finalidad".

(4) Kahn, Herman, Antony J. Wiener "El Año 200". Editorial Empoé Editores 1970. (Páq. 59).

- 7.- Grandes disturbios en las naciones nuevas y posiblemente en las que están en fase de industrialización.
- 8.- Cierta posibilidad de movimientos populares constantes de carácter "nativista" mesiánico o de otro tipo.
- 9.- Segundo auge del Japón (hasta convertirse potencial, nominal, o acaso realmente, en la tercera potencia mundial)
- 10.- Algunos nuevos avances de Europa y China.
- 11.- Aparición de nuevas potencias intermedias como Brasil, México, Pakistán, Indonesia, Alemania Oriental y Egipto.
- 12.- Cierta decadencia (relativa) de Estados Unidos y de la Unión Soviética.
- 13.- Una posible ausencia de los problemas angustiosos de "vida o muerte" - en los terrenos político y económico de las naciones antiguas.

La evolución de todos los países avanzados es hacia una "sociedad post-industrial", término acuñado por Daniel Bell -

. Esta sociedad tendrá características diferentes, en cierta medida, de las sociedades modernas. A continuación se enlistan algunos de los principales aspectos que caracterizarán a esta sociedad. (5):

- 1.- Renta "per capita" superior en cerca - de cincuenta veces a la de la etapa - pre-industrial.

---

(5) Idem. (Pág. 61).

2.- La mayor parte de las actividades -  
"económicas" son terciarias y cua-  
ternarias (orientadas hacia los -  
servicios), en lugar de primarias o  
secundarias (orientadas hacia la -  
producción).

3.- La empresa privada ya no constitu-  
ye la principal fuente de las inno-  
vaciones.

4.- Es posible que se preste mayor aten-  
ción a las necesidades reales de la  
sociedad que a las expresadas a tra-  
vés del mercado.

5.- Tope mínimo efectivo de renta y bie-  
nestar.

6.- El "rendimiento" del trabajo ya no  
ocupa un lugar fundamental.

7.- El mercado juega un papel secundario  
en comparación con el sector públi-  
co y la "contabilidad nacional".

8.- Uso generalizado de la cibernética.

9.- "Mundo reducido".

10.- Duplicación característica de las -  
magnitudes sociales y económicas en  
un período comprendido entre tres -  
y treinta años.

11.- La sociedad está en continuo proce-  
so de aprendizaje.

12.- Rápido perfeccionamiento de las ins-  
tituciones y técnicas educativas.

13.- Descomposición (en las clases me-  
dias) de los valores fundados en el  
trabajo, el triunfo personal y el -  
progreso.

14.- Descomposición de los valores fun-  
dados en el "interés nacional".

15.- Se convierten en fundamentales los criterios sensualistas, seculares, humanistas y quizá egocéntricos."

Una de las principales características más importantes de la sociedad Post-industrial va a ser una técnica muy avanzada. Se tendrán múltiples innovaciones técnicas. En el apéndice "H" se enlistan cien posibles innovaciones a presentarse antes de que concluya el siglo XX. (6) Estas innovaciones se irán presentando poco a poco, transformando de manera paulatina el vivir cotidiano de quienes vivan en los próximos años.

Esta sociedad futura es un simple potencial en la actualidad. Muchos de los cambios, aparecerán impulsados por el afán de lucro de las empresas.

La función de la planeación a largo plazo es lograr que todos los beneficios de esta nueva sociedad lleguen a todos los mexicanos y no sólo a un número reducido. Con las técnicas actuales de planeación es difícil garantizar una distribución adecuada de todos los bienes y servicios. Esto representará un exceso mayúsculo si se quiere tener en el futuro una planeación que efectivamente garantice a todos los mexicanos los mínimos de bienestar que se plantean en los actuales planes estatales.

---

(6) Ibidem (Pág. 90).

Los planes a largo plazo, en mucho, pueden ser meras falacias considerando la falta de experiencia en este tipo de actividades. La humanidad empezó a acumular experiencia en este terreno hace apenas sesenta años, con la economía planificada de la Unión Soviética, por lo que no puede esperarse mucho de la efectividad de los planes, ni de las metas a alcanzar en el mediano y largo plazo. Podría decirse que los planes a corto plazo son planes cuantitativos y los planes a largo plazo son cualitativos. Esto significa que los planes a largo plazo implican la transformación de la sociedad.

Transformar la sociedad es un asunto extremadamente difícil de precisar. En última instancia no puede haber una transformación que no esté contenida dentro de nuestro potencial como seres humanos. La única transformación posible puede ser para llenar de manera más plena las necesidades de satisfactores materiales, educativos, y afectivos que permitan a todos los mexicanos alcanzar el estado adulto y conservarlo hasta el final de su ciclo biológico.

#### A.- MINIMOS DE BIENESTAR:

Los mínimos de bienestar que se empiezan a plantear en nuestro país posiblemente conduzcan a la autosuficiencia en un número de años no excesivamente grande. Esto no es una aprecia-

ción subjetiva sino que está en el contexto mundial la supera---  
 ción paulatina de los bienes y servicios para toda la población.  
 Según cálculos razonablemente exactos, (7) se estima que la po--  
 blación mundial aumenta cada año, en aproximadamente 2 por cien--  
 to, que el producto bruto mundial parece mantener un aumento me--  
 dio del 5 por ciento anual desde el año de 1950, lo cual signifi--  
 ca que el producto bruto per cápita sube a razón de un 3 por cien--  
 to anual.

Crecimiento del producto bruto mundial	5%
Crecimiento de la población	2%
Crecimiento de producto bruto per-cápi ta.	<u>3%</u>

De continuar estas tasas de crecimiento la población -  
 mundial se duplicará cada 35 años, el producto bruto mundial ca--  
 da 14 años y el producto bruto per capita cada 23 años. No obs--  
 tante las 3 tasas de crecimiento están iniciando una declinación  
 más o menos lenta lo cual llevaría a lo que se ha dado en llamar  
 crecimiento cero. En un momento se tendrá una tasa de natalidad  
 equivalente a la de mortalidad y la producción no estará crecien--  
 do sino que los mercados serán estables.

Esta visión en el presente es considerando las estadís--  
 ticas, aunque en el presente existen posibilidades técnicas con

(7) Spekke, Andrew A. "Los Pfoximos 25 años, Antesala del -  
 Siglo XXI". Editores Asociados 1978. (Pág. 43)

las que se puede prever la producción de calorías y proteínas por verdaderas fábricas de alimentos que funcionarán con métodos muy avanzados. Entre estas técnicas podrían mencionarse las siguientes: (8) Conversión de la celulosa en azúcar mediante enzimas; conversión de desechos petroleros en organismos unicelulares. Cultivos vegetales diversos en ambientes especiales, con posibilidad de lograr cosechas anuales de diez a cien veces superiores a las que se obtienen con los métodos modernos convencionales, y con menor gasto de agua. Es dable esperar que los progresos científicos en este campo contribuirán al logro de la abundancia, es decir una riqueza general.

El debate en torno al peligro potencial de hambre y de nutrición mundiales alcanza un nuevo apogeo con la Celebración de la Conferencia Mundial de la Alimentación, efectuada en Roma en 1974, y cuyo saldo fue la difundida sensación de que podríamos sufrir dichos problemas a perpetuidad, tal vez sea así.

Para desarrollar un poco más este punto conviene examinar, por ejemplo, un hipotético mundo del año 2161, el cual, en los dos siglos transcurridos desde nuestros días haya aumentado su producto bruto per cápita al modesto ritmo de 2.3 por ciento anual. El resultado del cálculo es simple pero contundente: el promedio de ingresos anuales sería convertido en ricos, a pesar de

---

(8) Idem. (Pág. 67).

que en esa época se tendría una población del orden de los 20 000 millones, casi cinco veces la cifra actual, se podría pensar en cosechas de diez a cien veces mayores que la producción anual actual de muchas plantas comestibles, en invernaderos de plástico con un mínimo gasto de agua y de fertilizantes.

El problema central para lograr un crecimiento conveniente para nuestro país, y de esta manera lograr los mínimos de bienestar decorosos para todos los mexicanos, está ubicado en el mantenimiento de un equilibrio dinámico y equitativo entre la población y los recursos nacionales. Este equilibrio debe considerar que los recursos nacionales no son inagotables, ya se trate de tierras cultivables, combustibles fósiles, aire, agua o minerales. El segundo factor es la aparición de una serie de presiones en pro de una redistribución de los ingresos y riquezas entre todos los habitantes del país. Baste recordar que en la revolución de 1910 murieron un millón y medio de mexicanos, cuando el país tenía 15 millones de habitantes, para extender la fuerza que en México puede alcanzar en favor de una mejor distribución de la riqueza entre todos los mexicanos.

#### B.- TRABAJO Y OCIO CREATIVO.

Según parece, la tendencia actual respecto a las horas de trabajo semanal continúa siendo la observada desde el siglo pasado, en decir, disminuye continuamente. Esto plantea cada vez mayor tiempo libre para la población económicamente activa o bien

mayores índices de desocupación.

Como una guía se puede tomar la tendencia actual de Estados Unidos, en donde se estima que para el año 2000, se tendrá una semana laboral de 30 a 32 horas, para ver esto con mayor claridad lo podemos observar el cuadro siguiente (9).

	1965	1975	1985	2000
Industria Manufacturera	41.1	41.5	38.9	32.0
Industria de la Construcción	37.4	35.6	33.0	31.2
Comercio al por menor	36.6	35.3	34.0	32.1
Comercio al por mayor	40.8	38.6	36.4	32.1
Minería de Carbón	40.1	37.2	34.3	30.1

Esta tendencia a la disminución de las horas de trabajo a la semana abre perspectivas muy amplias respecto al trabajo y a su relación con la producción de bienes de uso y de consumo. Se estima que en Alemania, para el año 2000, la cuarta parte de la población será capaz de producir los bienes necesarios para toda la población del país. Debido a la presión laboral, a través de los sindicatos, es muy posible que esto lleve a una reducción de la semana laboral.

(9) Kahn, Herman, Antony, J. Viener.- "El Año 2000". Editorial Emec. Editores. 1970 (cuadro XXIII) (Pág. 219).

BIBLIOTECA CENTRAL

Conviene considerar en este momento el número de horas de trabajo por año. Actualmente ya se discuten alternativas de semanas laborales de cuatro y cinco días a la semana (10). En los datos que enunciaré posteriormente en dos columnas se presenten diversas opciones para ambas alternativas. Es difícil en este momento predecir cuál de las opciones va a ser la más viable, esto dependerá de las discusiones sindicales, principalmente. No obstante, debe de destacarse que en caso de adoptarse uno de los modelos de los cinco días laborales a la semana (11):

NUMERO DE HORAS DE TRABAJO A LA SEMANA.	FESTIVIDADES OFICIALES	SEMANA DE VACACIONES	TOTAL DIAS TRABAJO.	DIAS DES-CAN-SO.	TOTAL HORAS TRABAJO.
40	10	2	240	124	1920
40	10	4	230	134	1840
40	10	6	220	144	1760
37,5	10	5	225	139	1687
35	10	4	230	134	1610
35	10	6	220	144	1540
35	10	8	210	154	1470

El trabajador promedio podría dedicar algo menos del cincuenta por ciento de los días del año a su ocupación principal, trabajando de siete a siete horas y media en cada jornada, algo menos del cincuenta por ciento del total de días a una ocupación - accesoría, o a simple entretenimiento, y todavía le quedarían uno o dos días a la semana simplemente para descansar. En otras pala

(10) Idem. (Pág. 252)

(11) Ibidem. (cuadro X, Pág. 252).

bram, sería posible dedicarse a una ocupación accesoria con tanta intensidad como a la principal y aún habría tiempo para satisfacer otros fines.

En el caso de adoptar un modelo de cuatro días de trabajo a la semana las opciones son (12):

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO A LA SEMANA	FESTIVIDADES O FERIALES.	SEMANAS DE VACACIONES.	TOTAL DE DIAS DE TRABAJO.	TOTAL DE DIAS DE DESCANSO	TOTAL DE HORAS DE TRABAJO
30	10	4	184	180	1380
30	10	6	176	188	1320
30	10	8	168	196	1260
30	10	10	160	201	1200
30	10	12	152	212	1140
30	10	13	144	220	1080
28	10	4	184	180	1208
28	10	8	168	196	1096
28	10	13	144	220	984

#### C.- TECNOLOGIA ELECTRONICA (COMPUTADORAS).

La electrónica está invadiendo el campo del empleo a través de los robots. Los robots hicieron su aparición gracias a un problema de la industria de los Estados Unidos: el declinamiento de la productividad. Entre 1947 y 1965 la productividad en Estados Unidos creció en el orden 3.4 por ciento al año, pero el crecimiento bajó a 2.3 en la siguiente década y abajo de uno en la

década de 1970. En contraste, el crecimiento de la productividad de Japón ha estado aumentando a un promedio anual de alrededor de 7.4 por ciento.

Esta situación, unida a dos descubrimientos clave dió vida a los Robots Industriales. Uno fue tecnológico, el desarrollo a mediados de la década de 1960 del microprocesador, un computador tan pequeño que puede ser incluido en una cápsula de silicio no más grande que un chicharo. Al reducirse en tamaño y costo, la computadora se volvió práctica para convertirse en el cerebro para dirigir un robot.

El otro elemento clave fue la inflación en los salarios, esto volvió costosos los robots. En la actualidad un robot típico cuesta alrededor de cuarenta mil dólares, los precios varían entre 7,500 y 150,000 dólares.

La mayor compañía fabricante, Unimation Inc. fue fundada en 1959 y no obtuvo ganancias sino hasta 1975. En la actualidad produce 50 robots mensuales, con buenas ganancias.

En la actualidad los robots están teniendo un gran auge en la industria, principalmente para efectuar soldaduras; esto ha hecho que la industria de los automotores consuman alrededor del 40 por ciento de la producción total de robots industriales. Es posible encontrar robots en prácticamente cualquier industria.

En una planta de limpiado el vacío redujo la nómina de personal de varios cientos de hombres a solamente 8.

Todos los países industrializados del mundo tienen una cierta cantidad de robots. A finales del año de 1980 la distribución aproximada era como sigue: (13)

Japón	10,000
Estados Unidos	3,000
Alemania	850
Suecia	600
Italia	500
Francia	200
Unión Soviética	25

Esta situación vendrá a incidir aún más sobre la disminución de necesidades de fuerza de trabajo. Como se indicó arriba, esto despertará la lucha de clases tradicional para obtener una disminución en la jornada semanal de trabajo.

#### D.- AFECTIVIDAD Y ESTADO ADULTO.

Desde tiempo inmemorial, el ser humano busca la felicidad. Este estado ideal resulta difícil de describir. Muchos

(13) "The Robot Revolution".- Revista Time, December 8, 1980. (Pág. 39)

autores han imaginado mundos felices. Algunos han imaginado un mundo feliz después de la muerte, este es el caso de una gran cantidad de religiones. Esta búsqueda de la felicidad es un reconocimiento de la dificultad que el vivir diario representa para todos los seres humanos.

Platón, en su "República", lo mismo que Tomás Moro - en su "Utopía", por no mencionar más que a ellos dos, imaginaron un mundo ideal, en donde cada ser humano actuaba correctamente, en base a principios éticos inquebrantables. Ambas concepciones del mundo eran, en esencia, lugar en el cual el comportamiento humano se despoja de todos los rasgos negativos. Ninguno de los autores mencionados señala algún camino para lograr la transformación del mundo que conocemos, en el mundo armonioso concebido por ellos.

Carlos Marx fue el primero en señalar algún posible camino. El manifestó que la sociedad humana es una sociedad enajenada, es decir, ajena a sí misma, considerando por ende, a los integrantes de esa sociedad, como seres enajenados.

Marx consideraba que la enajenación surgía en el momento en que un hombre trabajaba para otro y no para sí mismo. Al trabajar para otros, el hombre deja de vivir para sí mismo y se enajena. En este momento surge la lucha de clases, volviéndose el hombre un enemigo del hombre, "homo homimilupus", como ya decían los romanos.

Marx preconizaba que con el socialismo se llegaría - primero a una dictadura del proletariado, la cual conduciría a una sociedad justa para todos, en el cual se terminará la - lucha de clases y el hombre recobraría su original finalidad - natural. El hombre sería en ese momento, el fin de sí mismo.

Otro pensador, Sigmund Freud, planteó un esquema diferente, según él, el hombre es un ser neurótico y por ello se le dificulta el diario vivir. Esta neurosis se origina en la niñez, por algún trauma, el cual le genera un complejo afectivo. Según Carl Jung, los complejos afectivos son una imagen - afectiva de la niñez que nos hace actuar de manera incongruente con el momento en que vivimos.

Esta incongruencia se convierte en un comportamiento infantil, inmaduro, cuando se espera de nosotros un comportamiento adulto. Carl Jung advierte (14) que el máximo peligro para el hombre no son ni el hambre, ni los temblores de tierra, ni los microbios, ni el cáncer, sino el hombre mismo, lo que - constituye el mayor peligro para el hombre. Esto, originado - por nuestros complejos afectivos que nos manejan inconscientemente.

En la actualidad está empezándose a entender un poco

---

(14). - Jung, Carl G. - "Los Complejos y el Inconsciente" Alianza Editorial. 1974. (Pág. 450)

más el comportamiento de nuestra afectividad. Es posible pensar que en el mundo futuro podremos vivir una vida más natural, menos enajenada, o menos neurótica. Esto nos puede conducir a un mundo en el cual el comportamiento de todos sea adecuado a nuestro momento. Un mundo en el cual cesen las fuertes presiones que rigen la vida cotidiana del hombre actual. Esto puede ser alcanzado en plazos no demasiado lejanos.

Muy posiblemente para el siglo XXI o XXII sea posible que la humanidad pueda plantear alternativas diferentes a las que nos rigen en la actualidad. Hasta el presente, la lucha por el sustento y la seguridad económica se convierte en la finalidad más importante.

Con la aparición de los robots y el ascenso de la productividad puede pensarse en semanas laborales cada vez más reducidas.

En ese mundo el hombre puede dedicar a sí mismo una parte del tiempo semanal. La sociedad humana de la abundancia no es un planteamiento descabellado en la actualidad. En ese momento pueden ser una realidad los planteamientos de Marx y el hombre será un fin para sí mismo, sólo que en ese momento el hombre estará a merced de sus complejos. En ese momento tendrá que haber un conocimiento más profundo de la afectivi-

dad humana, que le permita a cada ser humano alcanzar plenamente una afectividad adulta.

Una vez alcanzada la abundancia material, el hombre tendrá que cambiar de dimensión, y la sociedad en la cual los adultos vivan verdaderamente responsabilizados de la sociedad.

Este estado adulto es aparentemente fácil de definir (15). En la afectividad de los seres humanos existen únicamente cuatro núcleos afectivos naturales: valores, amistad, profesión, amor. Los núcleos neuróticos pueden ser muy diversos, pero cabe señalar que estos núcleos neuróticos son ajenos al ser humano y el comportamiento que generan es un comportamiento inmaduro.

El ser adulto verdadero es aquel que ha resuelto esos cuatro núcleos afectivos naturales. En cada uno de los cuatro debe haber entrega, es decir unión permanente a un sistema de valores, a un amigo, a una profesión y a una pareja. Cuando se logra esta unión permanente en los cuatro núcleos se puede afirmar que se ha alcanzado el estado adulto. (16)

Alcanzar el estado adulto será difícil; el comporta

(15).- Stivalet Corral Rudi-Primo "Afectividad Humana". Ensayo 1980. (Pág. 10)

(16).- Idem. (Pág. 27)

miento humano tradicional es inmaduro. Difícilmente podrá alcanzarse el comportamiento adulto pleno en el plazo corto. No obstante, esta búsqueda debe empezar a plantearse de manera abierta, como un mínimo de bienestar a alcanzar por todos los integrantes de la sociedad.

#### E.- MEDIO AMBIENTE.

El hombre es, antes que otra cosa, una especie biológica surgida en la tierra al igual que los demás animales y que las plantas que pueblan actualmente el planeta. El hombre es parte de la ecología. Esta simple lucha ha empezado a cobrar cada vez mayor importancia debido a los fenómenos de contaminación del ambiente.

La contaminación ambiental es un fenómeno que ha existido desde que apareció el hombre sobre la tierra. El elemento perturbador más importante de los ecosistemas naturales es el hombre, ya sea por la introducción de cultivos y plantaciones, o por los efectos colaterales del proceso de transformación de materias primas en la producción de satisfactores (17). Ambos están basados en una desestabilización del comportamiento del ecosistema.

(17).- Leff, Enrique.- "Hacia un Proyecto de Ecodesarrollo". Comercio Exterior, Enero de 1975 (Pág. 87).

Desde siempre se ha encontrado la existencia de una relación entre el medio ambiente y las enfermedades. Hipócrates, hace milenios, estableció la relación entre las enfermedades y los vientos, el clima y las propiedades del agua (18). Sin embargo, junto con los eternos problemas del agua, los desechos y el aire, han aparecido además los productos y subproductos de una época industrial (19). En algunos casos, como el cáncer y las enfermedades cardiovasculares, se ha sugerido que del 60 al 90% de ellas se deben a factores ambientales. (20).

En este punto cabe preguntar ¿Cuáles son las aspiraciones y responsabilidades de la sociedad con respecto al medio ambiente a largo plazo?

En primer lugar debe destacarse que la responsabilidad primordial es para asegurar el agua potable en ríos, lagos y mares, aire puro, eliminación de desechos humanos e industriales, para garantizar alimentos sanos, nutritivos y adecuados.

Estas necesidades no han desaparecido ni tampoco se

(18).- Wolman, Abel.- "El Medio Ambiente y las enfermedades".- Boletín de la Oficina Sanitaria, Panamericana, (Págs. 455) Noviembre 1976.

(19).- Idem. (Pág. 456)

(20).- Ibidem, (Pág. 456)

han solucionado, hasta el presente, de manera universal. De hecho, puede afirmarse que lo que ha sucedido con el transcurso del tiempo ha sido una magnificación de los problemas. La excesiva urbanización, la industrialización y el crecimiento demográfico, fenómenos de los últimos decenios, han intensificado las necesidades. Por ello, las conjeturas acerca del futuro, más que una profecía peligrosa, representan el camino más sensato hacia la solución de estos problemas para garantizar la calidad de la vida de las futuras generaciones.

Si bien las actividades del hombre han llegado a ser ecodestructoras, incluyéndose a él mismo, las posibilidades de que éste intervenga para elevar la calidad de los ecosistemas naturales aún no han sido suficientemente exploradas. El hombre puede intervenir en los ecosistemas para mejorar la calidad de su propia vida, en particular para la generación de alimentos.

Todo proyecto de administración consciente de un ecosistema debe partir de una caracterización de los elementos y variables que lo afectan, para determinar aquellas que tienen un carácter dominante y establecer rangos y formas de acción sobre las variables no dominantes (21). En este sentido los suelos y los climas suelen ser los elementos más característicos de los ecosistemas terrestres; éstos representan a su

(21).- Comisión Nacional de Desarrollo Urbano. "Plan Nacional de Desarrollo Urbano". SAROP y SPP, México 1979. (Pág.- 47).

vez limitaciones para el uso de dichos ecosistemas. El trópico presenta un potencial insospechado de recursos alimenticios para el hombre y han empezado ya a ser investigados científicamente. Algunas especies son directamente asimilables por el organismo humano y representan altos índices de proteínas básicas en su alimentación, así como grasas y vitaminas. Otros serían menos aprovechables si se dieran directamente como alimento al hombre, pero pueden ser transformados eficientemente en el organismo de herbívoros, creando mayores fuentes proteínadas y disminuyendo el consumo de granos que se suministra actualmente al ganado (22)

México cuenta aproximadamente con 45 millones de hectáreas boscosas (23), 30% son selvas tropicales y subtropicales de las cuales aún no se conocen las principales características. El trópico húmedo constituye el 15% aproximadamente del territorio nacional y el conocimiento de su ecología es aún incompleto. (24).

#### F.- ASENTAMIENTOS HUMANOS.

En el territorio de los asentamientos humanos es don

- (22).- Leff, Enrique.- "Hacia un Proyecto de Ecodesarrollo". - Comercio Exterior, Enero de 1975. (Pág. 90).
- (23).- "Programa Nacional de Ciencia y Tecnología 1978-1982."- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. 1978.(Pág. 37)
- (24).- Idem. (Pág. 38).

de mayores avances se han logrado para establecer metas a largo plazo en nuestro país. Se están tomando en cuenta las metas propuestas por el Plan Nacional de Planificación Familiar según las cuales, al reducirse la tasa anual de crecimiento demográfico de 3.2% en 1976, al 2.5% en 1982, hasta llegar a alrededor del 1% en el año 2000. Se pronostica que el país tendría 104 millones de habitantes aproximadamente en el año 2000.

En base a las metas de población para el año 2000 y a la situación actual del país, el Plan Nacional de Desarrollo Urbano propone los siguientes objetivos a largo plazo: (25)

"Racionalizar la distribución en el territorio nacional, de las actividades económicas y de la población, localizándolas en las zonas de mayor potencial en el país;

Promover el desarrollo urbano integral y equilibrado en los centros de población;

Propiciar condiciones favorables para que la población pueda resolver sus necesidades de suelo urbano, vivienda, servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano, mejorar y preservar el medio ambiente que conforman los asentamientos humanos".

Para alcanzar los mencionados objetivos, el Plan estableció los tres niveles normativos siguientes: (26)

---

(25).- Comisión Nacional de Desarrollo Urbano. "Plan Nacional de Desarrollo Urbano". SAHOP y SPP. México 1977. (Pág.- 23)

(26).- Idem. (Pág. 24).

"Políticas de ordenamiento del territorio para atender la problemática interurbana - de carácter nacional y regional.

Políticas de desarrollo urbano de los centros de población, aplicables al ambiente interno de cada localidad.

Políticas que se relacionan con los elementos, componentes y acciones del sector asentamientos humanos para la satisfacción de la demanda en esta materia".

El Plan considera que la distribución más racional - de los 104 millones de habitantes previstos para el año 2000 - supone reducir el crecimiento de la zona urbana de la ciudad - de México, para que no exceda de aproximadamente 20 millones - de habitantes. En este esquema, Guadalajara y Monterrey oscilarían entre 3 y 5 millones de personas cada una y existirían además, otras 11 ciudades de más de un millón de habitantes, - cuya ubicación apoyaría a un desenvolvimiento regional más - equilibrado. Así mismo habría 17 ciudades de 500 mil a un millón de habitantes y 74 poblaciones de 100 a 500 mil habitantes.

Ello permitiría un mayor equilibrio entre las ciudades grandes, mediana y pequeñas, ya que la zona metropolitana de la Ciudad de México representaría el 19 por ciento de la población total; 13 ciudades de más de un millón de habitantes - tendrían el 19 por ciento, y en el resto de las ciudades de 15 a un millón de habitantes se ubicaría cerca del 40 por ciento - de la población del país.

Para poder lograr lo anterior, el Plan propone la configuración de un sistema urbano Nacional que representaría la estructura básica del territorio y estaría compuesto por varios sistemas urbanos integrados, a partir de ciudades con servicios regionales que apoyarían el desarrollo de sus áreas de influencia, en las cuales habría una zona de población de diversos tamaños hasta los asentamientos rurales dispersos.

Las ciudades con servicios regionales serían suficientemente dinámicas para ofrecer, a mediano plazo, fuentes de empleo, prestación de servicios, actividades industriales, educativas y culturales, adecuadas.

#### G.- PLANEACION.

Después que la Unión Soviética empezó a planificar su economía a raíz de la revolución, muchas naciones comenzaron a evaluar los pros y los contras de este tipo de organización. En los Estados Unidos, se desató un fuerte ataque hacia esta actividad, por considerarla asociada al comunismo. Consideraban que la planeación implica el acabar con la libre empresa. Fue hasta después de que un país no comunista, Francia, planeó su recuperación después de la Segunda Guerra Mundial, y lo hizo sin planeación centralizada con cualquier filosofía política si es organizacional. Puede aumentar la efectividad

tanto de una democracia descentralizada como de una autocracia.

Existen muchísimos directivos que aún no creen en la planeación. Las actitudes hacia ella varían grandemente, pero pueden ser agrupadas en cuatro tipos generales: inactivo, reactivo, proactivo y interactivo. (27) Estas actitudes se encuentran mezcladas en diferentes proporciones en cada individuo y en cada organización y la mezcla puede cambiar con el tiempo de una situación a otra.

Los inactivistas se encuentran satisfechos con las cosas tal y como están. De aquí que crean que cualquier intervención tiene pocas posibilidades de mejorarlas y muchas de empeorarlas.

Los reactivista prefieren un estado anterior al cual se encuentran y creen que las cosas van de mal en peor. De aquí que ellos no sólo resistan, sino que tratan de regresar a donde se estaba antes, deshaciendo cambios ya efectuados. Los proactivista no desean las cosas ni como son ni como eran; cuánto mejor, dependerá de qué tan bien se esté preparado para ello. De esta manera, ellos buscan predecir y preparar. Buscan algo más que la supervivencia; desean crecer, volverse más grandes, más ricos, más poderosos, muchas más cosas, desean ha-

(27).- Ackoff, Russell "Redesigning the Future". Editorial John Wiley y Sonn. 1974. (Pág. 18)

cer las cosas mejor que solamente bien; desean hacerlo tan bien como sea posible, optimizar.

Los interactuantes no desean las cosas tal como están ni desean regresar al pasado. Desean diseñar un futuro deseable e inventar la manera de hacerlo realidad. Consideran que somos capaces de controlar una parte importante del futuro, así como sus efectos sobre nosotros, tratan de evitar, no sólo prepararse, para las amenazas y crear, no solamente explorar, los beneficios. Los interactuantes no sólo buscan la supervivencia o el crecimiento. Buscan el autodesarrollo, la autorrealización y el autocontrol: Una mayor habilidad para diseñar y controlar sus destinos. (28)

En realidad, lo que está sucediendo con el paso del tiempo es que existe cada vez mayor cantidad de individuos con una actitud interactuante. Esta actitud es una actitud adulta. Cada vez más no damos cuenta de que los únicos que podemos cambiar nuestro destino somos nosotros mismos. Cada vez dejamos más y más de lado la esperanza de que las cosas se arreglen después de nuestra muerte o de que haya alguien que necesariamente arregle todos los males del mundo. Esto requiere la solidaridad humana, puesto que ninguno de nosotros está capacitado para arreglar por sí mismo todos los males y carencias que nos aquejan.

(28). - Idem. (Pág. 21).

En nuestro país esta solidaridad aún no se ha dado; existe una gran desconfianza entre todos los sectores del país. Esto fue señalado por el Presidente José López Portillo ante los académicos de Novosibirsk. (29)

"Reconozco que nosotros tenemos muchos problemas y muchos defectos que son el resultado de nuestra propia responsabilidad. Por ejemplo; reconozco; como envidiable el sistema mediante el cual ustedes vinculan los programas de gobierno, los programas escolares y académicos y la capacidad instalada. Esto, debo decirlo, es una de las cuestiones más severas que a mí, en lo personal más me inquietan. Para mi desesperación, y lo reconozco, en el país los programas de Gobierno son distintos de los programas académicos de la educación superior y lo que es más grave; Los programas de gobierno y los programas de educación superior están disparados de la capacidad instalada de trabajo y en el transcurso de todo esto, y lo he reiterado muchas veces, hay una desesperante desconfianza entre el Estado, las universidades y las empresas. Y esta falta de comunicación hace que se disparen como tres flechas distintas a distintos blancos las acciones que ustedes han logrado constituir en un solo haz. Esto, claro, es nuestra responsabilidad, es el resultado de una serie de complejos factores sociales que pueden ser investigados y aún explicados; pero que son vigentes, que son operativos y gravísimos inconvenientes. De ahí que se explique con qué admiración contemplamos lo que ustedes han logrado".

---

(29).- Secretaría de Programación y Presupuesto "Cuadernos de filosofía Política" José López Portillo, en la URSS y Bulgaria". (Pág. 68)

La capacidad instalada del país incluye todos los establecimientos dedicados a la producción de bienes y servicios, es decir, a los sectores primario, secundario y buena parte del terciario. El sector educativo está integrado no solamente por las investigaciones de enseñanza superior, sino por las tecnologías de enseñanza media, los centros de capacitación y la misma enseñanza primaria y secundaria. Ese estado corresponde no solamente al poder ejecutivo federal sino a los gobiernos de los estados y de los municipios.

**Para lograr que México acceda al siglo XXI con posibilidades de mejor vida para todos los mexicanos, deberá hacerse un gran esfuerzo de planeación, pero esta planeación deberá de ser planeación interactuante.**

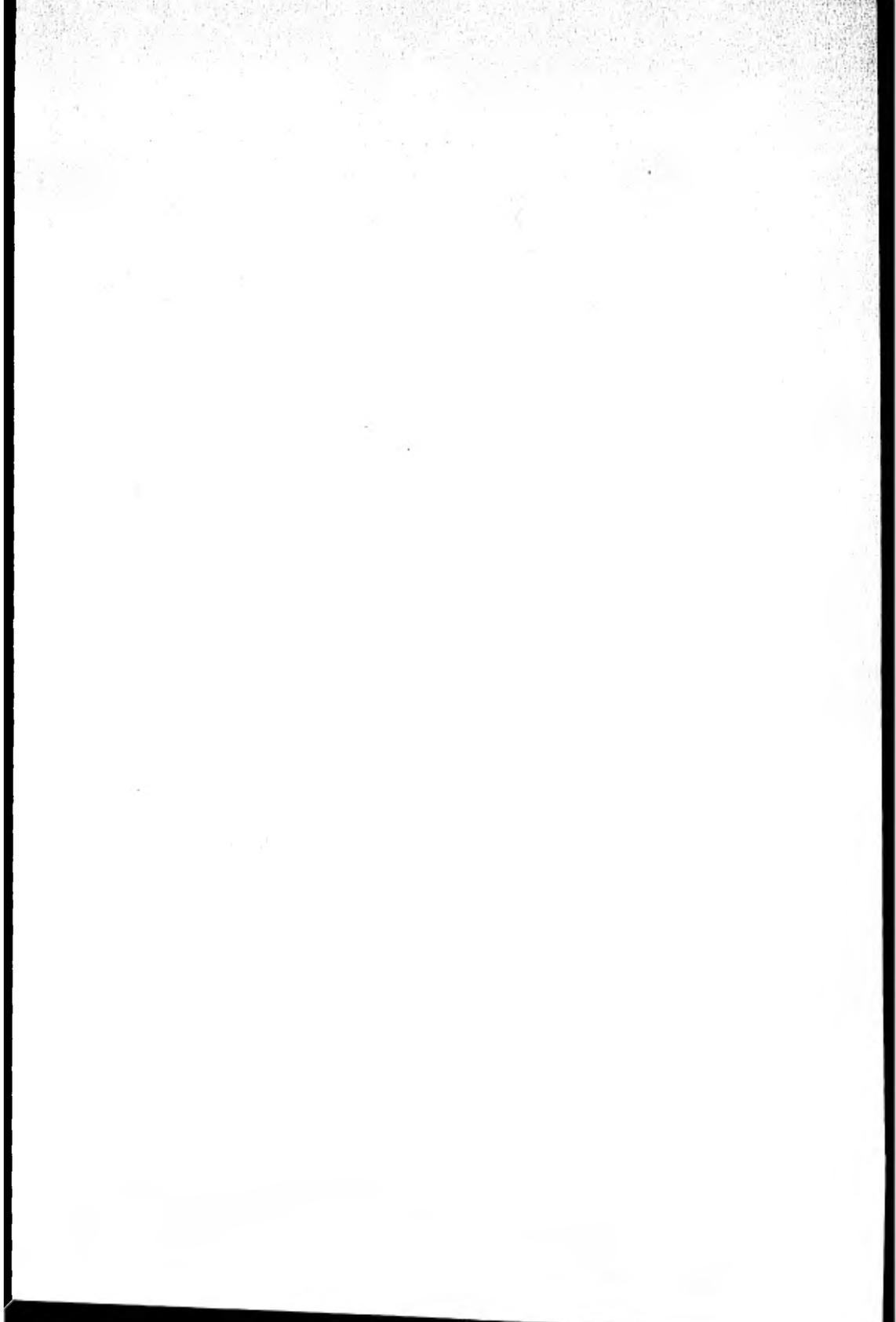
Esto significa que todos los mexicanos nos coordinemos, para que juntos logremos, cada quien a través de las funciones directivas que le correspondan, conducir a nuestro país hacia una verdadera Sociedad Humana, en la cual todos y cada uno de los mexicanos tenga acceso permanente a todos los bienes y servicios disponibles para la sociedad.

**CAPITULO  
QUINTO**

**DISCUSION**

**DE**

**RESULTADOS**



## CAPITULO QUINTO

### "DISCUSION DE RESULTADOS"

En el presente capítulo se hará un análisis sistemático de los puntos más destacados presentados en los capítulos anteriores. El orden a seguir será el marcado por los capítulos.

Del primer capítulo se desprende una visión amplia de los puntos esenciales en la problemática del empleo. Lo más importante es el hecho obvio de que se requiere tener un empleo para sobrevivir en una sociedad integrada económicamente. Es en la busca de esta supervivencia que cada mexicano busca empleo.

Se puede observar en ese capítulo que en nuestro país no se ha logrado un equilibrio entre la producción de bienes a precios accesibles para toda la población y la generación de empleo adecuadamente remunerado para quienes están en posibilidades de trabajar. Esto se puede observar al comparar las aportaciones de cada sector al Producto Interno Bruto y el empleo que generan.

El sector primario para 1975 ocupaba al 40.2 por ciento de la población económicamente activa y sólo aportaba el 10 por ciento del Producto Nacional Bruto de ese año. Esto plantea una gran desigualdad social frente a los otros sectores. El sector terciario, por el contrario, ocupaba el 35.6 por ciento de la

fuerza laboral y aportaba el 51 por ciento del producto nacional bruto del mismo año de 1975. Esto implica, obviamente, desigualdades notables entre las remuneraciones a los trabajadores de los diferentes sectores.

Por otro lado, para el año de 1978 existía 47.5 por ciento de personas sub-ocupadas y 7.0% con desocupación abierta. Este hecho es impactante, pues estos porcentajes incluyen a varios millones de personas que están en empleos no adecuados para ellas, agravando aún más las situaciones de baja remuneración y con ello las desigualdades sociales.

La desocupación abierta tiene una tendencia creciente en el campo, pues al avanzar tecnológicamente, los agricultores requieren cada vez de menos cantidad de mano de obra para producir la misma cantidad de bienes, es decir, aumenta la productividad.

Esto hace que se deban abrir empleos en el sector secundario y en el terciario para absorber esta fuerza laboral. Obviamente, esto requiere de capacitación pues es un cambio de actividad profesional y por ello es necesario un reentrenamiento además de la generación de las plazas respectivas.

De la información presentada en el primer capítulo se puede observar que la industria más dinámica y con mayor aportación al Producto Nacional Bruto es la industria de procesamiento

de materiales que aportó el 24 por ciento del Producto Nacional Bruto de 1975; casi la cuarta parte. Este sector tan dinámico puede contribuir a la solución de los problemas del campo, a través de agroindustrias. En este sentido, puede plantearse la industrialización de muchos productos del campo.

Es oportuno mencionar que en la evaluación del sector primario destaca el problema del campo mexicano que aún no ha sido resuelto. Este hecho es más importante si se considera que han pasado setenta años de que se inició una revolución hecha principalmente por los campesinos. La consecuencia lógica de este hecho es plantear la deuda que los gobiernos emanados de una revolución tienen con los campesinos.

Del segundo capítulo se desprende con toda claridad la esencia de la leyes. Las Leyes Laborales fueron el resultado de una lucha de casi dos siglos. Esta lucha fue sostenida por trabajadores sometidos a condiciones de trabajo totalmente injustas. Las leyes aparecen de esta manera como un marco de justicia para todos los trabajadores.

Es sumamente interesante haber encontrado la ubicación entre quienes en nuestro país defendieron primero a los trabajadores, los hermanos Flores Magón con el Partido Liberal Mexicano, y el Movimiento Socialista Internacional principalmente, con los anarquistas encabezados por BAKUNIN, quienes luchaban por condiciones humanas para los trabajadores.

Esta lucha llevó al país a tener una Constitución con grandes ambiciones sociales. De hecho, la Constitución de México de 1917 fue la primera que incorporó los postulados de la lucha obrera del siglo pasado. Los postulados socialistas del siglo pasado fueron incorporados dentro de la Constitución, en particular en el artículo 50 y en el artículo 123. Esto, antes que apareciera la Ley Federal del Trabajo de 1931.

En nuestro país los caudillos de la revolución conocían la lucha de clases entre obreros y patrones y apoyaban a los obreros, principalmente Madero y Venustiano Carranza, como se puede observar en el capítulo segundo.

Al analizar la estructura de los 3 poderes en el Estado Moderno, se puede ver que las Leyes son el punto inicial, surgidas del poder Legislativo; toca al Ejecutivo ponerla en práctica y al poder Judicial el vigilar su cumplimiento.

En el capítulo tercero se observa la participación del Poder Ejecutivo para generar empleo y mínimos de bienestar para toda la población de nuestro país. Se puede observar también la pugna existente entre las dos filosofías económicas extremas: La libre empresa y la planificación central.

Es interesante descubrir que los planes nacionales del sexenio 1976-1982 están encaminados a equilibrar los dos puntos -

de realizar tareas de desarrollo humano entre sus prioridades torales de la economía de cualquier país, la generación de satisfactores para todos los integrantes de la sociedad y la generación de empleo para los individuos económicamente activos. Este planteamiento aparece como el único sensato para una sociedad bien organizada. El partir de un planteamiento centrado y sensato, si bien no garantiza la obtención de los resultados, sí es un buen comienzo para llegar a ellos. En este sentido es de elemental educación reconocer que el gobierno ha hecho una buena labor de planeación; es deseable que la labor de realización sea llevada a cabo con la misma eficacia.

Al estar cerca el final del sexenio del Presidente López Portillo se pueden observar algunos efectos de la planeación llevada a cabo en su régimen, como una conclusión positiva se observa que el Sistema Alimentario Mexicano hizo que en el año de 1981 se obtuviera una cosecha de cereales récord en la historia del país.

No puede decirse lo mismo de la estrategia de financiamiento del desarrollo del país planteada por el Plan Global de Desarrollo, - que se apoyaba principalmente en los recursos procedentes del petróleo y en la ampliación de las finanzas. La devaluación de la moneda y la crisis económica por la que atraviesa el país son elementos más que suficientes para concluir que, en su concepción fundamental, el Plan Global de Desarrollo estuvo totalmente equivocado. De manera elegante y metafórica, el Presidente López Portillo reconoció su error al decir que un presidente que devalúa -

Seguramente que estas consideraciones obvias serán tomadas en cuenta después de que el mercado internacional del petróleo ocasionó la crisis financiera por la que atraviesa las postrimerías del régimen lópezportillista. Seguramente que en las próximas actualizaciones de los planes mencionados se tomarán en cuenta estos factores y la economía mexicana se centrará cada vez más en la exportación de productos industrializados, cada vez con mayor valor agregado.

Es notable que el Programa Nacional del Empleo se haya diseñado con la intención expresa de hacer realidad el primer párrafo del artículo 123 de la Constitución. Aquí cabe señalar que pasaron 60 años entre la aprobación de dicho artículo en Querétaro y el establecimiento del programa mencionado, con esto se puede constatar que la Revolución Mexicana sigue vigente a pesar del tiempo transcurrido. También se puede observar que la lucha sigue, en otros campos, y que los mexicanos seguimos buscando soluciones a los planteamientos de los constituyentes de 1917.

Es importante el hecho de que el gobierno de México haya hecho suyas las banderas de los revolucionarios y esté haciendo planteamientos para todos los mexicanos. Esto es notable en lo tocante a la iniciativa privada, ya que a través de las acciones concertadas, el gobierno ha logrado que la iniciativa privada haga suyos los programas indicativos, convirtiéndose así en obligatorios.

Se puede ver, por la información presentada en el tercer capítulo, que el modelo económico de desarrollo adoptado por México, de fortalecimiento del sector secundario, está siendo modificado al empezarse a descubrir que el campo estaba en situación de desventaja. El programa propuesto a través del llamado Sistema Alimentario Mexicano es una búsqueda para fortalecer económicamente al sector agropecuario, que tradicionalmente ha sido el menos favorecido. Este programa es congruente con los postulados revolucionarios de 1910.

Los planes nacionales del presente sexenio tienen muchos puntos en común con los postulados de la lucha obrera por la justicia social. De hecho la lucha obrera se da cuando existe injusticia social. Los obreros se enfrentan a los empresarios a consecuencia de los síntomas de la injusticia social y ninguno de los dos es capaz de ceder ante otro. Es el Estado el que puede lograr la transformación de la sociedad para lograr una verdadera justicia social.

Es por esta razón, seguramente, que cada vez se acepta más la participación del gobierno en la transformación de la economía de la sociedad por medio de la planeación. Este plantea, de hecho, que la liberación económica sea consecuencia de la lucha de clases, aunque de hecho, la lucha de clases en sí no resuelve el problema, pues es un simple síntoma de injusticia social.

La planeación actual de México sigue la corriente de

las economías mixtas de Europa Occidental, más que el modelo soviético. Esta plantación es indicativa y se realiza por la concertación de acciones con las empresas a fin de lograr la consecución de las metas de planeación.

Fue interesante descubrir que, aunque los planes son posteriores a las leyes laborales y son congruentes con éstas, las leyes en sí no generaron los planes, sino que ambos fueron consecuencia de la lucha de quienes están en mayor desventaja por acceder a mejores niveles de vida.

Cabe señalar que la concertación de acciones entre el Estado y los sectores productivo y educativo en el único verdadero camino hacia la solución del problema dual de cualquier sociedad, equilibrar la generación de empleos.

Considerando que los beneficios económicos de la sociedad no se distribuyen de manera espontánea entre todos los integrantes de la sociedad, los que están en desventaja son quienes buscan una mejor distribución. Considerando esta situación, es de esperarse que sea la lucha de clases la que siga dando a nuestro país el dinamismo que tiene. En México la lucha de clases ha sido violenta; la revolución de 1910 fue planteada principalmente como una lucha de los campesinos contra los detentadores del poder económico de esa época.

En el capítulo cuarto se puede constatar que nuestro -

paña está llamado a jugar un papel preponderante en el futuro. - Esto es una afirmación de diferentes estudios del futuro de la humanidad. Los mexicanos deberemos acostumbrarnos a asumir este papel preponderante en el contexto de las acciones.

México debe prepararse para convertirse en una sociedad postindustrial. Esto deberá hacerse a través del Sistema Nacional de Planeación, en Planes Nacionales Sexenales. Posiblemente se requieran 5 ó 6 sexenios de buenos planes para que esto sea una realidad.

De datos presentados en el cuarto capítulo sobresale la noticia de que el mundo tiene posibilidades de generar cada vez mayor proporción de Satisfactores para los seres humanos. Esto refuerza aún más las esperanzas de los mexicanos para resolver su problema de alimentación.

Se puede observar que el número de horas de trabajo semanales tiende a disminuir. Esto plantea un ocio cada vez mayor para los trabajadores. Esto está esforzado por la aparición de cantidades crecientes de robots industriales, que toman el lugar de muchos obreros.

Al disponer cada vez de mayor tiempo para sí mismo, el trabajador del futuro tendrá posibilidades de superarse como individuo para llevar una vida cada vez más digna.

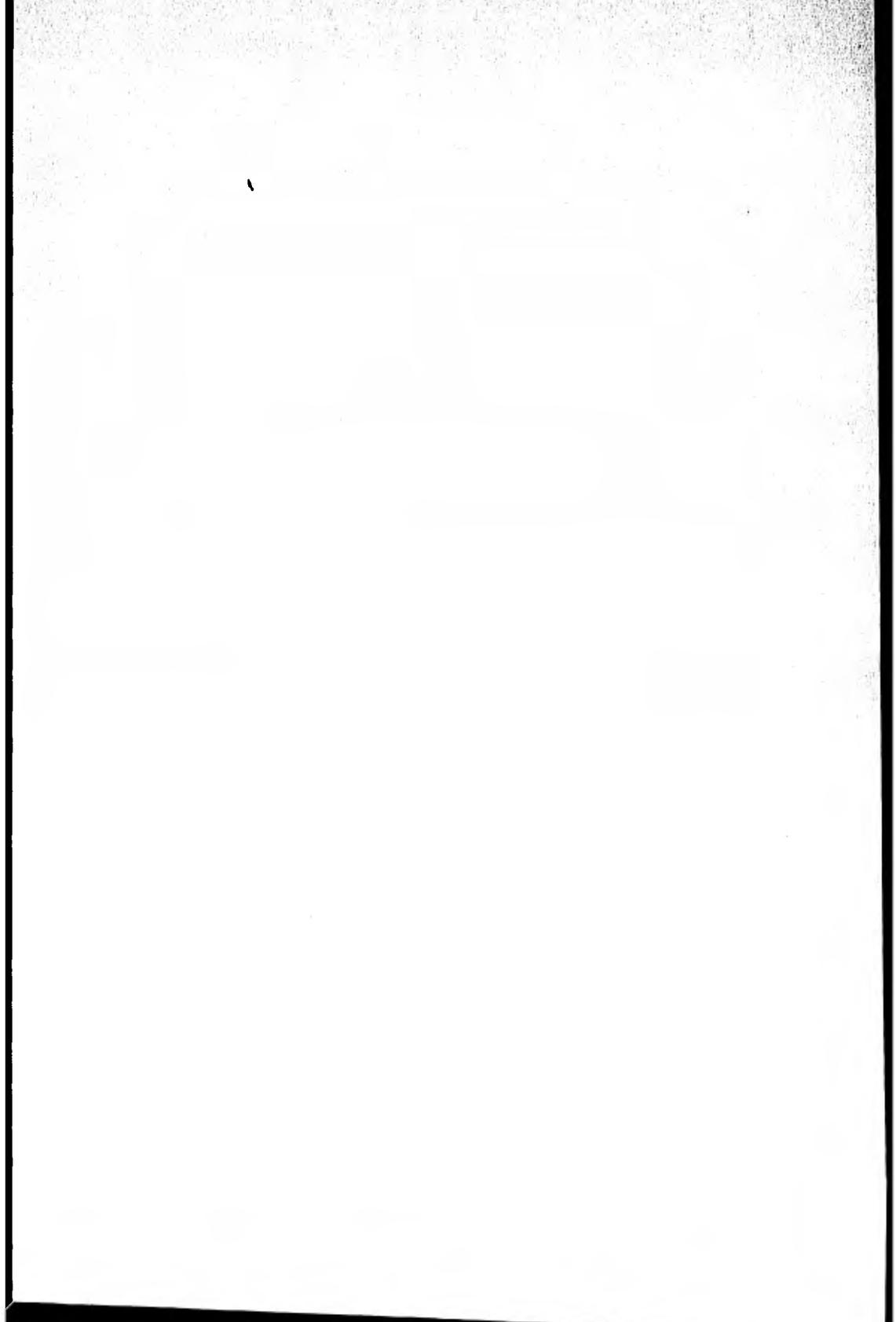
Se puede ver que existen buenas perspectivas para México en el largo plazo. Nuestra generación tiene ante sí perspectivas halagüeñas para construir la estructura social que deseamos - todos los mexicanos.

Quienes ejercemos la profesión de Abogado tenemos mayor conciencia de la necesidad de Justicia Social. No es extraño - pues que desde 1946 todos los presidentes de México hayan sido - abogados. Es notable que el Licenciado Adolfo López Mateos haya sido Secretario de Trabajo y Previsión Social antes de llegar a la Presidencia.

Esta continuidad de nuestra profesión en la primera magistratura de México, en gobiernos emanados de la Revolución, podría explicarse, en parte, por la fuerza que las luchas laborales de los últimos siglos le imprimieron a nuestra Constitución, - principalmente al artículo 123.

CAPITULO  
SEXTO

CONCLUSIONES



## CAPITULO SEXTO

Este capítulo se titula "CONCLUSIONES" del estudio que se hizo del movimiento obrero en México, con el propósito de establecer

Las conclusiones más notables que pueden tenerse al terminar este trabajo son las siguientes:

1.- En nuestro país las leyes laborales han permitido un marco de justicia para el empleo, aunque no han sido garantía de empleo bien remunerado para todos los mexicanos, pues en la actualidad más de la mitad de los mexicanos económicamente activos están subempleados o desempleados.

2.- En nuestro país, el establecimiento constitucional del derecho al empleo fue un logro de la revolución mexicana, que hizo suyas las banderas de la lucha obrera anterior a ella, tanto en México como en Europa, en los dos siglos que le precedieron.

3.- Los planes del gobierno están ubicados en el marco de legalidad que vive en el país, pues fueron emitidos en apego a las leyes nacionales. En particular, el Programa Nacional del Empleo busca hacer la realidad el primer párrafo del artículo 123: "Todos los mexicanos tienen derecho al empleo".

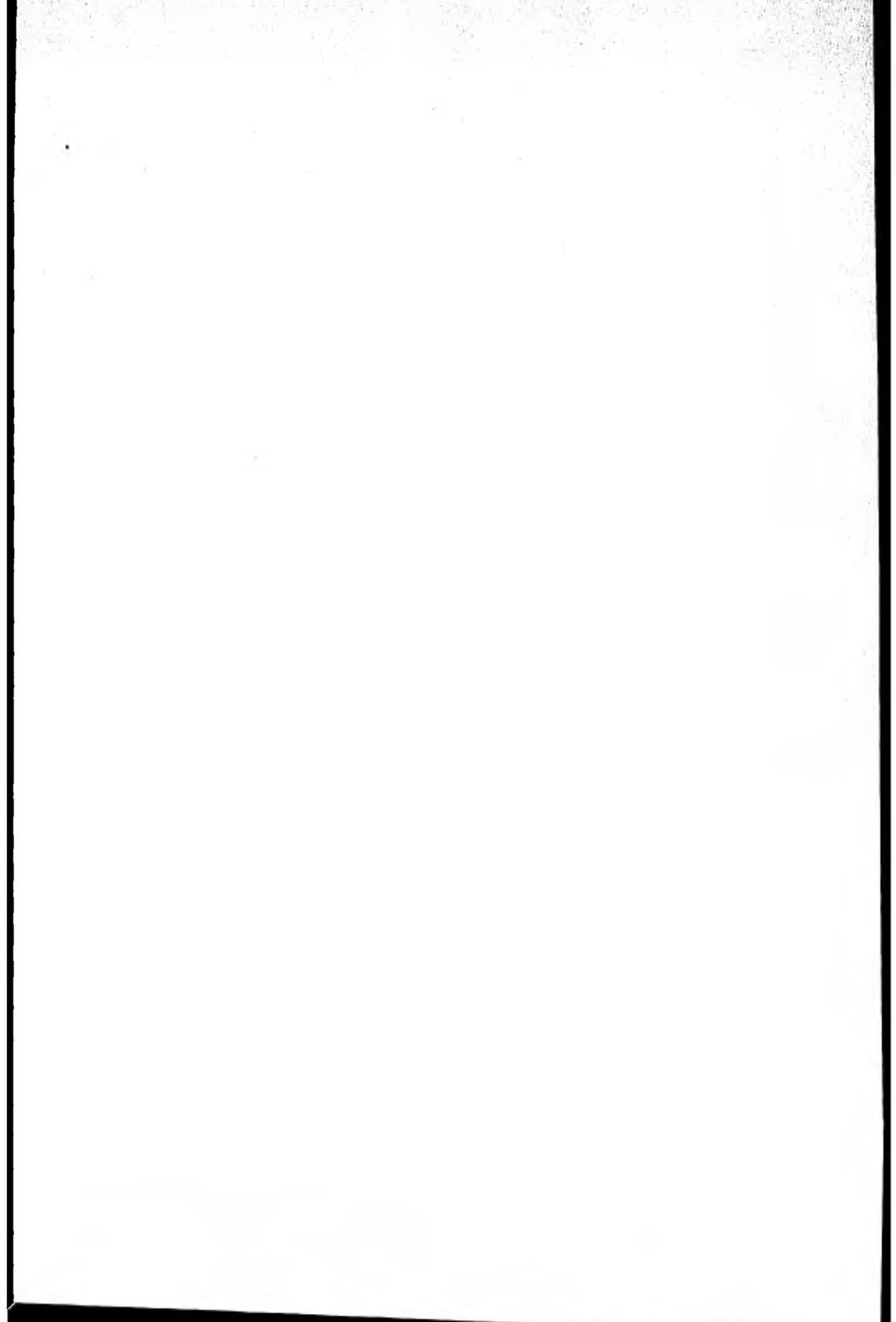
4.- No existen actualmente posibilidades de planeación a largo plazo por la carencia de recursos estadísticos confiables y por la ausencia de indicadores que midan adecuadamente

las aspiraciones de los humanos como conjunto. Aquí se abre una posibilidad de legislación para generar estos instrumentos de planeación a largo plazo.

5.- Los planes actuales del gobierno están ubicados en la esencia de lo que busca cada individuo en una verdadera sociedad humana: "Vivir mejor con la ayuda de los demás": principio que se puede desprender también de la Constitución Política Mexicana.

6.- No existen posibilidades de que por decreto se logre que los planes se conviertan en mejores oportunidades para los mexicanos. Los planes indican un camino para la acción colectiva, pero deberemos los mexicanos todos lanzarnos a una lucha continua para transformar nuestro país en el México del tercer milenio; es decir, para convertir al actual país en el país con el cual, desde siempre, hemos soñado los mexicanos.

APENDICES



**A P E N D I C E " A "**

**POLITICAS BASICAS DEL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO.**

- 1.- Fortalecer al Estado.
- 2.- Modernizar los sectores de la economía y la sociedad.
- 3.- Generar empleo en un ambiente digno y de justicia como propósito básico de la estrategia.
- 4.- Consolidar la recuperación económica.
- 5.- Reorientar la estructura productiva hacia la generación de bienes de capital.
- 6.- Racionalizar el consumo y estimular la inversión.
- 7.- Desarrollar, en forma acelerada, el sector agropecuario para que se eleve el nivel de vida de los campesinos y se satisfagan las necesidades alimenticias de nuestra población.
- 8.- Impulsar el Sistema Alimentario Mexicano.
- 9.- Fomentar el gasto prioritario y reforzar a la empresa pública, eliminando los subsidios excesivos.
- 10.- Utilizar el petróleo como palanca de nuestro desarrollo económico y social canalizando los recursos que de él se obtengan a las prioridades de la política de desarrollo.
- 11.- Estimular una política de productividad y una adecuada distribución de sus beneficios entre los trabajadores del campo y de la ciudad, y a la sociedad en su conjunto.
- 12.- Destinar mayores recursos para la provisión de mínimos de bienestar, particularmente para la población marginada, urbana y rural.

- 13.- Inducir, con pleno respeto a la libertad individual, la reducción en el crecimiento de la población y racionalizar su distribución territorial.
- 14.- Obtener una mejoría en el nivel de la población, mediante un incremento sustancial del consumo, a través del empleo productivo.
- 15.- Ampliar y mejorar la educación básica para niños y adultos.
- 16.- Vincular la educación terminal - media y superior - con las necesidades de trabajadores capacitados, técnicos medios y profesionales, que requiere el sistema nacional de producción.
- 17.- Impulsar la capacitación y la organización social para el trabajo.
- 18.- Desconcentrar, concentrando, la actividad económica y los asentamientos humanos en un nuevo esquema regional, con énfasis en costas y fronteras.
- 19.- Controlar y reducir el ritmo de la inflación.
- 20.- Avanzar en la estrategia de nuevas formas de financiamiento del desarrollo.
- 21.- Establecer una vinculación eficiente con el exterior que estimule la modernización y la eficiencia del aparato productivo.
- 22.- Ampliar la concertación de acciones entre los sectores público, social y privado, en el marco de la Alianza para la Producción.

APENDICE " B "

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTOR ECONOMICO.

Tasas Medias Reales de Crecimiento.

	1960-1976	1977-1979	1980-1982
PRODUCTO INTERNO BRUTO	6.3	6.1	8.0
1.- Agropecuario	2.9	2.6	4.0
2.- Silvicultura	3.0	5.9	5.6
3.- Pesca	3.0	6.1	9.4
4.- Minería	2.7	2.3	6.8
5.- <u>Petróleo y Petroquí</u> mica.	9.0	14.9	14.0
6.- Manufacturas	7.7	7.0	10.0
6.1. Bienes socialmente - necesarios y de con- sumo habitual.	6.2	5.1	8.0
6.2. Química	10.4	3.6	9.7
6.3. Bienes durables y de capital	10.5	11.4	13.5
7.- Construcción e insu- mos.	7.9	7.5	11.1
8.- Electricidad	11.7	8.8	10.7
9.- Comercio	6.1	4.7	6.7
10.- Comunicaciones y Transportes.	7.5	8.1	9.5



**APENDICE " C "**

**SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO**

**Proyectos Individuales.**

Número	Descripción
1.-	Marco de Referencias
2.-	Perfil Nutricional del país
3.-	Balance de Oferta y Demanda de una canasta de alimentos.
4.-	Análisis del Sistema Alimentario Internacional.
5.-	Insumos y Servicios Estratégicos. A la Agricultura.
6.-	Producción Agropecuaria
7.-	Industria Alimentaria
8.-	Mercados, Comercialización y Distribución
9.-	CONASUPO
10.-	Políticas de Consumo, Distribución del Ingreso y Mínimos de Bienestar.
11.-	Sistemas de Granos Básicos
12.-	Sistemas de Oleaginosas.
13.-	Sistema de Alimentos protectores
14.-	Sistema de Pesca y Acuacultura.
15.-	Sistemas "Complementarios".
16.-	Alimentos no tradicionales y enriquecimiento de básicos.



A P E N D I C E " D "

SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO, CONSUMO PER CAPITA DIARIO RECOMENDADO 219

No.	Productos	Nivel de la Variable	C.B.R. Ingest Neta grs, p/cápita diarios	Porción Co-mestible	C.B.R. Grs. Brus p r cápita diarios	Porcentaje
<u>Cereales</u>						
	<u>Maíz</u>		197.19		516.45	43.74
1	Maíz en grano	EQ <sup>1/</sup>	221.48	0.92	240.74	20.39
2	Tortillas	EQ	268.25	1.0	268.25	22.72
3	Masa	EQ	7.46	1.0	7.46	.63
	<u>Trigo</u>		106.14		106.14	9.0
4	Harina de Tr.	EQ	16.6	1.0	16.6	1.41
5	Pan Dulce	EQ	16.78	1.0	16.78	1.42
6	Pan Blanco	EQ	30.0	1.0	30.0	2.54
7	Galletas	EQ	8.76	1.0	8.76	.75
8	Pastas	EQ	16.0	1.0	16.0	1.36
9	Arroz	EQ	18.0	1.0	18.0	1.52
<u>Leguminosas</u>						
10	Frijol	EQ	52.0	1.0	52.0	4.40
	<u>Feculentas</u>		23.04		28.1	2.38
11	Papa	EQ	23.04	0.82	28.1	2.38
<u>Verduras</u>						
			35.59		40.9	3.46
12	Jitomate	EQ	30.13	0.88	34.3	2.91
13	Chile	EQ	1.82	0.91	2.0	.17
14	Cebolla	EQ	2.66	0.86	3.1	.26
15	Lechuga	EQ	0.24	0.62	0.4	.03
16	Zanahoria	EQ	0.69	0.63	1.1	.09
<u>Frutas</u>						
			41.53		61.9	5.41
17	Plátano	EQ	17.88	0.68	26.3	2.23
18	Manzana	EQ	0.93	0.67	1.4	.12
19	Limón	EQ	4.77	0.62	7.7	.65
20	Naranja	EQ	17.95	0.63	28.5	2.41
<u>Prods. Orig. Anim.</u>						
			278.58		306.0	25.94
21	Carne de Res	EQ	13.11	0.69	19.0	1.61
22	Carne de Puerco	EQ	7.1	0.71	10.0	.85
23	Carne de Ave	EQ	6.72	0.56	12.0	1.02
24	Carne de Ovic.	EQ	5.46	0.78	7.0	.60
25	Huevo	EQ	25.52	0.88	29.0	2.46
26	Leche Fresca	EQ		1.0	210.0	17.79
27	Manteca de P.	EQ	2.0	1.0	2.0	.17
28	Pesc. y mar.	EQ	8.67	0.51	17.0	1.44
	<u>Otros</u>		67.0		67.0	5.67
29	Aceite Vegetal	EQ	17.0	1.0	17.0	1.44
30	Azúcar	EQ	50.0	1.0	50.0	4.23
<b>T O T A L</b>			<b>1,101.7</b>		<b>1,180.49</b>	<b>100.00</b>

1/ EQ Límite máximo y mínimo de consumo, debido a que el objetivo de la corrida fue cuantificar los niveles de macro y micronutrientes.

2/ Arroz Palay

3/ Precio de la CBR a precio de Enero de 1980: \$14.038. Las variaciones ( ) de precios se tomaron para 1978 del Índice Nacional de Precios al Consumidor (alimentos y bebidas alcohólicas) del "Boletín Mensual de Información Económica S.P.D., Enero, p.69" y fue de 24.84; y para 1979 DICUSA de 20.1

4/ Precio promedio nacional de la Comisión de Salarios Mínimos excepto los que tienen autorización (\*).

Fuente: Oficina de Estudios del C. Presidente de La República.

STATE OF CALIFORNIA

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	DEBIT	CREDIT	BALANCE
1914	Jan 1				100.00
	Feb 1	10.00			110.00
	Mar 1	20.00			130.00
	Apr 1	30.00			160.00
	May 1	40.00			200.00
	Jun 1	50.00			250.00
	Jul 1	60.00			310.00
	Aug 1	70.00			380.00
	Sep 1	80.00			460.00
	Oct 1	90.00			550.00
	Nov 1	100.00			650.00
	Dec 1	110.00			760.00
	Jan 2	120.00			880.00
	Feb 2	130.00			1010.00
	Mar 2	140.00			1150.00
	Apr 2	150.00			1300.00
	May 2	160.00			1460.00
	Jun 2	170.00			1630.00
	Jul 2	180.00			1810.00
	Aug 2	190.00			2000.00
	Sep 2	200.00			2200.00
	Oct 2	210.00			2410.00
	Nov 2	220.00			2630.00
	Dec 2	230.00			2860.00
	Jan 3	240.00			3100.00
	Feb 3	250.00			3350.00
	Mar 3	260.00			3610.00
	Apr 3	270.00			3880.00
	May 3	280.00			4160.00
	Jun 3	290.00			4450.00
	Jul 3	300.00			4750.00
	Aug 3	310.00			5060.00
	Sep 3	320.00			5380.00
	Oct 3	330.00			5710.00
	Nov 3	340.00			6050.00
	Dec 3	350.00			6400.00
	Jan 4	360.00			6760.00
	Feb 4	370.00			7130.00
	Mar 4	380.00			7510.00
	Apr 4	390.00			7900.00
	May 4	400.00			8300.00
	Jun 4	410.00			8710.00
	Jul 4	420.00			9130.00
	Aug 4	430.00			9560.00
	Sep 4	440.00			10000.00
	Oct 4	450.00			10450.00
	Nov 4	460.00			10910.00
	Dec 4	470.00			11380.00
	Jan 5	480.00			11860.00
	Feb 5	490.00			12350.00
	Mar 5	500.00			12850.00
	Apr 5	510.00			13360.00
	May 5	520.00			13880.00
	Jun 5	530.00			14410.00
	Jul 5	540.00			14950.00
	Aug 5	550.00			15500.00
	Sep 5	560.00			16060.00
	Oct 5	570.00			16630.00
	Nov 5	580.00			17210.00
	Dec 5	590.00			17800.00
	Jan 6	600.00			18400.00
	Feb 6	610.00			19010.00
	Mar 6	620.00			19630.00
	Apr 6	630.00			20260.00
	May 6	640.00			20900.00
	Jun 6	650.00			21550.00
	Jul 6	660.00			22210.00
	Aug 6	670.00			22880.00
	Sep 6	680.00			23560.00
	Oct 6	690.00			24250.00
	Nov 6	700.00			24950.00
	Dec 6	710.00			25660.00
	Jan 7	720.00			26380.00
	Feb 7	730.00			27110.00
	Mar 7	740.00			27850.00
	Apr 7	750.00			28600.00
	May 7	760.00			29360.00
	Jun 7	770.00			30130.00
	Jul 7	780.00			30910.00
	Aug 7	790.00			31700.00
	Sep 7	800.00			32500.00
	Oct 7	810.00			33310.00
	Nov 7	820.00			34130.00
	Dec 7	830.00			34960.00
	Jan 8	840.00			35800.00
	Feb 8	850.00			36650.00
	Mar 8	860.00			37510.00
	Apr 8	870.00			38380.00
	May 8	880.00			39260.00
	Jun 8	890.00			40150.00
	Jul 8	900.00			41050.00
	Aug 8	910.00			41960.00
	Sep 8	920.00			42880.00
	Oct 8	930.00			43810.00
	Nov 8	940.00			44750.00
	Dec 8	950.00			45700.00
	Jan 9	960.00			46660.00
	Feb 9	970.00			47630.00
	Mar 9	980.00			48610.00
	Apr 9	990.00			49600.00
	May 9	1000.00			50600.00
	Jun 9	1010.00			51610.00
	Jul 9	1020.00			52630.00
	Aug 9	1030.00			53660.00
	Sep 9	1040.00			54700.00
	Oct 9	1050.00			55750.00
	Nov 9	1060.00			56810.00
	Dec 9	1070.00			57880.00
	Jan 10	1080.00			58960.00
	Feb 10	1090.00			60050.00
	Mar 10	1100.00			61150.00
	Apr 10	1110.00			62260.00
	May 10	1120.00			63380.00
	Jun 10	1130.00			64510.00
	Jul 10	1140.00			65650.00
	Aug 10	1150.00			66800.00
	Sep 10	1160.00			67960.00
	Oct 10	1170.00			69130.00
	Nov 10	1180.00			70310.00
	Dec 10	1190.00			71500.00
	Jan 11	1200.00			72700.00
	Feb 11	1210.00			73910.00
	Mar 11	1220.00			75130.00
	Apr 11	1230.00			76360.00
	May 11	1240.00			77600.00
	Jun 11	1250.00			78850.00
	Jul 11	1260.00			80110.00
	Aug 11	1270.00			81380.00
	Sep 11	1280.00			82660.00
	Oct 11	1290.00			83950.00
	Nov 11	1300.00			85250.00
	Dec 11	1310.00			86560.00
	Jan 12	1320.00			87880.00
	Feb 12	1330.00			89210.00
	Mar 12	1340.00			90550.00
	Apr 12	1350.00			91900.00
	May 12	1360.00			93260.00
	Jun 12	1370.00			94630.00
	Jul 12	1380.00			96010.00
	Aug 12	1390.00			97400.00
	Sep 12	1400.00			98800.00
	Oct 12	1410.00			100210.00
	Nov 12	1420.00			101630.00
	Dec 12	1430.00			103060.00
	Jan 13	1440.00			104500.00
	Feb 13	1450.00			105950.00
	Mar 13	1460.00			107410.00
	Apr 13	1470.00			108880.00
	May 13	1480.00			110360.00
	Jun 13	1490.00			111850.00
	Jul 13	1500.00			113350.00
	Aug 13	1510.00			114860.00
	Sep 13	1520.00			116380.00
	Oct 13	1530.00			117910.00
	Nov 13	1540.00			119450.00
	Dec 13	1550.00			121000.00
	Jan 14	1560.00			122560.00
	Feb 14	1570.00			124130.00
	Mar 14	1580.00			125710.00
	Apr 14	1590.00			127300.00
	May 14	1600.00			128900.00
	Jun 14	1610.00			130510.00
	Jul 14	1620.00			132130.00
	Aug 14	1630.00			133760.00
	Sep 14	1640.00			135400.00
	Oct 14	1650.00			137050.00
	Nov 14	1660.00			138710.00
	Dec 14	1670.00			140380.00
	Jan 15	1680.00			142060.00
	Feb 15	1690.00			143750.00
	Mar 15	1700.00			145450.00
	Apr 15	1710.00			147160.00
	May 15	1720.00			148880.00
	Jun 15	1730.00			150610.00
	Jul 15	1740.00			152350.00
	Aug 15	1750.00			154100.00
	Sep 15	1760.00			155860.00
	Oct 15	1770.00			157630.00
	Nov 15	1780.00			159410.00
	Dec 15	1790.00			161200.00
	Jan 16	1800.00			163000.00
	Feb 16	1810.00			164810.00
	Mar 16	1820.00			166630.00
	Apr 16	1830.00			168460.00
	May 16	1840.00			170300.00
	Jun 16	1850.00			172150.00
	Jul 16	1860.00			174010.00
	Aug 16	1870.00			175880.00
	Sep 16	1880.00			177760.00
	Oct 16	1890.00			179650.00
	Nov 16	1900.00			181550.00
	Dec 16	1910.00			183460.00
	Jan 17	1920.00			185380.00
	Feb 17	1930.00			187310.00
	Mar 17	1940.00			189250.00
	Apr 17	1950.00			191200.00
	May 17	1960.00			193160.00
	Jun 17	1970.00			195130.00
	Jul 17	1980.00			197110.00
	Aug 17	1990.00			199100.00
	Sep 17	2000.00			201100.00
	Oct 17	2010.00			203110.00
	Nov 17	2020.00			205130.00
	Dec 17	2030.00			207160.00
	Jan 18	2040.00			209200.00
	Feb 18	2050.00			211250.00
	Mar 18	2060.00			213310.00
	Apr 18	2070.00			215380.00
	May 18	2080.00			217460.00
	Jun 18	2090.00			219550.00
	Jul 18	2100.00			221650.0

**A P E N D I C E " E "**

**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL**  
**Regionalización de Actividades Industriales**

**ZONA IA**

De prioridad para el desarrollo portuario industrial

Lázaro Cárdenas: La Unión.

Salina Cruz: Juchitán de Zaragoza, Santa María Xadani, -  
 San Blas Atempa, San Mateo del Mar, San Pedro  
 Comitancillo, San Pedro Huilotepec, Santa Ma-  
 ría Mixtequilla, Santo Domingo Tahuantepec.

Coatzacoalcos: Cosoleacaque, Jaltipan de Morelos, Minati-  
 tlán, Zaragoza, Ixhuatlán del Sureste, Mo-  
 loacan.

Tampico: Altamira, Ciudad Madero, Pánuco, Tampico Alto, -  
 Pueblo Viejo.

**ZONA IB**

De prioridad para el desarrollo urbano industrial.

Aguascalientes: Aguascalientes.

**Baja California:** Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana.

**Campeche:** Campeche.

**Coahuila:** Acuña, Pedras Negras, Matamoros, Monclova, Torreón.

**Colima:** Manzanillo.

**Chihuahua:** Chihuahua.

**Chiapas:** Bochil, Chiapa de Corso, Ixtacomitán, Ixtapa, Juárez, Jitoto, Pichacalco, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Reforma, Solusuchiapa, Soyaló, Tapachula, Terán, Tuxtla.

**Durango:** Gómez Placio, Lerdo.

**Guanajuato:** Apaseo el Grande, Celaya, Irapuato, León, Salamanca, Silao, Villagrán.

**Jalisco:** Encarnación de Díaz, Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos.

**Oaxaca:** Asunción Ixtaltepec, El Barrio, Ciudad Ixtotec, El Espinal, Matías Romero, San Juan Guichicovi, Santa María Petapa, Santo Domingo Petapa.

Querétaro: Querétaro.

Quintana Roo: Payo Obispo.

San Luis Potosí: Ciudad Valles, Ebanó. San Luis Potosí -  
Tamuín.

Sinaloa: Ahome, Culiacán, Guasave, Mazatlán.

Sonora: Agua Prieta, Cajeme, Cananea, Empalme, Guaymas, -  
Huatabampo, Naco, Nogales, Santa Cruz.

Tabasco: Cárdenas, Centro, Comalcalco, Conduacán, Huimantla,  
Quilichillo, Macuspana, Paraíso.

Tamaulipas: González, Gustavo Díaz Ordaz, Mante, Matamoros,  
Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso.

Veracruz: Acayucan, Alvarado, Boca del Río, Chinameca, -  
Coatzintla, Jesús Carranza, Oluta, Oteapan, Poza  
Rica de Hidalgo, Sayula, Soconusco, Texistepec,  
Tuxpan, Veracruz.

Yucatán: Mérida, Progreso.

Zacatecas: Zacatecas.

**ZONA IIA.**

Area de crecimiento controlado.

**Distrito Federal:**

**Hidalgo: Tizayuca.**

**Estado de México: Acolman, Amecameca, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Atlautla, Axapusco, Ayapando, Coacalco, Cocotitlán, Coyotepec, Cuautitlán, Cuautilán, Izcali, Chalco, Chiautla Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán - Ecatepec, Ecatzingo, Huehuetoca, Hixquilucan, Isidro Fabela, Ixtapaluca, Jaltenco, Jilotzingo, Juchitepec, La Paz, Melchor Ocampo, Naucalpan, Netzahualcóyotl, Nextlalpan, Nicolás Romero, Nopaltepec, Otumba, Ozumba, Papalotla, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temamatla, Temascalapa, Tenango del Aire, Teoloyucan, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Tepetlixpa, Tepotzotlán Texcoco, Tlalmanalco, Tezoyuca, Tlalnepantla, Tultepec, Tultitlán Zumpango.**

**ZONA IIIA.**

Area de consolidación.

Hidalgo: Ajacuba, Almoloya, Apan, Atitalaquia, Atotonilco  
Tula, Cuauhtepac, Emiliano Zapata, Epazoyucan, Mi-  
neral del Monte, Omitlán de Juárez, Pachuca, La -  
Reforma, San Agustín Tlaxiaca, Singuilucan, Tepe-  
apulco, Tepejide Ocampo, Tepetitlán, Telepango, -  
Tezontepec, Tezontepec de Aldama, Tlahuelilpan, -  
Tlanalapan, Tlaxcoapan, Tolcayuca, Tula de Allen,  
de, Zapotlán de Juárez, Zempoala.

Mexico: Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Apaxco, Atiza  
pán Calimaya, Capulhuac, Chapa de Mota, Chapultepec  
Jueypoxtla, Ixtlahuaca, Jalatlaco, Jilotepec, Jiqui-  
pilco, Jocotitlán, Joquicingo, Lerma, Malinalco, -  
Metepac, Mexicalcingo, Morelos, Ocoyoacac, Ocuilán,  
Otzolotepec, Rayón, San Antonio la Isla, San Mateo  
Atenco, Soyaniquilpan de Juárez, Temoaya, Tenango -  
del Valle, Tequixquiac, Tuxcalyacac, Tianguistengo,  
Timilpan, Toluca, Villa del Carbón, Zonacatlán, Zi-  
nacantepec.

Morelos: Atlatlahucán, Cuautla, Ciernavaca, Emiliano Zapa-  
ta, Huitzilac, Jiutepec, Miacatlán Ocuituco, Te-  
mixco, Tepoztlán, Tetela del Volcán Tlanepantla,  
Tlavacapan, Totolapan Xochitepec, Yautepec, Yeca-  
pixtla, Zacualpan.

**Puebla:** Acteopan, Cohuecan, Domingo Arenas, Atlixco, -  
 Atzitzihuacán, Calpag Coronango, Cuautilcingo, -  
 Chiautzingo, Chiconcautla, Huaquechula, Huejotsin-  
 go, Juan C. Bonilla, Nealticán, Ocoyucan, Puebla,  
 San Andrés Cholula, San Felipe Teotealcingo, -  
 San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, -  
 San Martín Texmelucan, San Matías Tlilancaleca, -  
 San Miguel Xoxtla, San Nicolás los Ranchos, San Pe-  
 dro Cholula, San Salvador el Verde, Santa Isabel -  
 Cholula, Tepemaxalco, Tianguismanalco, Tlahuapan -  
 Tochimilco.

**Tlaxcala:** Amaxac de Guerrero, Antonio Carbajal, Calpulal-  
 pan, Chiautempan, Domingo Arenas, Españita, -  
 Hueyotlipan, Ixtacuixtla, José María Morelos, -  
 Juan Cuamatzi, Lardizábal, Lázaro Cárdenas, Ma-  
 riano Arista, Miguel Hidalgo, Nativitas, Panotla  
 San Pedro del Monte, Santa Cruz Tlaxcala, Tenan-  
 cingo, Teolocholco, Tepeyanco, Tetlatlahuca, -  
 Tlaxcala, Totolac, Xaltocan, Xicoténcatl, Xicoh-  
 tzinco, Yauhquemohcan, Zacatelco.

APENDICE " F "

227

PRODUCCION BRUTA POR SECTOR DE LA ECONOMIA

Miles de Millones de Pesos, Precios de 1975.

	1975
1 Agricultura	83.516
2 Ganadería	47.577
3 Silvicultura	3.060
4 Pesca	2.130
5 Minas Metálicas	10.537
6 Minas no Metálicas	7.421
7 Petróleo, Petroquímica	43.400
8 Carnes y Lácteos	23.743
9 Harinas y Nixtamal	39.483
10 Otros Alimentos	68.964
11 Bebidas	25.839
12 Productos de Tabaco	6.789
13 Textiles Fibra Blanda	28.000
14 Otr s Textiles	4.315
15 Calzado y Vestimenta	49.411
16 Madera y Corcho	7.720
17 Papel	15.439
18 Imprenta y Editorial	11.753
19 Cuero	5.284
20 Productos de Hule	7.436
21 Química Básica	8.002
22 Petroquímica	11.298
23 Fertilizantes	6.862
24 Jabones y Detergentes	6.522
25 Farmacéuticos	12.285
26 Perfumes y Cosméticos	5.004
27 Otras Químicas	7.415
28 Cemento y Vidrio	18.540
29 Metálicas Básicas	35.181
30 Productos Metálicos	23.078
31 Metal Mecánica	18.353
32 Maquinaria Eléctrica	24.129
33 Equipo de Transporte	13.287
34 Automotriz	38.121
35 Otras Manufacturas	16.702
36 Construcción	128.146
37 Electricidad	11.500
38 Esparcimiento	8.851
39 Transportes	40.770
40 Comunicaciones	7.913
41 Comercio	335.100
42 Alquiler de Inmuebles	59.849
43 Hoteles Restaurantes	31.492
44 Crédito y Seguros	15.157
45 Otros Servicios	60.462
T O T A L .	1414.909

APPENDIX

EXHIBITS TO THE REPORT OF THE COMMISSION

EXHIBIT NO. 1. STATE OF TEXAS, 1900

1900

1	...
2	...
3	...
4	...
5	...
6	...
7	...
8	...
9	...
10	...
11	...
12	...
13	...
14	...
15	...
16	...
17	...
18	...
19	...
20	...
21	...
22	...
23	...
24	...
25	...
26	...
27	...
28	...
29	...
30	...
31	...
32	...
33	...
34	...
35	...
36	...
37	...
38	...
39	...
40	...
41	...
42	...
43	...
44	...
45	...
46	...
47	...
48	...
49	...
50	...
51	...
52	...
53	...
54	...
55	...
56	...
57	...
58	...
59	...
60	...
61	...
62	...
63	...
64	...
65	...
66	...
67	...
68	...
69	...
70	...
71	...
72	...
73	...
74	...
75	...
76	...
77	...
78	...
79	...
80	...
81	...
82	...
83	...
84	...
85	...
86	...
87	...
88	...
89	...
90	...
91	...
92	...
93	...
94	...
95	...
96	...
97	...
98	...
99	...
100	...

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA REMUNERADA POR SECTOR DE LA  
ECONOMIA  
MILES DE PERSONAS

	1975
1 Agricultura	4406.793
2 Ganadería	209.400
3 Silvicultura	91.132
4 Pesca	15.111
5 Minas Metálicas	37.623
6 Minas no Metálicas	37.423
7 Petróleo Petroquímica	107.943
8 Carnes y Lácteos	47.715
9 Harinas y Nixtamal	203.825
10 Otros Alimentos	160.107
11 Bebidas	90.693
12 Productos de Tabaco	9.861
13 Textiles Fibra Blanda	90.935
14 Otras Textiles	28.126
15 Calzado y Vestimenta	352.921
16 Madera y Corcho	219.571
17 Papel	51.172
18 Imprenta y Editorial	70.938
19 Cuero	22.431
20 Productos de Hule	35.906
21 Química Básica	20.145
22 Petroquímica II	24.519
23 Fertilizantes	10.598
24 Jabones y Detergentes	7.979
25 Farmacéuticos	46.303
26 Perfumes y Cosméticos	13.693
27 Otras Químicas	23.910
28 Cemento y Vidrio	168.996
29 Metálicas Básicas	90.579
30 Productos Metálicos	182.651
31 Metal Mecánica	128.466
32 Maquinaria Electrica	170.020
33 Equipo de Transporte	190.573
34 Automotriz	96.692
35 Otras Manufacturas	140.653
36 Construcción	770.396
37 Electricidad	67.459
38 Esparcimiento	122.775
39 Transportes	443.509
40 Comunicaciones	71.962
41 Comercio	1300.933
42 Alquiler de Inmuebles	8.184
43 Hoteles Restaurantes	335.062
44 Crédito y Seguros	141.177
45 Otros Servicios	1320.677
46 Gobierno General	1307.480
TOTAL	13494.945

INDICACION ECONOMICA ACTIVA REFINANCIADA POR SECTOR DE LA ECONOMIA  
NOMBRES DE PERSONAS

1952	
4800.793	1. Administrativa
200.400	2. Comercial
21.133	3. Industrial
12.111	4. Inmobiliaria
31.133	5. Banca y Finanzas
33.412	6. Seguros de Vida
104.913	7. Seguros de Accidentes
44.712	8. Seguros de Faltas
103.822	9. Seguros y Pensiones
200.703	10. Seguros de Retiro
20.000	11. Seguros de Salud
2.001	12. Seguros de Vida
20.000	13. Seguros de Accidentes
18.112	14. Seguros de Faltas
32.001	15. Seguros de Retiro
31.001	16. Seguros de Salud
10.000	17. Seguros de Vida
12.112	18. Seguros de Accidentes
10.000	19. Seguros de Faltas
20.112	20. Seguros de Retiro
20.112	21. Seguros de Salud
1.000	22. Seguros de Vida
1.000	23. Seguros de Accidentes
1.000	24. Seguros de Faltas
1.000	25. Seguros de Retiro
1.000	26. Seguros de Salud
1.000	27. Seguros de Vida
1.000	28. Seguros de Accidentes
1.000	29. Seguros de Faltas
1.000	30. Seguros de Retiro
1.000	31. Seguros de Salud
1.000	32. Seguros de Vida
1.000	33. Seguros de Accidentes
1.000	34. Seguros de Faltas
1.000	35. Seguros de Retiro
1.000	36. Seguros de Salud
1.000	37. Seguros de Vida
1.000	38. Seguros de Accidentes
1.000	39. Seguros de Faltas
1.000	40. Seguros de Retiro
1.000	41. Seguros de Salud
1.000	42. Seguros de Vida
1.000	43. Seguros de Accidentes
1.000	44. Seguros de Faltas
1.000	45. Seguros de Retiro
1.000	46. Seguros de Salud
1.000	47. Seguros de Vida
1.000	48. Seguros de Accidentes
1.000	49. Seguros de Faltas
1.000	50. Seguros de Retiro
1.000	51. Seguros de Salud
1.000	52. Seguros de Vida
1.000	53. Seguros de Accidentes
1.000	54. Seguros de Faltas
1.000	55. Seguros de Retiro
1.000	56. Seguros de Salud
1.000	57. Seguros de Vida
1.000	58. Seguros de Accidentes
1.000	59. Seguros de Faltas
1.000	60. Seguros de Retiro
1.000	61. Seguros de Salud
1.000	62. Seguros de Vida
1.000	63. Seguros de Accidentes
1.000	64. Seguros de Faltas
1.000	65. Seguros de Retiro
1.000	66. Seguros de Salud
1.000	67. Seguros de Vida
1.000	68. Seguros de Accidentes
1.000	69. Seguros de Faltas
1.000	70. Seguros de Retiro
1.000	71. Seguros de Salud
1.000	72. Seguros de Vida
1.000	73. Seguros de Accidentes
1.000	74. Seguros de Faltas
1.000	75. Seguros de Retiro
1.000	76. Seguros de Salud
1.000	77. Seguros de Vida
1.000	78. Seguros de Accidentes
1.000	79. Seguros de Faltas
1.000	80. Seguros de Retiro
1.000	81. Seguros de Salud
1.000	82. Seguros de Vida
1.000	83. Seguros de Accidentes
1.000	84. Seguros de Faltas
1.000	85. Seguros de Retiro
1.000	86. Seguros de Salud
1.000	87. Seguros de Vida
1.000	88. Seguros de Accidentes
1.000	89. Seguros de Faltas
1.000	90. Seguros de Retiro
1.000	91. Seguros de Salud
1.000	92. Seguros de Vida
1.000	93. Seguros de Accidentes
1.000	94. Seguros de Faltas
1.000	95. Seguros de Retiro
1.000	96. Seguros de Salud
1.000	97. Seguros de Vida
1.000	98. Seguros de Accidentes
1.000	99. Seguros de Faltas
1.000	100. Seguros de Retiro

## A P E N D I C E " H "

"Cien innovaciones técnicas que se producirán muy probablemente en el último tercio del siglo XX."

1. Aplicaciones múltiples de lasers y masera para fines sensoriales, de medida, comunicación, corte, calentamiento, soldadura, transporte de energía, iluminación destrucción (aspecto defensivo) y otros.
2. Materiales básicos que resistan grandes presiones y/o grandes temperaturas.
3. Géneros nuevos o perfeccionados de gran resultado (papeles, fibras y plásticos).
4. Materiales para equipo y aparellaje nuevos o perfeccionados (plásticos, vidrios, aleaciones, cerámica, intermetálicos y cerámica metálica)
5. Nuevos vehículos aéreos (máquinas de dirección desde tierra, VTOL y STOL, superhelicópteros, reactores gigantes y/o supersónicos).
6. Extensa aplicación comercial de explosivos.
7. Predicciones meteorológicas de mayor confianza y alcance.

8. Desarrollo intensivo y/o extensivo de la agricultura y riqueza forestal en los trópicos.

9. Nuevas fuentes de energía para instalaciones fijas - (por ej., energía magnetohidrodinámica, termolónica, y radiactividad).

10. Nuevas fuentes de energía para transporte terrestre - (acumuladores, pilas de combustible, propulsión (o empuje) por campos electromagnéticos, motores de reacción, turbinas y otras similares).

11. Utilización intensiva y extendida en todo el mundo de cámaras de gran altitud para confección de mapas, prospecciones e investigaciones catastrales, de la capa terrestre y geológicas.

12. Nuevos métodos de transporte marinos (como grandes submarinos, buques cisterna flexibles y para un uso determinado o utilización más extendida de grandes buques automatizados para el transporte de carga a granel).

13. Importante reducción de las taras hereditarias y congénitas.

14. Amplio uso de técnicas ciborgánicas (aparatos mecánicos auxiliares o recambios) artificiales de órganos, sentidos, miembros u otras partes del cuerpo humano).
15. Nuevas técnicas para la preservación y saneamiento del medio ambiente.
16. Control relativamente eficaz del apetito y del peso.
17. Nuevas técnicas e instituciones para la educación de adultos.
18. Plantas y especies animales nuevas y de gran utilidad.
19. Hibernación humana durante cortos periodos (horas, días) con fines médicos.
20. Diseño y obtención a bajo costo de artículos en serie mediante la utilización del análisis de computadores y de la producción automatizada.
21. Relajación y sueño controlados y/o de gran aprovechamiento.
22. Técnicas arquitectónicas más sofisticadas (bóvedas geodésicas, cubiertas tensadas de fantasía, envolturas prearmadas y materiales esotéricos).

23. Técnicas nuevas o perfeccionadas de explotación de los océanos (minería y extracción de minerales, agricultura controlada, fuentes de energía y otras similares).

24. Fotografías, ilustraciones, películas y televisión en tres dimensiones.

25. Labores domésticas y de conservación de la casa con mayor automatización o mecanización.

26. Uso extendido de reactores nucleares con fines energéticos.

27. Empleo de explosivos nucleares para movimientos de tierras y minería, generación de energía, acondicionamiento de medios ambiente a grandes temperaturas y presiones y/o para producir neutrones u otra radiación.

28. Utilización general de la automatización y cibernética en actividades de gerencia y producción.

29. Centralización extendida e intensiva (o interconexión automática de información actual y pasada en asuntos personales y de negocios mediante ordenadores de datos a gran velocidad.

30. Otras técnicas nuevas y posiblemente de gran penetración para la vigilancia observación y control de personas y organizaciones.

31. Cierta control sobre la temperatura y/o la climatología.

32. Nuevas experimentaciones o cambios (permanentes o transitorios) del medio ambiente exterior (por ej., al crecimiento permanente de C-14 y la contaminación transitoria de radiactividad debida a explosiones nucleares, la generación cada vez mayor de  $CO_2$  en la atmósfera, - los proyectos Starfire, West Ford y Storm Fury).

33. Nuevas técnicas educacionales y propagandísticas más seguras para influenciar y estimulación del mismo.

34. Empleo práctico de la electrónica para la comunicación directa con el cerebro y estimulación del mismo.

35. Hibernación humana durante periodos relativamente amplios (de meses a años).

36. Armas para la guerra central y sistemas armamento a bajo costo y fáciles de conseguir en cualquier parte.

37. Técnicas contrarrevolucionarias nuevas y relativamente eficaces (y quizá también técnicas revolucionarias).

38. Nuevas técnicas de control de natalidad baratas, cómodas y seguras.

39. Nuevos medicamento más variados y seguros para controlar la fatiga, la relajación, el estado de alerta, el estado de humor, la personalidad, las percepciones, la fantasía y otros estados psicolbiológicos.

40. Posibilidad de elegir el sexo de los niños todavía no nacidos.

41. Capacidad perfeccionada para cambiar el sexo de los niños y/o adultos.

42. Control genético de otro tipo y/o influencia sobre la constitución básica de una persona.

43. Nuevas técnicas e instituciones para la educación infantil.

44. Elevación general y sustancial de la duración de la vida, retraso de la vejez y rejuvenecimiento hasta ciertos límites.

45. Alimentos y bebidas sintéticos con aceptación general y competitivos (por ejemplo, hidratos de carbono, grasas, proteínas, enzimas, vitaminas café, té, cacao y licores, alcohólicos).
46. Atención médica de primera calidad a las zonas no desarrolladas (por ejemplo, utilización de ayudas médicas y técnicas, hospitales, antibióticos espectrales y plasma sanguíneo artificial).
47. Diseño de proyectos y puesta en práctica generalizada de medios ambientes adecuados y muy controlados para su utilización privada y pública (para fines recreativos, educacionales y de formación).
48. Métodos no nocivos físicamente para conseguir la lenidad.
49. Técnicas sencillas para transformaciones cosméticas generalizadas y permanentes (rasgos, figuras, quizá la complexión e incluso el color de la piel y hasta el físico).
50. Aplicación más generalizada del transplante de órganos humanos.

51. Estaciones satélites y lunares permanentemente ocupadas por el hombre, viajes interplanetarios.

52. Aplicación de los sistemas de vida espacial o técnicas similares a las instalaciones terrestres.

53. Estaciones submarinas continuamente habitada y quizá hasta colonias.

54. Supermercados y grandes almacenes automatizados.

55. Uso generalizado de robots y máquinas esclavas de los hombres.

56. Nuevas aplicaciones de túneles subterráneos para transporte privado y público y otros fines.

57. Sistemas de crédito, intervención y bancarios automatizados a escala universal (instantáneos).

58. Métodos químicos para perfeccionar la capacidad de memoria y aprendizaje.

59. Uso mayor de construcciones subterráneas.

60. Materiales y equipo nuevos y perfeccionados para edificios e interiores de viviendas (cristales de transparencia variables, calefacción y refrigeración por elec

tos termoelectricos e iluminación electroluminiscente y fosforescente).

61. Uso extendido de criógenos.
62. Control químico perfeccionado de ciertas enfermedades mentales y de ciertos aspectos de la senilidad.
63. Métodos mecánicos y químicos para perfeccionar la capacidad de discurrir del hombre de manera más o menos directa.
64. Técnicas rápidas y de bajo coste para la perforación de túneles y cavidades en tierra o roca.
65. Importantes perfeccionamientos en el movimiento de tierras y en general en la maquinaria de obras.
66. Nuevas técnicas para conservar la forma física y/o adquirir aptitudes físicas.
67. Extracción comercial de petróleos a partir de las pizarras.
68. Recuperación de los propulsores para hacer más económicas las operaciones de lanzamiento al espacio.

69. Plataformas volantes individuales.

70. Sencillas y baratas cintas de grabación y reproducción visual para uso doméstico.

71. Medios de comunicación baratos, de amplia capacidad a escala mundial, regional y local (para fines domésticos y profesionales; quizá se empleen satélites, lasers y conducciones por haces luminosos).

72. Empleo práctico en casas y oficinas de aparatos de comunicación visual, tanto para teléfono como para T.V. (incluida la posibilidad de reproducir material filmado desde bibliotecas u otros sitios) y la transmisión y recepción rápida de facsímiles ((incluyendo posiblemente noticiarios, material de bibliotecas, anuncios comerciales, entrega instantánea del correo, otros impresos, etc).

73. Desalinización práctica en gran escala.

74. Empleo generalizado en negocios de computadores para el archivo, ordenación y reproducción de información.

75. Computadoras (públicas o interconectadas?) cuyo uso se puede compartir generalmente para fines domésticos y de negocios midiéndose el servicio por contador.

76. Empleo generalizado de computadores, asimismo, para actividades intelectuales y profesionales (tradiciones, enseñanza, investigación leteraria, diagnóstico médica, control del tráfico, averiguación de crímenes, cálculos, proyectos, análisis y, hasta cierto punto, colaboración intelectual general).

77. Posibilidad general de adquirir elementos transuránicos y otros esotéricos.

78. Sistemas defensivos espaciales.

79. Defensa balística por misiles con base terrestre, a bajo coste y razonablemente eficaces.

80. Edificios de muy bajo coste para uso particular y de negocios.

81. Avisadores de uso personal (quizá incluso teléfonos de bolsillo) y otro equipo electrónico de uso personal para comunicaciones, cálculos y programas de ordenación de datos.

82. Emisiones directas desde satélites a receptores domésticos.

83. **Receptores de televisión a bajo precio (menos de 20 dólares), de larga duración y cargados por baterías muy pequeñas.**
84. **Computadores domésticos para dirigir la casa y comunicarse con el mundo exterior.**
85. **Equipo electrónico y de otro tipo sin necesidad de mantenimiento y de larga duración.**
86. **Educación en el propio hogar mediante aparatos visuales y aprendizaje programado por computadores.**
87. **Sueños según estímulos y planes previos y quizá hasta programados.**
88. **Reproducciones en blanco y negro, rápidas y de gran calidad, a bajo precio (menos de un centavo por página); posteriormente, reproducciones fotográficas en color y con gran detalle, quizá para uso doméstico y de oficinas.**
89. **Empleo extendido de amplificadores perfeccionados cambiantes.**
90. **Conferencias por T.V. (tanto en circuito cerrado como en programas públicos).**

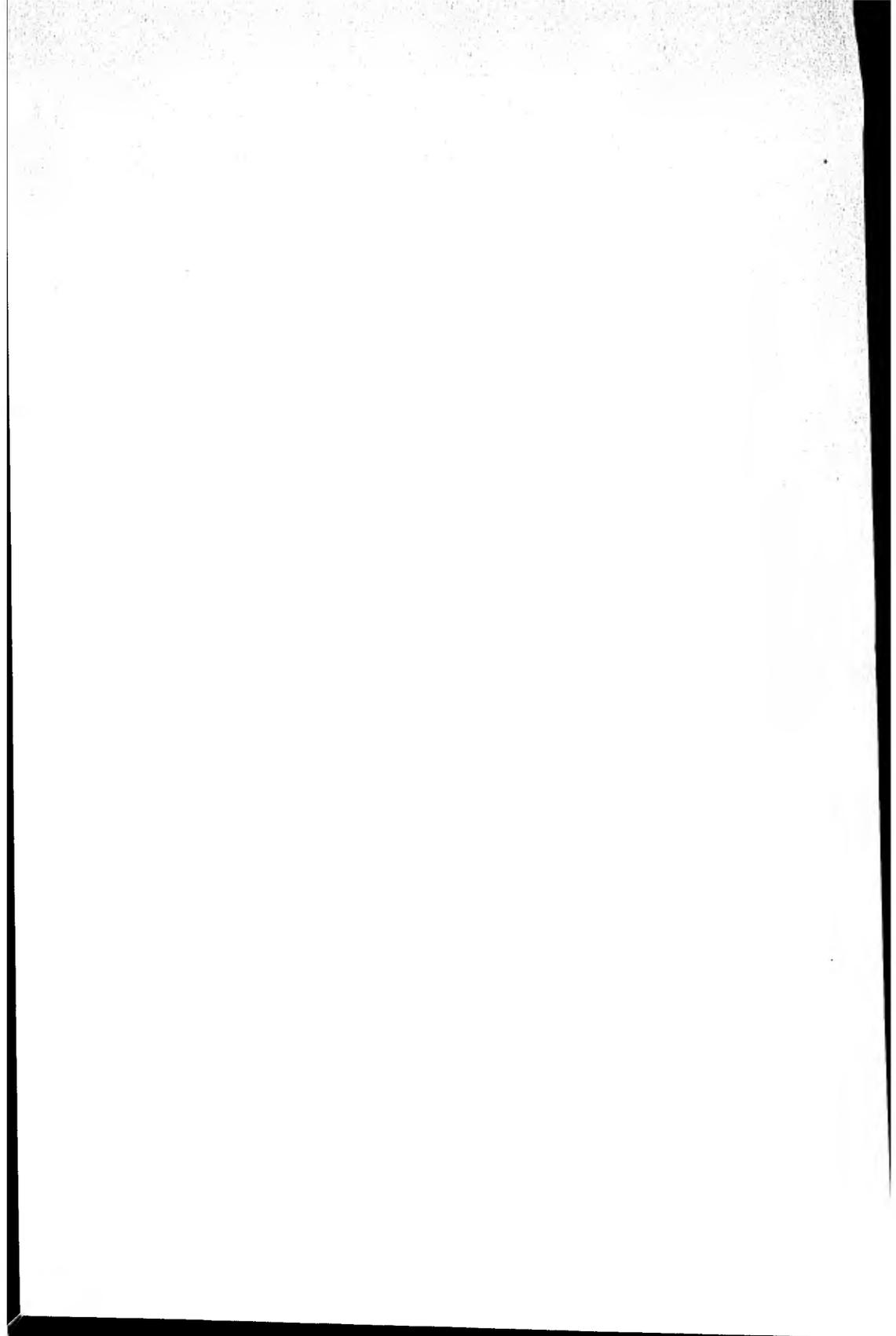
91. Flexibilidad punitiva sin necesidad de hacer uso de -  
prisiones (mediante métodos modernos de vigilancia, ob-  
servación y control).
92. Uso común de fuentes de energía individuales (de lar-  
ga duración?) para luces, aparatos y máquinas.
93. Transporte humano y de mercancías a bajos precios a es-  
cala mundial.
94. Transporte barato sin peaje de carretera (y otros ser-  
vicios gratis).
95. Nuevos métodos para una rápida enseñanza de idiomas.
96. Control genético generalizado para plantas y animales.
97. Nuevos métodos biológicos y químicos de identificación,  
localización, incapacitación o creación de molestias a  
las personas con fines militares o de policía.
98. Métodos nuevos, y posiblemente muy sencillos, para la  
guerra letal; biológica y química.
99. Lunas artificiales y otros métodos de iluminación noc-  
turna de grandes extensiones.

100. Empleo generalizado de procesos biológicos en la explotación de minerales.

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

BIBLIOGRAFIA

GENERAL



BIBLIOGRAFIA GENERAL.

- 1.- Ackoff, Russell, L. "Redesigning The Future". Editorial - John Wiley & Sons. Año 1974.
- 2.- Calvo Chávez Rafael, José Luis Dorantes Martínez; Raúl Fernández Sánchez; Juan Carlos Langart Terán y Ricardo Ramón Porter Mejía. "Las Políticas de Recursos Humanos como Medio de Satisfacción de la necesidades del Personal en un Organismo Público". Tesis 1979.
- 3.- Claude S. George, Jr. "Historia del Pensamiento Administrativo". Editorial Prentice / Hall internacional. 1978.
- 4.- Comisión Consultiva del Empleo. "Programa Nacional del Empleo 1980-1982 (Proyecto, Síntesis". Secretaría del Trabajo y Previsión Social México 1979.
- 5.- Comisión Nacional de Desarrollo Urbano. "Plan Nacional de Desarrollo Urbano". S.A.H.O.P., y S.P.P., México 1979.
- 6.- "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". - 1980.
- 7.- Cooper, David H. "En Nuevo Aerobics", Editorial Pomia 1979.

- 8.- De Buen, Nestor. "Derecho del Trabajo" Editorial Diana - 1973.
- 9.- Giral B. José, Sergio González P., Eduardo Montaña. "La - Industria Química en México". Redacta México 1978.
- 10.- Haller, Herman. "Teoría del Estado". Fondo de Cultura - económica. 1974.
- 11.- Jung, Carl G. "Los complejos y el inconsciente" Alianza - Editorial 1974.
- 12.- Kahn, Herman. Antony J. Wiener "El Año 2000" Editorial - Emecé Editores 1970.
- 13.- Kelsen, Hans, "Teoría General del Estado" Editorial Nacio - nal 1975.
- 14.- Leff, Enrique. "Hacia un proyecto de ecodesarrollo" Comer - cio exterior, p. 85 y 86. Enero de 1975.
- 15.- López Portillo José. "En la URSS y Bulgaria, Ante los aca - démicos de Novosibirsk". (Discurso 22 de Mayo de 1978) - Cuadernos de Filosofía Política. Junio 1978.
- 16.- López Portillo José "Génesis y Teoría General del Estado"-

Dirección de Publicaciones I.E.P.E.S. PRI 1976.

- 17.- López Portillo José. "Tercer Informe de Gobierno" 1979.
- 18.- Oficina de Asesores del C. Presidente. Sistema Alimentario Mexicano. "Medidas operativas Agropecuarias y Pesqueras Estratégica de Comercialización, Transformación, Distribución y Consumo de los Productos de la Canasta Básica Recomendable". 1980.
- 19.- "Plan Global de Desarrollo 1980-1982". Secretaría de Programación y Presupuesto. México 1980.
- 20.- "Programa Nacional de Ciencia y Tecnología 1978-1982". Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. 1978.
- 21.- "Plan Nacional de Desarrollo Industrial 1979-1982". Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial. México 1979.
- 22.- "Programa Nacional del Empleo 1980-1982 (Proyecto), objetivos, estrategias y políticas generales anexo, volumen II". Secretaría del Trabajo y Previsión Social. México 1979.
- 23.- "Programas y metas del sector Educativo 1979-1982" Secretaría de Educación Pública. México 1979. Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas de la S.E.P.

- 24.- Rossetti, José P. "Introducción a la economía, enfoque latinoamericano". Ed. Harla. 1979.
- 25.- Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General del Sistema Nacional de Información. "Características del Sector Servicios en México" 1977.
- 26.- Secretaría de Programación y Presupuesto "Cuadernos de filosofía Política José López Portillo: En la URSS y Bulgaria México. 1978".
- 27.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social "Programa Nacional de Empleo 1980/82. (Proyecto), Presentación Resumida" 1979.
- 28.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. "Programa Nacional del Empleo 1979-1982. Proyecto 7.1 mínimos de bienestar". Julio 1979.
- 29.- Sociedad Mexicana de Ingenieros "Regreso al Calpulli" 1980
- 30.- Spække, Andrew A. "Los próximos 25 años, Antesala del siglo XXI". Editores Asociados 1978.
- 31.- Stivalet Corral, Rudi-Primo "Afectividad Humana". Ensayo - 1980.

- 32.- Stivalet Corral, Rudi-Primo "Metología para una Planeación Interactuante" 1980. Sociedad Mexicana de Ingenieros. 1980.
- 33.- Stivalet Corral, Rudi-Primo "Responsabilidad Social de los Profesionales de la Química". Primer encuentro Nacional de los Profesionales de la Química. México 1976.
- 34.- "The Robot Revolution" Revista Time. December 8, 1980.
- 35.- Trueba Urbina, Alberto. "Ley Federal del Trabajo" Editorial Porrúa 1980.
- 36.- Trueba Urbina, Alberto "Nuevo Derecho del Trabajo" Editorial Porrúa 1980.
- 37.- Valiente, Antonio y Rudi-Primo Stivalet Corral "El Ingeniero Químico ¿Qué hace?". Alhambra Mexicana. 1980.
- 38.- Wolman, Abel. "El Medio Ambiente y las Enfermedades" Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, pág. 455 y SS Noviembre 1976.

BIBLIOTECA CENTRAL

BIBLIOTECA  
FACULTAD

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA